

DESDE LA CEIBA

Boletín Digital

(Extra)

(Nº 251, La Habana, viernes 22 de abril de 2016)

VII Congreso del Partido Comunista de Cuba

Editor Tato Quiñones

La INFORMACIÓN de por sí no puede cambiar el mundo, pero sí puede crear una conciencia para que la gente cambie el Mundo

La blogsfera está pariendo el nuevo periodismo de Cuba y es un parto de riesgo. Nacerán hijos legítimos y también bastardos, porque en épocas como esta importan más el talento y la valentía que los títulos y las maestrías

Sumario

- **Concluyó el Congreso del Partido de los comunistas cubanos: Electo nuevo Buró Político y Secretariado por Ismael Francisco, Rosa Miriam Elizalde (3)**
- **Relación de miembros del Comité Central electos en el VII Congreso del Partido (5)**
- **Informe Central al VII Congreso del Partido Comunista Cuba por Raúl Castro Ruz (12)**
- **El pueblo cubano vencerá por Fidel Castro Ruz (42)**
- **Un congreso estratégico por Darío Machado Rodríguez (44)**
- **Analizando el congreso de los comunistas cubanos por Fernando Ravensberg (48)**
- **Conceptualizando el modelo: los economistas, la política y el discurso del cambio por Pedro Monreal (50)**

- **¿Vuelta al capitalismo o más allá del socialismo estatal?: Riesgos y desafíos por Ovidio D´Angelo Hernández (57)**
- **Claves para la reconciliación nacional por Lennier López (61)**
- **“El diablo no tiene la razón, pero...” por Arturo Arango (64)**
- **El socialismo no puede posponer la democracia que ha prometido por Juan Valdés Paz (67)**
- **La actual coyuntura en América Latina y sus perspectivas. Opiniones del Partido Comunista de Cuba. 01 de abril, 2016 (90)**

Concluyó el Congreso del Partido de los comunistas cubanos: Electo nuevo Buró Político y Secretariado por Ismael Francisco, Rosa Miriam Elizalde (Cubadebate)

después de las 11 de la mañana (del lunes 18 de abril), concluyó en el Palacio de las Convenciones el VII Congreso del Partido Comunista de Cuba, en el que intervino Fidel Castro, se presentó el nuevo Comité Central, el Buró Político y el Secretariado de la organización partidista, con su Primer Secretario, Raúl Castro, quien tuvo a su cargo las palabras finales de este encuentro.

Tras la presentación de los órganos superiores del Partido, Raúl pronunció las palabras de clausura del Congreso.

José Ramón Machado Ventura también fue reelegido como Segundo Secretario.

El Buró Político está integrado por:

1. Raúl Castro Ruz, Primer Secretario del Comité Central y Presidente de los Consejos de Estado y de ministros.
2. José R. Machado Ventura, Segundo Secretario del Comité Central y Vicepresidente de los Consejos de Estado y de Ministros.
3. Miguel Díaz-Canel Bermúdez, Primer Vicepresidente de los Consejos de Estado y de Ministros.
4. Esteban Lazo Hernández, Presidente de la Asamblea Nacional del Poder Popular.
5. Ramiro Valdés Menéndez, Vicepresidente de los Consejos de Estado y de Ministros.
6. Salvador Valdés Mesa, Vicepresidente del Consejo de Estado.
7. Leopoldo Cintra Frías, Ministro de las Fuerzas Armadas Revolucionarias.
8. Bruno Rodríguez Parrilla, Ministro de Relaciones Exteriores.
9. Marino Murillo Jorge, Vicepresidente del Consejo de Ministros y Ministro de Economía y Planificación.
10. Mercedes López Acea, Primera Secretaria del Comité Provincial del Partido en La Habana y Vicepresidenta el Consejo de Estado.
11. Álvaro López Miera, Viceministro Primero Jefe del Estado Mayor General.
12. Ramón Espinosa Martín, Viceministro del MINFAR

Nuevos miembros

13. Ulises Guilarte de Nacimiento, Secretario General de la Central de Trabajadores de Cuba.
14. Roberto Morales Ojeda, Ministro de Salud Pública
15. Miriam Nicado García, Rectora de la Universidad de las Ciencias Informática.

16. Teresa Amarelle Boué, Secretaria General de la Federación de Mujeres Cubanas.

17. Marta Ayala Ávila, Vicedirectora General del Centro de Ingeniería Genética y Biotecnología.

Mientras, en el Secretariado, que preside el Segundo Secretario José Ramón Machado Ventura, lo integran:

- **Abelardo Alvarez Gil**
- **José Balaguer Cabrera**
- **Olga Lidia Tapia**
- **Jorge Cuevas Ramos**
- **Omar Ruiz Martínez**

Relación de miembros del Comité Central electos en el VII Congreso del Partido (Cubadebate)

- 1.- Misleidy Abad Modey, Miembro Profesional del Buró Ejecutivo en el Comité Provincial de la UJC en Ciego de Ávila.
- 2.- Homero Acosta Álvarez, Secretario del Consejo de Estado.
- 3.- Onelio Mariano Aguilera Bermúdez, Jefe del Ejército Occidental de las FAR.
- 4.- Carmen Elsa Alfonso Ocegüera, Contralora Jefa de la Contraloría Provincial en Matanzas.
- 5.- Abelardo Álvarez Gil, Miembro del Secretariado y Jefe del Departamento de Organización y Política de Cuadros del Comité Central del Partido.
- 6.- Teresa María Amarelle Boué, Secretaria General de la Dirección Nacional de la Federación de Mujeres Cubanas.
- 7.- Leonardo Ramón Andollo Valdés, Segundo Jefe de la Comisión Permanente para la Implementación y Desarrollo de los Lineamientos del VI Congreso del Partido.
- 8.- Regla Luz Angulo Pardo, Directora de la Unidad Central de Colaboración Médica.
- 9.- Mayra Arevich Marín, Presidenta Ejecutiva de la Empresa de Telecomunicaciones ETECSA.
- 10.- Marta Ayala Ávila, Vicedirectora General del Centro de Ingeniería Genética y Biotecnología en La Habana.
- 11.- José Ramón Balaguer Cabrera, Miembro del Secretariado y Jefe del Departamento de Relaciones Internacionales del Comité Central del Partido.
- 12.- Miguel Ángel Barnet Lanza, Presidente de la Unión de Escritores y Artistas de Cuba.
- 13.- Gladys María Bejerano Portela, Contralora General de la República de Cuba.
- 14.- Yuri Belén Ramírez, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas en la Universidad de Artemisa.
- 15.- Carlos Borrero Cos, Director General de la Empresa Militar Industrial "Mayor General Ignacio Agramonte Loynaz" en Camagüey.
- 16.- Jorge Luis Broche Lorenzo, Primer Secretario del Comité Municipal del Partido en Placetas, Villa Clara.
- 17.- Lydia Esther Brunet Nodarse, Primera Secretaria del Comité Provincial del Partido en Cienfuegos.
- 18.- Miguel Mario Cabrera Castellanos, Vicejefe del Departamento de Organización y Política de Cuadros del Comité Central del Partido.
- 19.- Mayté Cabrera Hernández, Metodóloga de la Universidad de Ciencias Médicas en Pinar del Río.
- 20.- Julio Camacho Aguilera, Director de la Oficina de Desarrollo Integral Guanahacabibes en Pinar del Río.
- 21.- Julio Cárdenas Abreu, Director de la Empresa Agropecuaria de Esmeralda en Camagüey.

- 22.- José Antonio Carrillo Gómez, Presidente de la Asociación de Combatientes de la Revolución Cubana.
- 23.- Raúl Castro Ruz, Primer Secretario del Comité Central del Partido y Presidente de los Consejos de Estado y de Ministros.
- 24.- Inés María Chapman Waugh, Presidenta del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos.
- 25.- Faure Chomón Mediavilla, Miembro del Comité Central del Partido.
- 26.- Leopoldo Cintra Frías, Ministro de las Fuerzas Armadas Revolucionarias y Miembro del Buró Político del Comité Central del Partido.
- 27.- Marcia Cobas Ruiz, Viceministra del Ministerio de Salud Pública.
- 28.- María del Carmen Concepción González, Ministra del Ministerio de la Industria Alimentaria.
- 29.- Zaida Correa Gutiérrez, Miembro Profesional del Buró Ejecutivo en el Comité Provincial del Partido en Santiago de Cuba.
- 30.- Yuniasky Crespo Baquero, Primera Secretaria del Comité Nacional de la Unión de Jóvenes Comunistas.
- 31.- Bolivia Tamara Cruz Martínez, Corresponsal de Radio Progreso en Villa Clara.
- 32.- Jorge Cuevas Ramos, Miembro del Secretariado y Jefe del Departamento de Transporte, Turismo, Comunicaciones y Servicios del Comité Central del Partido.
- 33.- Yanina de la Nuez Aclich, Miembro Profesional del Buró Ejecutivo en el Comité Provincial del Partido en Mayabeque.
- 34.- Miguel Díaz – Canel Bermúdez, Miembro del Buró Político del Comité Central del Partido y Primer Vicepresidente de los Consejos de Estado y de Ministros.
- 35.- Caridad del Rosario Diego Bello, Jefa de la Oficina de Atención a los Asuntos Religiosos del Comité Central del Partido.
- 36.- Félix Duarte Ortega, Primer Secretario del Comité Provincial del Partido en Ciego de Ávila.
- 37.- Ramón Espinosa Martín, Viceministro de las Fuerzas Armadas Revolucionarias y Miembro del Buró Político del Comité Central del Partido.
- 38.- Lázaro Fernando Expósito Canto, Primer Secretario del Comité Provincial del Partido en Santiago de Cuba.
- 39.- José Ramón Fernández Álvarez, Asesor del Presidente de los Consejos de Estado y de Ministros
- 40.- Marcia Fernández Andreu, Vicejefa de la Secretaría del Consejo de Ministros.
- 41.- Carlos Fernández Gondín, Ministro del Ministerio del Interior.
- 42.- Marisol Fuentes Ferrer, Secretaria General del Comité Provincial de la CTC en Mayabeque.
- 43.- Julio César Gandarilla Bermejo, Viceministro Primero del Ministerio del Interior.
- 44.- Juan Miguel García Díaz, Primer Secretario del Comité Provincial del Partido en Mayabeque.
- 45.- Guillermo García Frías, Director General de la Empresa Nacional para la Protección de la Flora y la Fauna.

- 46.- Julio César García Rodríguez, Funcionario del Comité Central del Partido.
- 47.- Iramis García Sánchez, Vicedirectora de Asistencia Médica del Hospital Ginecobstétrico “Ramón González Coro” en La Habana.
- 48.- Reinaldo García Zapata, Presidente de la Asamblea Provincial del Poder Popular en Santiago de Cuba
- 49.- Víctor Fidel Gaute López, Jefe de las Misiones Sociales Cubanas en la República Bolivariana de Venezuela.
- 50.- José Alberto González Sánchez, Presidente de la CPA “Paquito González” en Baraguá, Ciego de Ávila.
- 51.- Yixi María Guerrero Pupo, Especialista en la UEB Industria Majibacoa en Las Tunas.
- 52.- Sulema Guevara Aguilar, Técnica en Producción en la UEB Industria Azucarera “Roberto Ramírez Delgado” en Niquero, Granma.
- 53.- Ulises Guilarte de Nacimiento, Secretario General de la Central de Trabajadores de Cuba.
- 54.- Armando Hart Dávalos, Director de la Oficina del Programa Martiano y Presidente de la Sociedad Cultural José Martí.
- 55.- Federico Hernández Hernández, Primer Secretario del Comité Provincial del Partido en Granma.
- 56.- Yanet Hernández Pérez, Directora de la Dirección Provincial de Educación en La Habana.
- 57.- Lixandre Hernández Viera, Director General de la Empresa Oleohidráulica en Cienfuegos.
- 58.- Yamilka Jaque Flores, Bailarina de la Compañía de Danza “Camagua” en Camagüey.
- 59.- Beatriz Jhonson Urrutia, Vicepresidenta de la Asamblea Provincial del Poder Popular en Santiago de Cuba.
- 60.- Juan Esteban Lazo Hernández, Presidente de la Asamblea Nacional del Poder Popular y Miembro del Buró Político del Comité Central del Partido.
- 61.- Eusebio Leal Spengler, Director de la Oficina del Historiador de la ciudad de La Habana.
- 62.- Denny Legrá Azahares, Primer Secretario del Comité Provincial del Partido en Guantánamo.
- 63.- Tania León Silveira, Presidenta de la Asamblea Provincial del Poder Popular en Matanzas.
- 64.- Julio Ramiro Lima Corzo, Primer Secretario del Comité Provincial del Partido en Villa Clara.
- 65.- Mercedes López Acea, Primera Secretaria del Comité Provincial del Partido en La Habana y Miembro del Buró Político del Comité Central del Partido.
- 66.- Roberto López Hernández, Viceministro del Ministerio de Comercio Exterior y la Inversión Extranjera.
- 67.- Álvaro López Miera, Viceministro Primero de las Fuerzas Armadas Revolucionarias, Jefe del Estado Mayor General de las FAR y Miembro del Buró Político del Comité Central del Partido.

- 68.- Antonio Enrique Lussón Batlle, Miembro del Comité Central del Partido.
- 69.- José Ramón Machado Ventura, Segundo Secretario del Comité Central del Partido, Miembro del Buró Político y Miembro del Secretariado del Comité Central del Partido.
- 70.- Edina de la Caridad Madan Herrera, Especialista A de Producción en la Unidad Genética Porcina “El Lage” en Consolación del Sur, Pinar del Río.
- 71.- Tasman Mairs Santiesteban, Jefe de Producción en la UEB Industria Azucarera “Uruguay” en Sancti Spíritus.
- 72.- Rodrigo Malmierca Díaz, Ministro del Ministerio de Comercio Exterior y la Inversión Extranjera.
- 73.- Miriam Marbán González, Contralora Jefa de la Contraloría Provincial en La Habana.
- 74.- Ana María Mari Machado, Vicepresidenta de la Asamblea Nacional del Poder Popular.
- 75.- Arelis Marrero Guerrero, Primera Secretaria del Comité Municipal del Partido en Banes, Holguín.
- 76.- María Jesús Martínez Martínez, Directora del Policlínico “Manuel González Díaz” en Bahía Honda, Artemisa.
- 77.- Gladys Martínez Verdecia, Primera Secretaria del Comité Provincial del Partido en Pinar del Río.
- 78.- Ernesto Medina Villaveirán, Presidente del Banco Central de Cuba.
- 79.- Jorge Luis Méndez de la Fé, Segundo Jefe de la Dirección Política de las Fuerzas Armadas Revolucionarias.
- 80.- Yusleidys Menéndez Seijo, Presidenta de la CCS “Francisco Pérez Germán” en Minas de Matahambre, Pinar del Río.
- 81.- Carlos Rafael Miranda Martínez, Coordinador de la Dirección Nacional de los Comités de Defensa de la Revolución.
- 82.- José Ramón Monteagudo Ruiz, Primer Secretario del Comité Provincial del Partido en Sancti Spíritus.
- 83.- Roberto Morales Ojeda, Ministro del Ministerio de Salud Pública.
- 84.- Bárbara Miosotys Moreno Delgado, Directora de Economía y Planificación del Ministerio de Salud Pública.
- 85.- Suselys Morfa González, Segunda Secretaria del Comité Nacional de la Unión de Jóvenes Comunistas.
- 86.- Dallimy Muñoz Rodríguez Artesana de la Asociación Cubana de Artesanos y Artistas en Cruces, Cienfuegos.
- 87.- Marino Murillo Jorge, Ministro del Ministerio de Economía y Planificación, y Miembro del Buró Político del Comité Central del Partido.
- 88.- Anabel Naranjo Paz, Profesora de la Universidad de Holguín.
- 89.- Miriam Nicado García, Rectora de la Universidad de Ciencias Informáticas.
- 90.- Miladys Orraca Castillo, Directora de la Dirección Provincial de Salud Pública en Pinar del Río.
- 91.- Gladys Esther Palazón Herrera, Jefa de Brigada de Investigaciones en la Empresa de Perforación y Extracción de Petróleo Occidente “Jesús Suárez Gayol” en Santa Cruz del Norte, Mayabeque.

- 92.- Ramón Pardo Guerra, Jefe del Estado Mayor Nacional de la Defensa Civil.
- 93.- Lina Olinda Pedraza Rodríguez, Ministra del Ministerio de Finanzas y Precios.
- 94.- Yamila Peña Ojeda, Fiscal Jefa de la Dirección de Organización y Planificación de la Fiscalía General de la República.
- 95.- Rosario del Pilar Pentón Díaz, Rectora de la Escuela Superior del Partido “Nico López”.
- 96.- Santiago Pérez Castellanos, Jefe del Departamento Agroalimentario del Comité Central del Partido.
- 97.- Rafael Pérez Fernández, Primer Secretario del Comité Municipal del Partido en Guantánamo.
- 98.- Elba Rosa Pérez Montoya, Ministra del Ministerio de Ciencias, Tecnología y Medio Ambiente.
- 99.- Yaisel Osvaldo Pieter Terry, Secretario General del Comité Municipal de la CTC en Santa Clara, Villa Clara.
- 100.- Francisco Pol Fiz, Especialista Principal de Derivados de la Caña de Azúcar en la Planta de Sorbitol, UEB Central Azucarero “Ignacio Agramonte” en Florida, Camagüey.
- 101.- Rogelio Polanco Fuentes, Embajador de Cuba en la República Bolivariana de Venezuela.
- 102.- José Ángel Portal Miranda, Viceministro Primero del Ministerio de Salud Pública.
- 103.- Joel Queipo Ruiz, Primer Secretario del Comité Municipal del Partido en San Miguel del Padrón, La Habana.
- 104.- Iris Quiñones Rojas, Presidenta del Grupo Empresarial de la Industria Alimentaria.
- 105.- Joaquín Quintas Solá, Viceministro del Ministerio de las Fuerzas Armadas Revolucionarias.
- 106.- Omar Ramírez Mendoza, Director General de la Central Termoeléctrica del Este de La Habana en Mayabeque.
- 107.- José Amado Ricardo Guerra, Secretario del Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros.
- 108.- Samuel Carlos Rodiles Planas, Presidente del Instituto de Planificación Física.
- 109.- Dayamí Rodríguez García, Directora en la Empresa de Soluciones Mecánicas (SOMEK) en Camagüey.
- 110.- Yudí Mercedes Rodríguez Hernández, Miembro Profesional del Buró Ejecutivo en el Comité Provincial del Partido en Villa Clara.
- 111.- Raúl Cirilo Rodríguez Lobaina, Jefe del Ejército Central de las Fuerzas Armadas Revolucionarias.
- 112.- Luís Alberto Rodríguez López-Calleja, Presidente Ejecutivo del Grupo de Administración Empresarial y Jefe del V Departamento de las FAR.
- 113.- Bruno Eduardo Rodríguez Parrilla, Ministro del Ministerio de Relaciones Exteriores y Miembro del Buró Político del Comité Central del Partido.

- 114.- Julio César Rodríguez Pimentel, Miembro Profesional del Buró Ejecutivo en el Comité Provincial del Partido en Pinar del Río.
- 115.- Isdalis Rodríguez Rodríguez, Secretaria General del Comité Provincial de la CTC en Matanzas.
- 116.- Bárbara Rodríguez Sánchez, Investigadora Auxiliar en el Instituto de Ciencia Animal en San José de las Lajas, Mayabeque.
- 117.- Omara Rojas Martínez, Investigadora y subdirectora de Capital Humano en la Estación Territorial de Investigación de la Caña de Azúcar Oriente Sur en Palma Soriano, Santiago de Cuba.
- 118.- Manuela Teresa Rojas Monzón, Primera Secretaria del Comité Provincial del Partido en Matanzas.
- 119.- Liz Belkis Rosabal Ponce, Directora de la UEB Laboratorio de Combustión de la Empresa Ingeniería y Proyectos de la Electricidad en Cienfuegos.
- 120.- Ulises Rosales del Toro, Vicepresidente del Consejo de Ministros.
- 121.- Anisia Ruíz Gutiérrez, Rectora de la Universidad “Máximo Gómez Báez” en Ciego de Ávila.
- 122.- Omar Fernando Ruiz Martín, Miembro del Secretariado y Jefe del Departamento de Industria y Construcción en el Comité Central del Partido.
- 123.- Adela Ruiz Villazón, Primera Secretaria del Comité Municipal del Partido en Cruces, Cienfuegos.
- 124.- Yoerky Sánchez Cuéllar, Jefe de Información Nacional en el Periódico Juventud Rebelde.
- 125.- Ariel Santana Santiesteban, Primer Secretario del Comité Provincial del Partido en Las Tunas
- 126.- Rafael Ramón Santiesteban Pozo, Presidente de la Dirección Nacional de la Asociación Nacional de Agricultores Pequeños.
- 127.- Grisel Socarrás Desvernine, Primera Secretaria del Comité Municipal del Partido en San Cristóbal, Artemisa.
- 128.- Maryleidis Sosa Trenzado, Inspectora en Uso Racional de la Energía en la Oficina Nacional de Uso Racional de la Energía en Guantánamo.
- 129.- Romárico Sotomayor García, Jefe de la Dirección Política del Ministerio del Interior.
- 130.- Jorge Luís Tapia Fonseca, Primer Secretario del Comité Provincial del Partido en Camagüey.
- 131.- Olga Lidia Tapia Iglesias, Miembro del Secretariado y Jefa del Departamento de Educación, Ciencia y Deporte del Comité Central del Partido.
- 132.- Darilis Torres Aldana, Campesina en la Cooperativa de Créditos y Servicios “Antero Regalado” en Sierra de Cubitas, Camagüey.
- 133.- Luis Antonio Torres Iríbar, Primer Secretario del Comité Provincial del Partido en Holguín.
- 134.- Ramiro Valdés Menéndez, Vicepresidente de los Consejos de Estado y de Ministros, y Miembro del Buró Político del Comité Central del Partido.
- 135.- Salvador Valdés Mesa, Miembro del Buró Político del Comité Central del Partido.

- 136.- José Antonio Valeriano Fariñas, Primer Secretario del Comité Provincial del Partido en Artemisa.**
- 137.- Divis Nubia Vázquez Rogena, Médico Especialista de Primer Grado en Medicina Interna en el Hospital “Vladimir Ilich Lenin” en Holguín.**
- 138.- Ramón Velázquez Núñez, Administrador de la UBPC “El Macho” en Guamá, Santiago de Cuba.**
- 139.- Alina Vicente Gainza, Vicecontralora General de la Contraloría General de la República .**
- 140.- Josefina de la Caridad Vidal Ferreiro, Directora General de la Dirección General de Estados Unidos en el Ministerio de Relaciones Exteriores.**
- 141.- Martha Magdalena Villanueva Herrera, Secretaria Profesional del Buró Sindical de la Empresa Constructora de Obras para el Turismo de La Habana, Unión de Construcciones Militares.**
- 142.- Adel Onofre Yzquierdo Rodríguez, Ministro del Ministerio del Transporte.**

Informe Central al VII Congreso del Partido Comunista Cuba por Raúl Castro Ruz (Cubadebate)

Compañeras y compañeros:

Damos inicio a las sesiones del 7mo. Congreso del Partido Comunista de Cuba cuando se cumple el 55 aniversario de la proclamación, por el Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz, del carácter socialista de la Revolución, el 16 de abril de 1961, en la despedida del duelo de las víctimas en los bombardeos a las bases aéreas el día anterior, preludio de la invasión mercenaria por Playa Girón, organizada por el gobierno de los Estados Unidos y que fue derrotada en menos de 72 horas, gracias a las acciones previas acometidas por la Seguridad del Estado y al coraje de los combatientes del Ejército Rebelde, policías y milicianos, que por vez primera lucharon defendiendo el socialismo, bajo el mando directo de Fidel.

Nos reunimos hoy, a los cinco años exactos del anterior Congreso, con lo cual damos cumplimiento al Objetivo de trabajo No. 17 aprobado por la Primera Conferencia Nacional del Partido, que estableció mantener la periodicidad fijada en los Estatutos para la celebración de los congresos del Partido, salvo ante la amenaza de guerra, desastres naturales y otras situaciones excepcionales.

El 7mo. Congreso, órgano supremo de la organización partidista, cuenta con la participación de mil delegados, propuestos desde la base y electos democráticamente, que representan a más de 670 000 militantes, integrados en aproximadamente 54 500 núcleos.

Como podrá apreciarse, ha disminuido la militancia de nuestro Partido, lo que está influenciado por la negativa dinámica demográfica que afrontamos, el efecto de una política restrictiva de crecimiento desde el año 2004 y las insuficiencias propias en el trabajo de captación, retención y motivación del potencial de militantes. Cierto es también que en los últimos años se ha logrado frenar esta tendencia.

En el período transcurrido, se ha venido aplicando lo establecido en el Objetivo No. 18 de la Primera Conferencia Nacional, de efectuar como mínimo dos plenos del Comité Central al año donde se analiza la marcha del proceso de implementación de los Lineamientos, el cumplimiento del Plan de la Economía y el Presupuesto y de los propios Objetivos señalados. En las sesiones ordinarias de la Asamblea Nacional del Poder Popular, órgano supremo del poder del Estado, se han debatido igualmente dos veces al año la ejecución del Plan de la Economía y el cumplimiento de los Lineamientos.

Arribamos al 7mo. Congreso con la presentación de cuatro importantes proyectos de documentos rectores, en varios de los cuales se comenzó a

trabajar prácticamente al concluir el 6to. Congreso de la Organización. Estos son:

Primero: Reseña de la evolución de la economía en el quinquenio 2011-2015. Informe sobre los resultados de la implementación de los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución. Actualización de los Lineamientos para el período 2016-2021.

Segundo: Bases del Plan Nacional de desarrollo económico y social hasta 2030: Propuesta de Visión de la nación. Ejes y sectores estratégicos.

Tercero: Conceptualización del modelo económico y social cubano de desarrollo socialista.

Cuarto: Trabajo del Partido en cumplimiento de los Objetivos aprobados en la Primera Conferencia Nacional y de las Directrices del Primer Secretario del Comité Central.

Son documentos abarcadores y de gran complejidad que marcarán el rumbo del proceso revolucionario cubano, del Partido y de la sociedad hacia el futuro en la construcción de un socialismo próspero y sostenible.

Están estrechamente vinculados entre sí y debemos enfocarlos no como una obra totalmente terminada ni con un prisma estático o dogmático, sino que tras los debates en este evento, tal y como hicimos a partir del 6to. Congreso, serán sometidos a evaluaciones periódicas, donde predomine una visión dinámica de estos documentos programáticos.

A diferencia del Congreso anterior cuando la propuesta de los Lineamientos fue sometida previamente a amplia consulta con la militancia del partido, la juventud comunista y el pueblo en general y posterior a su aprobación en ese evento se refrendó por la Asamblea Nacional, en esta ocasión no se realizó ese proceso considerando que se trata de la confirmación y continuidad de la línea acordada hace cinco años en cuanto a la actualización de nuestro modelo económico y social.

Los cuatro proyectos enumerados que se presentan a este evento son resultado de una elaboración colectiva, con la participación de profesores universitarios, académicos, investigadores de las ciencias económicas y sociales y funcionarios del Gobierno y el Partido.

Para su análisis en las respectivas comisiones, fueron debatidos en dos plenos del Comité Central del Partido, en los meses de diciembre y enero pasados, proceso que aportó más de 900 opiniones y sugerencias que conllevaron a la elaboración de una nueva versión para someterla al criterio de los delegados al Congreso, en reuniones en todas las provincias, a inicios de marzo, con la contribución de más de 3 500 invitados en representación de los diferentes sectores de la sociedad, incluidos todos los

diputados de la Asamblea Nacional, con cuyas intervenciones y propuestas, que superaron la cifra de 8 mil 800, se preparó la versión final.

Es la primera vez que presentamos a un Congreso del Partido el tema de la Conceptualización, que recoge las bases teóricas y las características esenciales del modelo económico y social al que aspiramos como resultado del proceso de actualización.

A lo largo de estos cinco años se elaboraron ocho versiones de la Conceptualización que fueron analizadas sucesivamente, primero en las reuniones de la Comisión del Buró Político para el control de la implementación de los acuerdos del 6to. Congreso y posteriormente en el Buró Político y en los plenos del Comité Central, con la participación del Consejo de Ministros.

Por su parte, el proyecto relacionado con las bases del Plan Nacional de Desarrollo hasta el 2030, es fruto de la labor realizada desde hace cuatro años por académicos y especialistas de los organismos del gobierno y de la Comisión Permanente para la Implementación y Desarrollo. Aborda un asunto de alcance trascendental, cuya gran complejidad técnica no nos permitió llegar al Congreso con el Plan Nacional de Desarrollo hasta el 2030 terminado, como era el propósito inicial, sino que se presentan sus bases, o sea, la Visión de la Nación y los Ejes y Sectores Estratégicos, lo cual nos proporciona una formidable herramienta para continuar trabajando hasta su conclusión, que esperamos alcanzar en el año 2017.

Hemos concebido que ambos documentos, es decir, la Conceptualización y las bases del Plan Nacional de Desarrollo, luego de su análisis en el Congreso, sean debatidos democráticamente por la militancia del Partido y la Unión de Jóvenes Comunistas, representantes de las organizaciones de masas y de amplios sectores de la sociedad, con el propósito de enriquecerlos y perfeccionarlos.

Con ese fin solicitamos al Congreso que faculte al Comité Central que sea electo para introducir las modificaciones que resulten del proceso de consulta y su aprobación definitiva, incluyendo los ajustes pertinentes a los Lineamientos que se aprueben en este evento.

Desde la aprobación de los Lineamientos por el pasado Congreso nos quedaba claro que el proceso de su implementación no constituiría un camino fácil, libre de obstáculos y contradicciones, así como que las transformaciones fundamentales requeridas para la actualización del modelo nos tomarían más de un quinquenio. La práctica ha confirmado la justeza de aquella apreciación. Hemos continuado avanzando con paso seguro, sin prisas, pero sin pausas, o sea, con la gradualidad e integralidad necesarias para alcanzar el éxito.

El obstáculo fundamental que hemos enfrentado, tal y como previmos, es el lastre de una mentalidad obsoleta, que conforma una actitud de inercia o de ausencia de confianza en el futuro. No han faltado, como era lógico esperar, sentimientos de nostalgia hacia otros momentos menos complejos del proceso revolucionario, cuando existían la Unión Soviética y el campo socialista. En el otro extremo han estado presentes aspiraciones enmascaradas de restauración del capitalismo como solución a nuestros problemas.

Pese a ello se ha trabajado con sistematicidad e intensidad en la implementación de los Lineamientos, habiéndose implantado totalmente el 21% de los 313 aprobados. Se encuentran en la fase de implementación el 77% de ellos, mientras que no se ha iniciado en el 2%.

Estas cifras no logran mostrar con toda claridad cuánto se ha trabajado y avanzado en el proceso, que no es poco ni mucho menos, y encuentran su reflejo en la aprobación de 130 políticas y la emisión de 344 nuevas normas legales de diferentes rangos, la modificación de 55 y la derogación de 684. Sin embargo, la lenta puesta en práctica de las regulaciones jurídicas y su asimilación, sobre todo, ha dilatado la implantación de las políticas aprobadas.

Como resultado de la labor realizada en la implementación de los lineamientos y las nuevas tareas que se incorporaron al proceso de actualización del modelo económico, se somete a la consideración del Congreso una propuesta actualizada para el período 2016-2021, con un total de 268 lineamientos, de ellos 31 conservan la redacción original, 193 se modifican y se agregan 44 nuevos.

Al valorar el ritmo de las transformaciones en curso, no debe perderse de vista el hecho de que en el caso de Cuba jamás puede permitirse la aplicación de las llamadas “terapias de choque”, frecuentemente empleadas en detrimento de las clases más humildes de la sociedad. Esta premisa, que se corresponde con el principio de que nadie quedará desamparado, condiciona en gran medida la velocidad de la actualización del modelo económico cubano, en lo cual es innegable la influencia de la crisis económica internacional y en particular los efectos del bloqueo económico contra Cuba.

Las fórmulas neoliberales que propugnan la privatización acelerada del patrimonio estatal y de los servicios sociales, como la salud, la educación y la seguridad social, nunca serán aplicadas en el socialismo cubano.

Aun con las limitaciones económicas presentes, se han preservado y perfeccionado los servicios sociales a la población cubana en Educación, Salud, Cultura y Deportes y la Seguridad Social. Sin embargo, debemos insistir en la necesidad de mejorar sostenidamente su calidad.

Las transformaciones realizadas en el reordenamiento de estos sectores, a pesar de las quejas e incomprensiones iniciales que fueron debidamente esclarecidas o realizados los ajustes requeridos, han contribuido a elevar la calidad de los citados servicios con un menor costo presupuestario, lo que se evidencia en los indicadores de salud obtenidos, como es el caso, por sólo mencionar un dato, de la tasa de mortalidad infantil de 4,2 por cada 1 000 nacidos vivos, semejante a la que se obtiene en muy pocos de los países más desarrollados.

El reordenamiento de la red escolar permitió reducir la cantidad de centros y alrededor de 250 000 alumnos internos, mientras que se invirtió la pirámide existente en la formación de técnicos medios y obreros calificados mediante el incremento de la matrícula en la educación técnico-profesional.

Está en marcha un programa de mantenimiento y recuperación de la infraestructura constructiva y el equipamiento del sistema de Educación.

En el sistema nacional de Salud se ha venido ejecutando un conjunto de medidas dirigidas a su reorganización, compactación y regionalización de los servicios, con el objetivo de mejorar el estado de salud de la población, incrementar la calidad y satisfacción del pueblo por los servicios que se le prestan y hacer eficiente y sostenible el sistema, a la vez que se garantiza su desarrollo.

El perfeccionamiento de las estructuras de dirección y el ajuste de las plantillas propició la disminución de 152 000 plazas y la reubicación de más de 20 000 médicos en la actividad asistencial. Estas decisiones, unidas a otras orientadas al uso racional de los recursos, permitieron la reducción del presupuesto asignado a la Salud en más de 2 000 millones de pesos.

De forma paralela, se han presentado dificultades en el suministro a las farmacias de medicamentos importados y de producción nacional y persisten condiciones higiénico-sanitarias que propician la trasmisión de enfermedades infecciosas como el cólera, dengue, chikungunya y últimamente el zika. En la actualidad se acomete el Plan de acción para el enfrentamiento a enfermedades transmitidas por el mosquito Aedes que no puede verse como una efímera campaña más, sino que debe garantizar su sostenibilidad en el tiempo.

Las decisiones en la economía no pueden, en ningún caso, significar una ruptura con los ideales de igualdad y justicia de la Revolución y mucho menos resquebrajar la unidad de la mayoría del pueblo en torno al Partido. Tampoco se permitirá que como consecuencia de esas medidas se genere inestabilidad e incertidumbre en la población cubana.

Por eso insisto en que se requiere mucha sensibilidad e intencionalidad política para avanzar en la implementación de los Lineamientos. Es preciso asegurar más explicación al pueblo, más disciplina y exigencia y un mayor y

más cercano seguimiento al proceso de cambios. Hay que tener, como ya hemos dicho, los oídos y los pies bien puestos sobre la tierra.

La muestra más elocuente de la complejidad del proceso de implementación radica en la dualidad monetaria y cambiaria, asunto en el que no se ha dejado de trabajar a lo largo de estos años, y cuya solución no quedará para las calendas griegas, ya que aunque no representa la solución mágica a las distorsiones estructurales de la economía, significará un impulso fundamental para avanzar en el resto de las tareas de la actualización de nuestro modelo económico.

El ordenamiento monetario del país facilitará crear las condiciones requeridas para superar los nocivos efectos del igualitarismo y hacer realidad el principio socialista que expresa “de cada cual según su capacidad, a cada cual según su trabajo”. Con ello será posible rectificar el fenómeno de la llamada “pirámide invertida” que no permite retribuir de manera justa el trabajo en función de su cantidad, calidad y complejidad y que el nivel de vida se corresponda con los ingresos legales de los ciudadanos, generando desmotivación de la fuerza laboral y también en los cuadros, lo cual desestimula su promoción a mayores responsabilidades.

Es propicia la ocasión para ratificar, una vez más, la decisión de garantizar los depósitos bancarios en divisas internacionales, en pesos cubanos convertibles y pesos cubanos, así como el efectivo en poder de la población y las personas jurídicas extranjeras y nacionales.

La empresa estatal socialista, definida como la forma principal de gestión en la economía nacional, se encuentra en una posición desventajosa en comparación con el creciente sector no estatal que se beneficia por trabajar en un circuito monetario basado en la tasa de cambio de 1 X 25, mientras que para ella rige la paridad del CUC con el peso cubano. Esta importante distorsión deberá ser solucionada a la mayor brevedad posible, en el marco de la unificación monetaria y cambiaria.

Esa anomalía sumada al discreto desempeño de nuestra economía no ha permitido avanzar sustancialmente en la implementación de los lineamientos vinculados a la eliminación paulatina de las gratuidades indebidas y los subsidios excesivos, teniendo en cuenta que no se ha podido generalizar el incremento de los ingresos de los trabajadores, ni asegurar la oferta estable de determinadas mercancías en el mercado liberado.

A pesar de que se disminuyeron o suprimieron algunos productos de la canasta familiar normada, dígame la famosa libreta de abastecimientos, y se trasladó la venta minorista de estos al mercado liberado a precios no subsidiados, se mantiene un alto nivel de subsidio en una variada gama de productos y servicios básicos.

Por otra parte, el elevado índice de envejecimiento de la población cubana, la cual además migra del campo a las ciudades, se concentra y eleva su nivel de calificación, representa un problema estratégico para el desarrollo, que se origina en la existencia desde hace años de un conjunto de factores socioeconómicos y culturales no fáciles de revertir. Fue elaborada la Política para enfrentar esta situación, definiéndose 76 medidas y 252 acciones, cuya aplicación será gradual dependiendo del desempeño de la economía y los resultados se obtendrán en el largo plazo.

Fue aprobada la Política para la Inversión Extranjera, reconocida como una fuente importante y necesaria para el desarrollo del país y se puso en vigor una nueva Ley en esta materia, la cual a la par de brindar incentivos y seguridad jurídica a los inversionistas, preserva la soberanía nacional, la protección del medio ambiente y el uso racional de los recursos naturales.

Se constituyó la Zona Especial de Desarrollo del Mariel con ventajas adicionales para la atracción de inversionistas nacionales y foráneos, y se aseguró el marco jurídico y la infraestructura necesaria para su asentamiento y despliegue productivo con el objetivo de generar exportaciones, promover la sustitución de importaciones, propiciar la transferencia de tecnologías y habilidades gerenciales de los cuales apenas sabemos nada, generar fuentes de empleo y de financiamiento de largo plazo y conformar la logística que facilite alcanzar altos niveles de eficiencia.

Sin menospreciar en lo más mínimo el obstáculo que en este sentido significa el bloqueo norteamericano y su aplicación extraterritorial, se requiere dejar atrás prejuicios arcaicos respecto a la inversión extranjera y avanzar resueltamente en la preparación, diseño y concreción de nuevos negocios.

El destino de las inversiones se ha modificado sustancialmente, si hace 5 años la esfera productiva y las infraestructuras recibían el 45% de ellas, en el 2015 acumularon el 70%. Asimismo, en el proceso inversionista se ha incrementado el rigor y el control en el cumplimiento de los planes y en sentido general mejoraron sus indicadores, a pesar de que se mantienen no pocas tensiones en los suministros y el aseguramiento de fuerza de trabajo debidamente calificada y motivada, al tiempo que subsiste la improvisación, superficialidad y falta de integralidad a causa de una incorrecta preparación de las obras, lo que conduce a dilatados plazos de ejecución y afectaciones en la calidad de las terminaciones.

En el propósito de fortalecer el papel de la empresa estatal socialista y su autonomía, se ha avanzado en la separación de las funciones estatales de las empresariales, modificándose de manera paulatina las relaciones de los organismos del Gobierno con las empresas, cuyos directivos cuentan hoy con mayores facultades para su gestión.

No obstante, este es un trayecto que no se recorre en un día, semanas o meses, sino que madurará a mediano y largo plazos en la medida en que se consoliden las condiciones organizativas, la capacitación de los cuadros y se supere el hábito de esperar por instrucciones desde arriba para actuar en el marco de facultades ya otorgadas, en lugar de promover la iniciativa y el espíritu emprendedor.

Ha continuado al propio tiempo el avance del proceso de perfeccionamiento de los organismos de la Administración Central del Estado y entidades nacionales incluyéndose, en una primera etapa, a los organismos globales y de la esfera productiva. Se concluyó el proceso en cuatro de ellos, se extinguieron o fusionaron cuatro y 13 están en la etapa de implantación. Prosigue el trabajo con los organismos vinculados a los principales servicios a la población.

También se encuentra en fase de implementación el experimento que se desarrolla en las provincias de Artemisa y Mayabeque, con vistas a su posterior generalización, que entre otros aspectos persigue la separación de funciones de la dirección de las asambleas del Poder Popular y de los Consejos de Administración, lo que permite que las asambleas se concentren en la atención directa a los delegados, consejos populares y al trabajo de las Comisiones en su labor de control y fiscalización.

La aplicación del nuevo modelo en las administraciones locales ha conducido a una notable reducción de los cargos de esos órganos en provincia y municipio, sin generar inestabilidad en su funcionamiento, favoreciendo su autoridad para ejercer las funciones estatales asignadas.

Tal y como se expresa en las conclusiones del proyecto de informe sobre los resultados de la implementación de los Lineamientos, han existido insuficiencias y deficiencias por parte de los organismos y entidades, incluyendo la propia Comisión Permanente para la Implementación y Desarrollo, ocasionando dilaciones en la aplicación de algunas medidas, la conformación de propuestas que adolecían de falta de integralidad o con una visión limitada, fundamentalmente en lo referido a la valoración de los niveles de riesgo y en la apreciación correcta de los costos y beneficios de determinadas medidas.

También se manifestaron problemas en la conducción y control de las políticas aprobadas y en la divulgación y capacitación a los diferentes niveles de dirección. Sobre todo en este último aspecto de la capacitación de los diferentes niveles de dirección hubo quien se creyó que elaborando un papel y mandándolo de un extremo al otro del país y pidiendo que se lo estudiaran los cuadros ya se resolvía el problema, y cuando fuimos a ver cada uno aplicó la medida a su manera; así sucedió con la Resolución 17 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, en un tema tan importante como ese, sobre el cual haré una breve referencia en el transcurso de este discurso.

En algunos casos ha faltado sentido de la urgencia cuando los efectos en la práctica no han sido los deseados y hasta, en ocasiones, contrarios al espíritu de las medidas adoptadas, lo que se traduce en que al no enfrentar decididamente una desviación cuando todavía es pequeña, luego de su masificación la justa rectificación se convierte en un problema político.

Un ejemplo gráfico de lo anterior lo representa el comportamiento de los precios de los productos agropecuarios con la reaparición del fenómeno de la especulación y el acaparamiento en beneficio de unos pocos y en detrimento de la mayoría de la población.

Aunque comprendemos que el factor primordial en el crecimiento de los precios reside en un nivel de producción que no satisface la demanda y que el avance en esta materia está condicionado por factores objetivos y subjetivos, no podemos quedarnos con los brazos cruzados ante la irritación de los ciudadanos por el manejo inescrupuloso de los precios por parte de intermediarios que solo piensan en ganar cada vez más.

El reconocimiento del mercado en el funcionamiento de la economía socialista no implica que el Partido, el Gobierno y las organizaciones de masas dejen de cumplir su papel en la sociedad de enfrentar cualquier situación que dañe a la población, ni mucho menos decir: “es una cuestión del Gobierno, yo no me puedo meter”. Yo Partido, yo Gobierno, de cualquier nivel, y yo miembro de una organización de masas me metería en cualquier problema injusto que afecte a nuestra población (Aplausos).

Por eso, apenas se produjo la discusión en el Parlamento sobre este tema, que recordarán sobre todo los diputados aquí presentes y que tardamos mucho en reaccionar, apoyé inmediatamente al Segundo Secretario del Partido, compañero Machado Ventura, que salió al combate por todo el país enfrentándose a ese problema (Aplausos).

Y debemos sacar la conclusión de este hecho, como de otros muchos, que lo peor que puede haber, lo peor que puede hacer un revolucionario o una simple persona honesta, comunista o no, es quedarse cruzado de brazos ante un problema. No tenemos derecho, mucho menos en los tiempos en que estamos viviendo y en los cambios que estamos introduciendo. Es una experiencia que vale la pena recordar, porque nos la podemos encontrar cientos de veces, por no decir miles de veces, en el cumplimiento de esta gigantesca tarea que estamos elaborando para el mejoramiento de nuestro país y de nuestro socialismo.

La introducción de las reglas de la oferta y la demanda no está reñida con el principio de la planificación. Ambos conceptos pueden convivir y complementarse en beneficio del país, como se ha demostrado exitosamente en los procesos de reforma en China y de renovación en Vietnam, como ellos lo califican. Nosotros le hemos llamado actualización porque no vamos a cambiar el objetivo fundamental de la Revolución.

Positivas son las experiencias obtenidas en algunas provincias con la adopción reciente de una serie de medidas organizativas, entre ellas, el incremento del acopio en interés de asegurar la presencia de productos en los mercados estatales, induciendo la disminución de los precios de oferta y demanda. Este es un asunto que requiere un seguimiento constante por parte de todas las instituciones involucradas.

En medio de estas circunstancias los salarios y pensiones siguen siendo insuficientes para satisfacer las necesidades básicas de la familia cubana. Aunque el salario medio experimentó un crecimiento del 43% en el período 2010-2015, este se concentró en los dos últimos años, a partir de las decisiones adoptadas a favor de los trabajadores de la Salud Pública, la Inversión Extranjera, la esfera del Deporte y por la flexibilización en los sistemas de pago en el sector empresarial. Sin embargo, no ha sido posible extender a la mayoría de las actividades presupuestadas los incrementos salariales previstos en la política aprobada.

La implementación de los nuevos sistemas de pago por resultado establecidos por la Resolución No. 17 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, a la que hice mención hace un instante, si bien influyó en sentido general en la elevación de la motivación de los trabajadores y el aumento de la productividad, que pude precisar personalmente visitando diferentes fábricas y conversando con los trabajadores, cierto es que también se presentaron múltiples deficiencias, originadas en lo fundamental por la inadecuada preparación de condiciones previas, incluyendo la capacitación de los directivos empresariales y el seguimiento.

En esta cuestión igualmente se tardó en corregir las incongruencias conceptuales que se pusieron de manifiesto en su aplicación.

Las experiencias nos enseñan que no basta con que los documentos normativos estén bien elaborados, hay que preparar a los ejecutores directos y pasado un tiempo volverles a dar algunos cursillos y controlar cómo están sus conocimientos para la aplicación de estas importantes actividades, comprobar su dominio de las regulaciones, exigir con sistematicidad que se cumplan en la práctica las disposiciones y reaccionar oportunamente ante las desviaciones, impidiendo que se conviertan en problemas políticos mayores.

Nuestro Héroe Nacional, José Martí, razonó que “Gobernar es prever”, ¡qué simples palabras, son solo tres! ¿Será posible que a algunos de nuestros funcionarios les sea tan difícil aprenderse esas tres palabras de las enseñanzas martianas? Es decir, “gobernar es prever”. Tenemos que aprender a prever para evitarnos bastantes problemas. Debo reconocer que en general durante la implementación de los Lineamientos no hemos sido suficientemente previsores ni ágiles para actuar en la corrección de las deficiencias.

Además de no prever, después nos ponemos a pensar cómo resolver el problema que se creó y no tenemos la agilidad necesaria para enfrentar inmediatamente al problema. Estoy hablando con toda crudeza, como corresponde en un congreso de nuestro Partido Comunista y en todas las reuniones de los comunistas.

Ha proseguido la ampliación del sector no estatal de la economía, en tanto el empleo estatal se reduce del 81,2% en el 2010 a 70,8 en el 2015. Algo más de medio millón de cubanos están registrados como trabajadores por cuenta propia, prestan servicios y generan producciones muy necesarias. Se va conformando una atmósfera que no discrimina ni estigmatiza el trabajo por cuenta propia debidamente autorizado; sin embargo se han presentado manifestaciones de corrupción e ilegalidades, ante las cuales el enfrentamiento ha resultado, una vez más, insuficiente y tardío, como es el caso por ejemplo de conductas evasoras del pago de tributos y el ejercicio ilegal de actividades no permitidas.

Reafirmamos el principio socialista del predominio de la propiedad de todo el pueblo sobre los fundamentales medios de producción, así como la necesidad de descargar al Estado de otras actividades no determinantes en el desarrollo de la nación.

Como mismo aspiramos a mayor eficiencia y calidad en la producción y servicios del sector estatal, también favorecemos el éxito de las formas no estatales de gestión, sobre la base, en todos los casos, del estricto cumplimiento de la legislación vigente.

Continúa en fase experimental la creación y funcionamiento de cooperativas de producción no agropecuarias, principalmente en el comercio, la gastronomía, servicios técnicos, pequeña industria y la construcción.

En esta actividad también se han producido algunos logros, pero igualmente se han puesto de manifiesto deficiencias, que parten de la insuficiente preparación y divulgación de la política aprobada y las normativas emitidas —a las que hemos hecho referencia en varias ocasiones en este informe—, inadecuada organización y control de la contabilidad, aumento de los precios y restricciones para acceder a suministros y servicios en el mercado mayorista.

Al propio tiempo ha resultado inapropiada la conducción y control de este experimento por las instancias correspondientes, razón por la que decidimos concentrar el esfuerzo en consolidar las cooperativas ya creadas y avanzar con gradualidad.

En medio de un entorno internacional desfavorable, caracterizado por la crisis económica global iniciada a finales de la década pasada, en el quinquenio 2011-2015 el producto interno bruto de nuestro país creció a una tasa promedio anual del 2,8 %, no suficiente para asegurar la creación de las

condiciones productivas y de infraestructura requeridas para avanzar en el desarrollo y mejorar el consumo de la población.

En este complejo contexto se ejecutó un conjunto de acciones enfiladas al saneamiento de las finanzas externas del país y en particular el reordenamiento de la deuda, cuestión en la que se han logrado resultados significativos y que, de conjunto con el cumplimiento de los compromisos financieros asumidos, contribuye al restablecimiento de la credibilidad internacional de la economía cubana y favorece mayores posibilidades de comercio, inversiones y financiamiento para el desarrollo.

No podemos retroceder en esta esfera y con ese propósito debemos asegurar un adecuado balance en la toma de créditos y su estructura, el pago de las deudas reordenadas, la deuda corriente y el cumplimiento del plan. Nunca más debemos volver a empeñarnos.

Por otra parte, se viene introduciendo un conjunto de medidas diseñadas para eliminar trabas que desestimulaban a las diferentes formas productivas de nuestra agricultura, pero no han madurado y el ritmo de crecimiento de la producción agropecuaria todavía no es suficiente, mientras que, como media, cada año el país debió dedicar alrededor de 2 mil millones de dólares a la importación de alimentos, la mitad de los cuales podemos producir en Cuba y hasta exportar los excedentes.

Continúa expandiéndose la exportación de servicios médicos y el turismo, los que aportan más de la mitad de los ingresos en divisas del país, al tiempo que se reduce el peso específico de las exportaciones tradicionales, golpeadas por la caída de sus precios.

Esta realidad corrobora la conveniencia de proseguir diversificando nuestras fuentes de ingreso para no volver jamás a depender de un mercado ni de un producto y desarrollar relaciones comerciales y de cooperación mutuamente ventajosas con todos los países, configurando un adecuado equilibrio en esta esfera.

El innegable prestigio internacional de la medicina cubana, fruto genuino de la Revolución y de los desvelos del compañero Fidel, encierra enormes potencialidades todavía no explotadas en toda su dimensión, como por ejemplo la prestación de servicios médicos a pacientes extranjeros en Cuba, para lo cual se acometen inversiones que en definitiva también reportarán beneficios a la población cubana, que accede gratuitamente a la salud pública.

En cuanto al turismo, en los años transcurridos desde el 6to. Congreso se pusieron en explotación más de 10 900 nuevas habitaciones y se restablecieron otras 7 000, complementándose con el aumento hasta más de 14 000 de las habitaciones que arriendan en CUC los trabajadores por cuenta propia y el despliegue de instalaciones y servicios extrahoteleros, lo que ha

permitido proseguir la senda ascendente de esta importante rama de la economía, que posee grandes posibilidades para impulsar el desarrollo de otros sectores y generar encadenamientos productivos.

El programa de inversiones hoteleras en los principales destinos del país marcha a buen ritmo y se retoma la construcción de emblemáticos hoteles de lujo en la capital para enfrentar el déficit habitacional existente. Cada hotel que se inaugura es una fábrica más que genera dentro de nuestras fronteras ingresos de exportación muy necesarios para el país.

El pasado año se sobrepasó por primera vez la cifra de tres millones y medio de visitantes. Se viene consolidando la competitividad del producto turístico cubano en mercados emisores diversificados, sin ignorar las insuficiencias presentes que conspiran contra la calidad de los servicios.

Se vienen conformando condiciones para que en el quinquenio 2016-2020 obtengamos resultados superiores y crear en nuestra economía las bases para un desarrollo económico-social sostenible.

En la parte introductoria de este informe explicamos que por primera vez se presenta al máximo evento de nuestro Partido un Proyecto de conceptualización del modelo económico y social cubano.

El objetivo principal de este documento es exponer y fundamentar con claridad los rasgos principales del modelo, de modo que sirva de guía teórica y conceptual a la construcción del socialismo en Cuba, en correspondencia con nuestras características y esfuerzos propios, tomando como base la historia de la nación y del proceso revolucionario, la cultura nacional, las condiciones internas y la situación internacional, así como las experiencias de los procesos de desarrollo económico y social socialista en otros países.

Los principios que sustentan la conceptualización parten del legado martiano, el marxismo-leninismo, el pensamiento del Líder Histórico de la Revolución Cubana, Fidel Castro Ruz, y la propia obra de la Revolución.

Como ya expuse, la complejidad teórica y práctica de este Proyecto y su trascendental repercusión de cara al futuro, aconsejan que no sea aprobado en el marco de este Congreso. En su lugar proponemos a los delegados continuar el debate y adoptar, en principio, ese Proyecto para que sirva de base al profundo y democrático proceso de análisis por la militancia del Partido y la Unión de Jóvenes Comunistas, así como por amplios sectores de nuestra sociedad, con cuyos resultados se presentará a la aprobación definitiva del Comité Central. O sea, por las razones expuestas, continuar discutiéndolo desde los municipios, y con la participación democrática de todo el Partido, la juventud, representantes de las organizaciones de masas, etcétera, con el objetivo de concluir su elaboración y se faculta al Comité Central del Partido para su aprobación. Además, se supone que se presente

a la Asamblea Nacional, órgano supremo del poder del Estado que es a quien le corresponde darle el valor legal.

Uno de los aspectos novedosos que ha suscitado mayor atención y hasta cierta polémica, es el referido a las relaciones de propiedad, y es lógico que así sea, ya que en dependencia del predominio de una forma de propiedad sobre las demás se determina el régimen social de un país.

En Cuba socialista y soberana la propiedad de todo el pueblo sobre los medios fundamentales de producción es y continuará siendo la forma principal de la economía nacional y del sistema socioeconómico y por tanto constituye la base del poder real de los trabajadores.

El reconocimiento de la existencia de la propiedad privada ha generado inquietudes honestas de no pocos de los participantes en las discusiones previas al Congreso, quienes expresaron preocupaciones de que al hacerlo estaríamos dando los primeros pasos hacia la restauración del capitalismo en Cuba. En mi condición de Primer Secretario del Comité Central del Partido estoy en el deber de aseverar que ese no es, en lo más mínimo, el propósito de esta idea conceptual.

Se trata precisamente, compañeras y compañeros, de llamar a las cosas por su nombre y no refugiarnos en ilógicos eufemismos para esconder la realidad. El incremento del trabajo por cuenta propia y la autorización de la contratación de fuerza de trabajo ha conllevado en la práctica a la existencia de medianas, pequeñas y microempresas privadas que hoy funcionan sin la debida personalidad jurídica y se rigen ante la ley por un marco regulatorio diseñado para las personas naturales dedicadas a pequeños negocios que se realizan por el trabajador y su familia.

El Lineamiento No. 3 aprobado por el 6to. Congreso y que se propone mantener y reforzar en el proyecto actualizado precisa rotundamente que “en las formas de gestión no estatales no se permitirá la concentración de la propiedad”, y se adiciona que “tampoco de la riqueza”; por tanto, la empresa privada actuará en límites bien definidos y constituirá un elemento complementario del entramado económico del país, todo lo cual deberá ser regulado por la Ley.

No somos ingenuos ni ignoramos las aspiraciones de poderosas fuerzas externas que apuestan a lo que llaman el “empoderamiento” de las formas no estatales de gestión, con el fin de generar agentes de cambio en la esperanza de acabar con la Revolución y el socialismo en Cuba por otras vías.

Las cooperativas, el trabajo por cuenta propia y la mediana, pequeña y microempresa privada no son por su esencia antisocialistas ni contrarrevolucionarias y la enorme mayoría de quienes allí laboran son

revolucionarios y patriotas que defienden los principios y se benefician de las conquistas de esta Revolución.

El cuarto proyecto de los documentos mencionados que se somete al 7mo. Congreso es el referido al trabajo del Partido en cumplimiento de los objetivos aprobados en su Primera Conferencia Nacional. Sobre el particular considero que han existido progresos en la superación de los métodos y estilos de trabajo que propiciaban la suplantación e interferencia por el Partido de las funciones y decisiones que corresponden al Estado, gobierno e instituciones administrativas. En su lugar se han desarrollado con sistematicidad el ejercicio de la dirección y el control partidista sobre el cumplimiento de los acuerdos del 6to. Congreso, sin dejar de actuar de conjunto con las autoridades en la atención directa de situaciones que afectan a la población como ya señalamos.

La autoridad moral del Partido exige de sus militantes, en particular de quienes ostentan responsabilidades de dirección, ejemplaridad, combatividad, preparación, así como demostradas cualidades éticas, políticas e ideológicas y estrecho y permanente vínculo con las masas.

El Partido ha seguido promoviendo la participación de los colectivos de trabajadores, estudiantes y el pueblo en la ejecución de las políticas y las medidas vinculadas al proceso de actualización del modelo económico, coadyuvando a transformar el actuar de los militantes, núcleos del Partido y cuadros, a partir de nutrirse de modo sistemático de las opiniones y propuestas de las masas.

Igualmente se ha alcanzado un mayor vínculo y atención por el Partido a la Unión de Jóvenes Comunistas, a las organizaciones estudiantiles y los movimientos juveniles, con el objetivo de elevar su protagonismo y desarrollar la labor político-ideológica con los militantes y jóvenes, lo que presupone la defensa de su independencia orgánica e incentivar las iniciativas.

Al mismo tiempo el Partido ha priorizado la atención a las organizaciones de masa, que en este período asumieron considerables transformaciones en su quehacer y celebraron sus respectivos congresos, en cuya preparación y desarrollo se generó un amplio debate sobre el funcionamiento de estas organizaciones, el cumplimiento de sus funciones y la labor político-ideológica.

Hemos constatado que ha continuado el estrechamiento de los vínculos del Partido y el resto de nuestros órganos y entidades con las diferentes instituciones, organizaciones religiosas y asociaciones fraternales en las variadas facetas de la vida nacional, lo que ha contribuido a la unidad de los cubanos, creyentes y no creyentes.

Debe tenerse muy en cuenta que en la propia medida en que se avance en la implementación del nuevo modelo, se irá configurando un escenario distinto para la organización partidista, caracterizado por la creciente heterogeneidad de los sectores y grupos en nuestra sociedad, que se origina en la diferenciación de sus ingresos. Todo ello impone el reto de preservar y fortalecer la unidad nacional en circunstancias distintas a las que nos habituamos en etapas anteriores.

El artículo No. 5 de la Constitución de la República consagra al Partido Comunista de Cuba como la fuerza dirigente superior de la sociedad y del Estado que organiza y orienta los esfuerzos comunes hacia la construcción del socialismo.

Los Estatutos de la organización lo definen como fiel continuador del Partido Revolucionario Cubano que fundó Martí para dirigir la lucha por la independencia, del primer Partido comunista simbolizado en Carlos Baliño y Julio Antonio Mella y fruto de la fusión voluntaria de las tres organizaciones revolucionarias que protagonizaron la lucha contra la tiranía batistiana.

En Cuba tenemos un Partido único, y a mucha honra, que representa y garantiza la unidad de la nación cubana, arma estratégica principal con que hemos contado para edificar la obra de la Revolución y defenderla de todo tipo de amenazas y agresiones. Por ello, no es nada casual que se nos ataque y exija, desde casi todas partes del planeta para debilitarnos, que nos dividamos en varios partidos en nombre de la sacrosanta democracia burguesa. Son conceptos que no deben prestarse a la confusión, ni hoy ni nunca. Si logran algún día fragmentarnos, sería el comienzo del fin, ¡no olviden nunca esto!, si logran algún día fragmentarnos sería el comienzo del fin en nuestra patria, de la Revolución, el socialismo y la independencia nacional, forjados con la resistencia y el sacrificio de varias generaciones de cubanos desde 1868.

Creo que me deben permitir una pequeña anécdota, muy real, que yo la cuento y la disfruto bastante y quisiera compartir con ustedes.

Como es natural, con representantes de diferentes niveles de los Estados Unidos he tenido que discutir y reunirme mucho, y con algunos que sin ser norteamericanos, representan a otros países y también a ellos. Cuando hemos entrado a discutir derechos humanos, pues hemos dicho que estamos dispuestos a discutir sobre todas esas cuestiones... Me han pasado una nota que dice: "Estamos en vivo". Yo creo que lo que estamos es vivos (Risas y aplausos).

Yo disfruto y quiero también que lo disfruten todos los que tienen la amabilidad de vernos en vivo, incluido en el exterior. Hemos dicho que estamos dispuestos a hablar de todos los derechos humanos.

Revisando documentos el otro día sobre los Tratados y Convenciones, en esta materia que nadie los cumple todos, resulta que nosotros somos parte de 44, y los Estados Unidos de solo 18. Yo les he dicho que mientras se pretenda seguir politizando los derechos humanos eso no va a caminar; por ejemplo, para nosotros salario igual por igual trabajo, sea hombre o mujer, es un derecho humano. En otros países, entre ellos los Estados Unidos, no lo es, las mujeres ganan menos y así se pueden citar decenas de los llamados derechos humanos.

La atención médica gratuita en Cuba es un derecho humano, ¿en cuántos países del mundo lo es? En muchos no es un derecho humano, es un negocio. En nuestro país la educación es gratuita, ¿en cuántos países del mundo la educación es gratuita? Es un negocio también. Es decir, que este tema de los derechos humanos lo discutimos con el que sea y donde sea, y a los que tengan la razón se la daremos.

Lo que más disfruto, hablando de los derechos políticos, es cuando me dicen que en Cuba nada más hay un partido. Y yo les contesto: “Sí, igual que ustedes, tienen un solo partido”, y los norteamericanos me contestan: “No, nosotros tenemos dos.” Y como si yo no lo supiera, me dicen sus nombres: “Demócrata y Republicano.” “Correcto, eso es correcto, eso es igual que si en Cuba tuviéramos dos partidos, Fidel dirige uno y yo el otro” (Risas y aplausos).

Seguro que Fidel va a decir: “Yo quiero dirigir el comunista”, yo diré: “Bueno, yo dirigiré el otro, no importa el nombre” (Risas).

Como expresábamos, aquí había tres organizaciones: 26 de Julio, el Partido Socialista Popular y el Directorio Revolucionario 13 de Marzo. Podíamos haber hecho tres partidos; pero todos coincidieron en la necesidad de unirse para hacer un solo partido, y fusionar sus respectivos órganos de prensa, para ser más fuertes; todos sus dirigentes tuvieron una magnífica y decisiva actitud en dar ese paso, ¿por qué vamos a dividirnos ahora? Lo que sí tiene que ser es un partido muy democrático, que es a lo que aspiramos, y que se pueda discutir con profundidad y entera libertad cualquier problema.

La propia CTC, los obreros se tienen que unir para ser más fuertes, en cualquier agencia de prensa occidental que usted lea algo que haga referencia a nuestra Central de Trabajadores, añaden entre paréntesis: única, como si eso fuera un delito. Ellos quieren modelar al mundo —ya saben a quiénes me refiero: a los Estados Unidos y a todos los que los acompañan—, ajustar al mundo a sus conveniencias, es lo que quieren hacer, y por eso debemos estar alertas hoy más que nunca. Ellos mismos han dicho: 50 años de bloqueo no dio resultado y no pudimos aislar a Cuba, por el contrario, estábamos corriendo el riesgo de quedarnos aislados nosotros en América Latina. Hay que cambiar eso. ¿Y por qué lo van a cambiar?, por otros métodos más difíciles de combatir. De ahí la importancia de estas cuestiones

que deben estar suficientemente claras en nuestras mentes y en nuestro pueblo.

No es ocioso reiterar que son conceptos que no deben prestarse a la confusión, ni hoy ni nunca. Si lograran algún día fragmentarnos, sería el comienzo del fin en nuestra patria, de la Revolución, el Socialismo y la independencia nacional, forjados con la resistencia y el sacrificio de varias generaciones de cubanos desde 1868.

La existencia de un partido único presupone estimular el más amplio y sincero intercambio de opiniones, tanto dentro de la organización partidista como en su vínculo en la base con los trabajadores y la población. El Partido está obligado a potenciar y perfeccionar de manera permanente nuestra democracia, para lo cual es imprescindible superar definitivamente la falsa unanimidad, el formalismo y la simulación. El Partido está en el deber de favorecer y garantizar la participación cada vez mayor de la ciudadanía en las decisiones fundamentales de la sociedad. No tenemos ningún miedo a opiniones distintas ni a las discrepancias, pues solo la discusión franca y honesta de las diferencias entre los revolucionarios nos conducirá a las mejores decisiones.

Sabemos que el Partido y la Revolución cuentan con el apoyo mayoritario del pueblo, es un hecho que nadie puede negar, no obstante, no ignoramos que en determinados sectores de la población existen manifestaciones de falta de compromiso y desinterés por los asuntos de la vida política y que se mantienen opiniones negativas sobre la ejemplaridad de algunos militantes y cuadros, así como su desvinculación de nuestro pueblo.

Se ha verificado en el período más reciente un crecimiento de las acciones enfiladas a fomentar valores de la sociedad de consumo; la división, la apatía, el desaliento, el desarraigo y la falta de confianza en la dirección de la Revolución y el Partido, sembrando una matriz de opinión que trata de mostrarnos como una sociedad sin futuro.

Se estimula la emigración ilegal y desordenada de jóvenes y de especialistas de diversos sectores al amparo de la Ley de Ajuste Cubano, la Política de pies secos-pies mojados y el Programa de parole, o sea, el permiso para residir en los Estados Unidos, otorgado con absoluta rapidez, para nuestros médicos, los que prestan servicios en el exterior, cuestiones a las que me referiré más adelante.

En estas circunstancias se impone fortalecer una labor preventiva inteligente, firme y sistemática y elevar las exigencias y el control por parte de los órganos encargados del enfrentamiento a la subversión político-ideológica, así como levantar la combatividad de los militantes, la vigilancia en los centros de trabajo y la labor ideológica con las nuevas generaciones, potenciando el insustituible papel de la familia y la escuela. Repito: ¡Potenciando el insustituible papel de la familia y la escuela!

Se ha avanzado en las acciones dirigidas a forjar una cultura comunicacional en el país y disminuyeron las manifestaciones de secretismo, sin embargo continúan presentándose vacíos informativos e interpretaciones erróneas a causa de que todavía no es suficiente la divulgación de la marcha del proceso de actualización y la implementación de las políticas aprobadas.

La influencia en nuestra realidad de las complejidades del mundo en que vivimos, la política de hostilidad y acoso, las acciones dirigidas a introducir plataformas de pensamiento neoliberal y de restauración capitalista apoyadas por una perversa estrategia de subversión político-ideológica que atenta contra las esencias mismas de la Revolución y la cultura cubana, la historia y los valores que en ella se han forjado, la innegable existencia de problemas acumulados en la sociedad, a lo que se suma el propio proceso de implementación de los Lineamientos y los profundos cambios en que nos encontramos inmersos, así como el nuevo escenario en las relaciones entre Cuba y los Estados Unidos, son hechos que imponen elevados desafíos al trabajo ideológico. Esos programas van dirigidos hacia los sectores que el enemigo identifica como los más vulnerables y abarca a los jóvenes, la intelectualidad, los trabajadores asociados a las formas no estatales de gestión y las comunidades con mayores dificultades materiales y económicas.

A la par que salvaguardamos en el pueblo la memoria histórica de la nación y perfeccionamos la labor ideológica diferenciada, con especial énfasis hacia a la juventud y la niñez, debemos afianzar entre nosotros la cultura anticapitalista y antiimperialista, combatiendo con argumentos, convicción y firmeza las pretensiones de establecer patrones de la ideología pequeño burguesa caracterizados por el individualismo, el egoísmo, el afán de lucro, la banalidad y la exacerbación del consumismo.

El mejor antídoto contra las políticas de subversión consiste en trabajar con integralidad y sin improvisación, hacer bien las cosas, mejorar la calidad en los servicios a la población, no dejar acumular problemas, reforzar el conocimiento de la historia de Cuba, la identidad y cultura nacionales, enaltecer el orgullo de ser cubano y propagar en el país un ambiente de legalidad, defensa del patrimonio público, de respeto a la dignidad de las personas, los valores y la disciplina social.

El desarrollo de la economía nacional, junto a la lucha por la paz y la firmeza ideológica, constituyen las principales misiones del Partido. La economía sigue siendo la asignatura pendiente fundamental y la labor político-ideológica es un asunto permanente vinculado íntimamente con la batalla económica, pues asegura la participación consciente, activa y comprometida de la mayoría de la población en el proceso de actualización del modelo económico y social.

En materia de la política de cuadros también se avanzó, aunque no nos damos por satisfechos. Se han dado pasos importantes en la preparación y

recalificación de los cuadros partidistas, estatales, gubernamentales y empresariales, aunque se requiere insistir en la preparación específica para el desempeño de los cargos asignados.

No desconocemos la influencia negativa que representan en esta esfera factores objetivos y subjetivos, como el ya mencionado fenómeno de la pirámide invertida, que favorecen la fluctuación de los cuadros y la falta de motivación para comprometerse con las misiones encomendadas.

Grandes potencialidades se pierden a causa del inadecuado trabajo con las reservas de cuadros y por la débil influencia de los responsables en el proceso de selección y formación de la cantera, lo cual propicia que personas sin compromiso y ética sean promovidos a responsabilidades vinculadas al control y disposición de recursos materiales y financieros, creando el caldo de cultivo para la corrupción y otras ilegalidades e indisciplinas.

Al propio tiempo, se ha incrementado progresiva y sostenidamente la promoción de mujeres, jóvenes, negros y mestizos a cargos de dirección, sobre la base del mérito en su tránsito gradual por diferentes responsabilidades y las condiciones personales. No obstante, tampoco nos sentimos complacidos con los resultados alcanzados porque persisten viejos hábitos y prejuicios que conspiran contra la política de cuadros del Partido.

Deberá proseguirse sin tregua el combate contra cualquier vestigio de racismo que obstaculice o frene el ascenso a cargos de dirección de los negros y mestizos, cuyo peso específico en el total de la población cubana ha seguido elevándose de censo en censo. Para consolidar los resultados en esta importante y justa política de la Revolución, es preciso trabajar con sistematicidad, previsión e intencionalidad. Una cuestión de esta trascendencia no puede quedar a merced de la generación espontánea o la improvisación.

La cantidad de mujeres en cargos decisorios aumentó —poquito, pero aumentó, en cargos donde se decide, cargos decisorios; es decir que aumentó—, pero las cifras todavía no expresan el potencial de que disponemos, ya que son mujeres el 49 % de la masa de trabajadores en el sector estatal civil y el 66,8 % de la fuerza de mayor calificación técnica y profesional del país. Sin embargo, solo están ocupados por mujeres el 38 % de los cargos en los órganos del Estado, organismos del gobierno, entidades nacionales, Consejos de la Administración y Organizaciones Superiores de Dirección Empresarial.

Me atengo a la más estricta verdad cuando afirmo, sobre la base de mi experiencia en tantos años de Revolución, que las mujeres, por lo general, son más maduras y mejores administradoras que los hombres. Por ello, aunque reconozco el progreso alcanzado, considero que bajo la dirección

del Partido debe proseguir elevándose la promoción de nuestras combativas féminas, especialmente a cargos decisorios en toda la nación.

En el Informe Central al 6to. Congreso me referí a la necesidad de acometer paulatinamente, sin precipitaciones ni improvisaciones, la creación de una reserva de cuadros debidamente preparados, con suficiente experiencia y madurez para asumir las nuevas y complejas tareas de dirección en el Partido, el Estado y el Gobierno. También expresé la conveniencia y necesidad de limitar a un máximo de dos períodos consecutivos de cinco años el desempeño de los cargos políticos y estatales fundamentales que determinará el Comité Central en el caso del Partido y las organizaciones de masas, y nuestro Parlamento en lo que respecta al Estado y el Gobierno.

Considero que en este asunto de significación estratégica también se ha avanzado, si bien los próximos cinco años, por razones obvias, serán definitorios y debemos introducir límites adicionales en la composición de los organismos superiores del Partido, es decir, el Comité Central, el Secretariado y el Buró Político, proceso de tránsito que se debe ejecutar y concluir con la celebración del próximo Congreso. Esto es un quinquenio de tránsito para no hacer las cosas corriendo, no es quitar a uno para poner a otro que tiene 10 años menos, etcétera. Atrasos tenemos, y lo que queremos hacer, precisamente, es que eso fluya con naturalidad, y debe estar bien precisado en las leyes o regulaciones que se establezcan.

Proponemos establecer 60 años como edad máxima para ingresar al Comité Central del Partido. Se podría establecer en cualquier otro momento también contar con suplentes en el Comité Central más jóvenes, todas esas cosas se pueden hacer, la cuestión es tener un método, un camino, un proyecto para que las cosas nunca nos sorprendan y evolucionen con naturalidad. En este caso, los ingresos deben ser, a partir del futuro con menos de 60 años. No crean algunos que porque no se pueda estar en un nivel de dirección del país ya no puede hacer nada, pero la experiencia de algunos países nos ha demostrado que eso no es positivo nunca, y aunque es un secreto a voces, nunca olviden, ya al final de la etapa de la Unión Soviética, la cual estimamos y queremos como siempre, que en un corto período de tiempo murieron tres primeros secretarios del Comité Central del Partido.

Por eso proponemos establecer 60 años como edad máxima para ingresar al Comité Central y hasta 70 años para desempeñar cargos de dirección en el Partido, lo cual, sumado a la limitación de hasta dos períodos consecutivos para ocupar responsabilidades políticas, garantizará, desde la base, el rejuvenecimiento sistemático en todo el sistema de cargos partidistas. Y repito, que después se tendrá que regular con precisión, porque habrá quien tenga 75 u 80 años y pueda desempeñar una tarea importante, pero no una actividad de dirigente importante, por razones obvias, y por la propia experiencia con la que les estamos hablando.

Como es lógico, de resultar aprobada esta propuesta por el Congreso, se introducirían las modificaciones correspondientes en los estatutos del Partido. Pensamos que esa misma política debe ser aplicada en las instituciones estatales, gubernamentales y las organizaciones de masas.

En mi caso no es un secreto que en el 2018 concluirá el segundo mandato consecutivo como Presidente de los Consejos de Estado y de Ministros y cederé esas responsabilidades a quien sea elegido.

Estas modificaciones en materia de plazos y edades límites para el desempeño de cargos de dirección, deberán fijarse en la Constitución de la República que nos proponemos reformar en los próximos años, considerando las importantes transformaciones asociadas a la actualización del modelo económico y social y su conceptualización. En la Constitución hay que reflejar todo lo que vamos haciendo, en el momento en que ya estén listos los que deban ser recogidos en la misma y, sobre todo, discutidos con la población.

La Constitución vigente, aprobada en referendo popular en 1976, hace 40 años, y reformada parcialmente en 1992 y en el 2002, responde a circunstancias históricas y condiciones económicas y sociales que han ido cambiando con el decursar del tiempo y la propia implementación de los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución.

El proceso de reforma, que previamente deberá ser aprobado por la Asamblea Nacional, en correspondencia con sus facultades constituyentes, prevé una amplia participación popular, incluyendo la realización de un referendo constitucional.

Esta será una oportunidad para ajustar en nuestra Carta Magna otras cuestiones que requieren de amparo constitucional.

Debo resaltar que en el alcance de estos cambios constitucionales propondremos ratificar el carácter irrevocable del sistema político y social refrendado en la actual Constitución, que incluye el papel dirigente del Partido Comunista de Cuba en nuestra sociedad (Aplausos), y que en la actual Constitución es el artículo 5.

Dedicaré algunas reflexiones al tema de la defensa. Al hacerlo es propicio recordar las palabras de Fidel en el Informe Central al 1er. Congreso cuando expresó: “Mientras exista el imperialismo, el Partido, el Estado y el pueblo les prestarán a los servicios de la defensa la máxima atención. La guardia revolucionaria no se descuidará jamás. La historia enseña con demasiada elocuencia que los que olvidan este principio no sobreviven al error”.

La doctrina de la Guerra de todo el Pueblo constituye el fundamento estratégico de la defensa del país y define que cada cubano conozca y disponga de un medio, un lugar y una forma de lucha contra el enemigo,

bajo la dirección del Partido, en un sistema político-militar y económico único de preparación y realización de la guerra. Si el agresor intentara ocupar a Cuba tendría que enfrentar a millones de cubanas y cubanos en un mortal avispero, sin frente, retaguardia ni flancos, ni descanso tampoco, día y noche.

Como hacemos cada cuatro años desde 1980, planificamos desarrollar en noviembre el Ejercicio Estratégico Bastión 2016 con el objetivo de actualizar y ejercitar a los dirigentes, jefes y órganos de dirección y de mando en la conducción de las acciones previstas en los planes defensivos del país. Esta actividad, como es tradicional, concluirá con la celebración, un fin de semana, de dos días nacionales de la Defensa con masiva participación popular.

Unos días después, el 2 de diciembre, arribaremos al Aniversario 60 del desembarco del Granma, fecha que marca la fundación de nuestras Fuerzas Armadas Revolucionarias y que conmemoraremos con una Revista Militar dedicada al compañero Fidel en su 90 cumpleaños (Aplausos prolongados) y a nuestra aguerrida juventud, que participará con un impresionante y compacto bloque que cerrará el desfile, como heredera y continuadora de las glorias combativas del pueblo cubano a lo largo de su historia.

Compañeras y compañeros:

Desde el 6to. Congreso se han producido numerosos acontecimientos y cambios sustanciales en la arena internacional.

Han pasado 15 meses desde que anunciamos simultáneamente con el presidente Barack Obama, la decisión de restablecer las relaciones diplomáticas entre Cuba y los Estados Unidos, sobre la base de la igualdad soberana, la no injerencia en los asuntos internos y el respeto absoluto a nuestra independencia. Horas antes de esa alocución se había cumplido la promesa de Fidel al pueblo al completarse el regreso a la patria de los Cinco Héroes (Aplausos).

Llegamos a ese momento gracias a la heroica resistencia y sacrificios del pueblo cubano y su lealtad a los ideales y principios de la Revolución, que contó con el decisivo apoyo de la solidaridad internacional, puesta de manifiesto en múltiples eventos y en las organizaciones internacionales, en particular las abrumadoras votaciones de la Asamblea General de las Naciones Unidas contra el bloqueo.

El mapa político de Nuestra América había cambiado bajo el influjo de los avances de las fuerzas políticas de izquierda y movimientos populares que contribuyeron al progreso de la integración regional, simbolizado en la constitución de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), en diciembre de 2011.

Todo ello había colocado a los Estados Unidos en una situación de aislamiento insostenible en el hemisferio y puso en crisis al llamado sistema interamericano, como se hizo evidente en el reclamo del cese del bloqueo y contra la exclusión de Cuba en la VI Cumbre de las Américas de Cartagena, en el 2012.

Por otra parte, se venían produciendo cambios en la sociedad norteamericana y la emigración cubana a favor de la modificación de la política de Estados Unidos hacia Cuba.

En abril del pasado año, asistimos a la 7ma. Cumbre de las Américas en Panamá con la frente en alto. No es necesario repetir aquí las consideraciones expuestas en aquella ocasión.

A lo largo del período transcurrido, desde el 17 de diciembre de 2014, se han constatado resultados concretos en el diálogo y la cooperación entre Cuba y Estados Unidos. Sin embargo, el bloqueo económico, comercial y financiero, impuesto hace más de medio siglo, continúa vigente, con incuestionables efectos intimidatorios de alcance extraterritorial, aunque reconocemos la posición del Presidente Obama y altos funcionarios de la administración contra el bloqueo y los repetidos llamados al Congreso en interés de eliminarlo.

Las medidas anunciadas poco antes de su visita a La Habana para introducir algunas modificaciones en la aplicación del bloqueo, a partir de la utilización de facultades ejecutivas son positivas, pero no suficientes.

Como expusimos en el encuentro de ambos presidentes con la prensa, para avanzar hacia la normalización de relaciones deberá eliminarse el bloqueo, que provoca privaciones a nuestra población y constituye el principal obstáculo para el desarrollo económico del país, y devolverse el territorio ilegalmente ocupado por la Base Naval en Guantánamo en contra de la voluntad del gobierno y el pueblo cubanos.

Asimismo, debieran suprimirse los programas dirigidos a cambiar el sistema político, económico y social que escogimos soberanamente, entre otras políticas lesivas aún vigentes.

La política migratoria continúa siendo utilizada como un arma contra la Revolución. Se mantienen en vigor la “Ley de ajuste cubano”, la “política de pies secos-pies mojados” y el “Programa de parole para profesionales médicos cubanos”, que estimulan la emigración ilegal e insegura y buscan despojarnos de personal calificado.

Estas prácticas no se corresponden con el declarado cambio de política hacia Cuba y generan dificultades a terceros países.

No son pocas las declaraciones de funcionarios del gobierno norteamericano que al reconocer el fracaso de la política contra Cuba no disimulan al afirmar que los propósitos son los mismos y solo se modifican las formas.

Tenemos la voluntad de desarrollar un diálogo respetuoso y construir un nuevo tipo de relación con los Estados Unidos, como la que nunca antes ha existido entre ambos países, porque estamos convencidos de que ello solo puede reportar beneficios mutuos.

No obstante, es preciso reiterar que no debe pretenderse que para lograrlo Cuba renuncie a los principios de la Revolución ni realice concesiones inherentes a su soberanía e independencia, ceda en la defensa de sus ideales ni tampoco en el ejercicio de su política exterior, comprometida con las causas justas, la defensa de la autodeterminación de los pueblos y el tradicional apoyo a países hermanos.

Como establece la Constitución de la República, “las relaciones económicas, diplomáticas y políticas con cualquier otro Estado no podrán ser jamás negociadas bajo agresión, amenaza o coerción de una potencia extranjera”.

Es largo y complejo el camino hacia la normalización de los vínculos bilaterales y avanzaremos en la misma medida en que seamos capaces de poner en práctica el arte de la convivencia civilizada o, lo que es lo mismo, aceptar y respetar las diferencias, que son y serán numerosas y profundas; no hacer de ellas el centro de nuestra relación, en su lugar concentrarnos en lo que nos acerca y no en lo que nos separa, promoviendo el beneficio de ambos países.

Las relaciones con los Estados Unidos históricamente han representado un desafío para Cuba, por su permanente pretensión de ejercer su dominación sobre nuestra nación y la determinación de los cubanos de ser libres e independientes, sin importar los peligros a enfrentar ni el precio que tengamos que pagar (Aplausos).

La unidad del pueblo en torno al Partido, su profundo patriotismo y cultura política, que nos permitieron enfrentar la política de agresión y hostilidad, servirá de escudo para vencer cualquier intento de socavar el espíritu revolucionario de los cubanos. Este será un reto, en especial para los más jóvenes, a quienes el Partido reconoce como continuadores de la obra revolucionaria y de las convicciones patrióticas de sus abuelos y padres.

Agradecemos el apoyo que durante todos estos años hemos recibido de la comunidad internacional, partidos y movimientos políticos, organizaciones sociales, intelectuales, académicos, religiosos, artistas, líderes sindicales, campesinos y estudiantiles, amigos solidarios que desde todas partes del mundo nos han acompañado en nuestra lucha. Sabemos que podremos seguir contando con ellos en la batalla por construir un mundo mejor. A

todos los ratificamos que siempre tendrán el apoyo incondicional y solidario de la Cuba eternamente revolucionaria e internacionalista.

América Latina y el Caribe se encuentran bajo los efectos de una fuerte y articulada contraofensiva imperialista y oligárquica contra los gobiernos revolucionarios y progresistas, en un contexto complejo, marcado por la desaceleración de la economía, que ha impactado negativamente en la continuidad de las políticas de desarrollo e inclusión social y las conquistas alcanzadas por los sectores populares.

Esa acometida reaccionaria utiliza métodos y tecnologías propias de la nueva doctrina de la guerra no convencional, especialmente en el terreno de la comunicación y la cultura, sin descartar acciones desestabilizadoras y golpistas.

Esta política está dirigida principalmente contra la hermana República Bolivariana de Venezuela y se ha intensificado en los últimos meses en Bolivia, Ecuador, Brasil, así como en Nicaragua y El Salvador.

Recientes reveses de gobiernos de izquierda en el hemisferio son utilizados para anunciar el cierre de un ciclo histórico progresista, abrir paso al retorno del neoliberalismo y desmoralizar a las fuerzas y partidos políticos, movimientos sociales y clases trabajadoras, lo que deberemos enfrentar con más unidad y mayor articulación de las acciones revolucionarias.

Abrigamos la firme convicción de que el pueblo venezolano defenderá el legado del querido compañero Hugo Chávez Frías e impedirá el desmantelamiento de los logros alcanzados. A la Revolución Bolivariana y Chavista, al Presidente Maduro y su gobierno, a la unión cívico-militar del pueblo venezolano, les ratificamos nuestra solidaridad y compromiso y el resuelto rechazo a las pretensiones de aislar a Venezuela mientras se dialoga con Cuba.

Demandamos que se respete la soberanía e independencia de los Estados y cesen los actos de injerencia en sus asuntos internos. Al propio tiempo, reafirmamos el apoyo decidido a todos los gobiernos revolucionarios y progresistas, encabezados por líderes prestigiosos, cuyas políticas económicas y sociales han llevado justicia, dignidad, soberanía y beneficios tangibles a las grandes mayorías de la región más desigual del planeta.

Se renuevan también los esfuerzos de los Estados Unidos y sus aliados, para socavar la unidad y el proceso de integración regional, frustrar el avance de la CELAC, del ALBA, UNASUR y otros, mediante una supuesta reforma del sistema interamericano, en particular de la OEA, así como se otorga mayor protagonismo a otros esquemas afines a sus intereses hegemónicos.

No olvidaremos jamás que la OEA—Organización de Estados Americanos, fundada por los Estados Unidos a finales de la mitad del siglo pasado, al inicio de la Guerra Fría— solo ha servido a intereses contrarios a los de nuestra América. Esa organización, justamente calificada como “ministerio de colonias” de Estados Unidos por el Canciller de la Dignidad, el compañero Raúl Roa García, fue la que sancionó a Cuba y estuvo dispuesta a dar apoyo y reconocer a un gobierno títere, si se hubiera consolidado la invasión mercenaria de Playa Girón. Es interminable la lista de su accionar contra la naciente Revolución cubana y otros gobiernos revolucionarios y progresistas.

A pesar de que nunca hemos estimulado a otros países para que abandonen dicha organización, sí debo reiterar lo expresado en Brasil hace ya unos años, parafraseando a José Martí, de que antes de que Cuba regrese a la OEA “se unirá el mar del Norte al mar del Sur y nacerá una serpiente de un huevo de águila”.

Es indispensable continuar avanzando en la consolidación de la CELAC como mecanismo de concertación política genuinamente latinoamericano y caribeño, basado en el concepto de la unidad en la diversidad. La Proclama de América Latina y el Caribe como Zona de Paz, firmada por los Jefes de Estado y Gobierno durante la Segunda Cumbre celebrada en La Habana, mantiene plena vigencia y sus principios deben regir las relaciones entre nuestros Estados y también a nivel internacional.

Mantendremos nuestros esfuerzos, como hasta ahora, para alentar el proceso de paz en Colombia.

Es invariable el tradicional apoyo de Cuba a los esfuerzos de la República Argentina para recuperar la soberanía sobre las islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur.

Reafirmamos nuestra solidaridad con el pueblo de Puerto Rico y su aspiración de alcanzar la autodeterminación y la independencia, al igual que rechazamos cualquier forma de colonialismo.

Proseguiremos abogando, actualmente desde la Presidencia de la Asociación de Estados del Caribe, por la plena integración regional y la defensa de los legítimos intereses de las naciones caribeñas en materia económica y ambiental y en apoyo a su justa demanda de compensación por las terribles consecuencias de la esclavitud y el colonialismo. Seguiremos otorgando especial prioridad a nuestra cooperación con Haití.

Los pueblos hermanos del Tercer Mundo que se esfuerzan por transformar la herencia de siglos de dominación colonial saben que siempre contarán con la solidaridad y apoyo de Cuba y que continuaremos cumpliendo los compromisos de cooperación, sobre la base de compartir lo que tenemos, no lo que nos sobre.

Una confirmación de ello fue la participación heroica del personal médico cubano en la lucha contra el Ébola, que concitó reconocimiento universal.

Seguiremos priorizando el desarrollo multifacético de las relaciones con todos los amigos y socios que nos han acompañado durante estos años y mantendremos el intercambio de experiencias con los partidos y gobiernos de los países socialistas. Al mismo tiempo reiteramos la política de nuestro Partido de desarrollar relaciones con todas las fuerzas y movimientos políticos legítimos independientemente de su signo ideológico.

La próxima firma del Acuerdo de Diálogo Político y Cooperación entre Cuba y la Unión Europea, que entraña la eliminación de la injerencista Posición Común y la positiva evolución de los vínculos bilaterales con sus Estados miembros, son factores que contribuyen a la conformación de un clima propicio para el desarrollo de una interrelación mutuamente ventajosa con este importante bloque de naciones.

A ello se une el reciente acuerdo alcanzado con el Club de París, que permitirá normalizar las relaciones con la comunidad financiera internacional.

La visita a Cuba el pasado año del Papa Francisco, sus prédicas en favor de la paz y la equidad, la erradicación de la pobreza, la defensa del medio ambiente y sus análisis sobre las causas de los principales problemas que afectan a la humanidad contribuyeron al avance de los vínculos entre la Santa Sede y Cuba, en el marco del 80 aniversario de su establecimiento.

El histórico encuentro en La Habana del Papa Francisco y el Patriarca Kirill, el pasado mes de febrero, nos honró profundamente y permitió reiterar el compromiso de Cuba con la preservación de la paz y la promoción del diálogo a nivel internacional.

Son cada vez mayores las amenazas a la paz y la seguridad internacionales que se derivan del intento del imperialismo norteamericano de imponer su posición hegemónica frente a los cambios en el equilibrio mundial, de la filosofía de usurpación y control de recursos naturales estratégicos que se evidencian en el creciente carácter ofensivo y agresivo de la doctrina militar de la OTAN y en la proliferación de guerras no convencionales con el pretexto del enfrentamiento al “terrorismo internacional”; la agudización de sus contradicciones con Rusia y China, y el peligro de un conflicto bélico de dimensiones incalculables en el Medio Oriente.

Como advertimos muy tempranamente, la expansión de la OTAN hacia la frontera con Rusia ha provocado graves peligros a la paz y la estabilidad, lo cual se agrava por la aplicación de arbitrarias e injustas sanciones unilaterales contra ese país.

La situación en Siria, a causa de la intervención extranjera, ha tenido un saldo de cientos de miles de vidas y enorme destrucción. Confiamos en la capacidad del pueblo y el gobierno sirios para encontrar una solución pacífica que preserve la independencia y la integridad territorial de esa nación.

Las oleadas de refugiados hacia Europa conmueven la conciencia de la humanidad. Son consecuencia de la intervención foránea, las guerras provocadas desde el exterior y el propio subdesarrollo, poniéndose de manifiesto el doble rasero y la hipocresía en el tratamiento de los derechos humanos, el aumento de la xenofobia, el racismo y la discriminación de los inmigrantes, así como el reforzamiento de fuerzas neofascistas.

Mantenemos nuestra tenaz oposición al terrorismo en todas sus formas y manifestaciones y del que hemos sido víctimas desde el mismo triunfo de la Revolución.

Condenamos la ocupación por Israel de los territorios palestinos y de otros países árabes, sin cuya solución no se alcanzará una paz duradera en esa región.

Reiteramos nuestra solidaridad con la República Árabe Saharaui Democrática en la lucha contra la ocupación de su territorio.

La desfavorable situación económica internacional, marcada por el agravamiento de la crisis sistémica mundial, y las tendencias recesivas de las principales economías hacen más vulnerable y precaria la situación de los países del Tercer Mundo; se acentúan la injusticia y la irracionalidad del orden económico internacional que es indispensable sustituir y se pone de manifiesto la necesidad de construir una nueva arquitectura financiera internacional.

Consideramos que mientras ello no ocurra serán inviables los objetivos proclamados en materia de desarrollo sostenible e inclusión social en la Cumbre de las Naciones Unidas para la aprobación de la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030.

De igual modo, creemos que el marco de cooperación acordado tras la Cumbre de París sobre el cambio climático continúa siendo limitado por la persistencia e imposición de patrones irracionales de producción y consumo, incompatibles con la preservación de la especie humana. La falta de voluntad política de las naciones industrializadas impide establecer compromisos efectivos en cuanto al financiamiento y la transferencia de tecnología, a tono con el concepto de responsabilidades comunes, pero diferenciadas.

En las complejas circunstancias de nuestra región y del mundo, la política exterior de la Revolución Cubana se mantendrá fiel a los principios

originales que hemos defendido en las coyunturas más difíciles y ante las más graves amenazas y desafíos.

Finalmente, compañeras y compañeros, tenemos por delante intensas jornadas de labor en este Congreso, convencidos de que será un evento histórico y fructífero, del cual emanen las direcciones principales de nuestro trabajo en pos de la consecución de una nación soberana, independiente, socialista, próspera y sostenible.

Muchas gracias

El pueblo cubano vencerá por Fidel Castro Ruz (Cubadebate)

Discurso del líder de la Revolución cubana, Fidel Castro Ruz, en la clausura del 7mo Congreso.

Constituye un esfuerzo sobrehumano dirigir cualquier pueblo en tiempos de crisis. Sin ellos, los cambios serían imposibles. En una reunión como esta, en la que se congregan más de mil representantes escogidos por el propio pueblo revolucionario, que en ellos delegó su autoridad, significa para todos el honor más grande que han recibido en la vida, a este se suma el privilegio de ser revolucionario que es fruto de nuestra propia conciencia.

¿Por qué me hice socialista, más claramente, por qué me convertí en comunista? Esa palabra que expresa el concepto más distorsionado y calumniado de la historia por parte de aquellos que tuvieron el privilegio de explotar a los pobres, despojados desde que fueron privados de todos los bienes materiales que proveen el trabajo, el talento y la energía humana. Desde cuándo el hombre vive en ese dilema, a lo largo del tiempo sin límite. Sé que ustedes no necesitan esta explicación pero sí tal vez algunos oyentes.

Simplemente hablo para que se comprenda mejor que no soy ignorante, extremista, ni ciego, ni adquiriré mi ideología por mi propia cuenta estudiando economía.

No tuve preceptor cuando era un estudiante de leyes y ciencias políticas, en las que aquella tiene un gran peso. Desde luego que entonces tenía alrededor de 20 años y era aficionado al deporte y a escalar montañas. Sin preceptor que me ayudara en el estudio del marxismo-leninismo; no era más que un teórico y, desde luego, tenía una confianza total en la Unión Soviética. La obra de Lenin ultrajada tras 70 años de Revolución. ¡Que lección histórica! Se puede afirmar que no deberán transcurrir otros 70 años para que ocurra otro acontecimiento como la Revolución Rusa, para que la humanidad tenga otro ejemplo de una grandiosa Revolución Social que significó un enorme paso en la lucha contra el colonialismo y su inseparable compañero, el imperialismo.

Quizás, sin embargo, el peligro mayor que hoy se cierne sobre la tierra deriva del poder destructivo del armamento moderno que podría socavar la paz del planeta y hacer imposible la vida humana sobre la superficie terrestre.

Desaparecería la especie como desaparecieron los dinosaurios, tal vez habría tiempo para nuevas formas de vida inteligente o tal vez el calor del sol crezca hasta fundir todos los planetas del sistema solar y sus satélites, como gran número de científicos reconocen. De ser ciertas las teorías de varios de ellos, las cuales los legos no ignoramos, el hombre práctico debe

conocer más y adaptarse a la realidad. Si la especie sobrevive un espacio de tiempo mucho mayor las futuras generaciones conocerán mucho más que nosotros, aunque primero tendrán que resolver un gran problema. ¿Cómo alimentar los miles de millones de seres humanos cuyas realidades chocarían irremisiblemente con los límites de agua potable y recursos naturales que necesitan?

Algunos o tal vez muchos de ustedes se pregunten dónde está la política en este discurso. Créanme que me apena decirlo, pero la política está aquí en estas moderadas palabras. Ojalá muchos seres humanos nos preocupemos por estas realidades y no sigamos como en los tiempos de Adán y Eva comiendo manzanas prohibidas. ¿Quién va a alimentar a los pueblos sedientos de África sin tecnologías a su alcance, ni lluvias, ni embalses, ni más depósitos subterráneos que los cubiertos por arenas? Veremos que dicen los gobiernos que casi en su totalidad suscribieron los compromisos climáticos.

Hay que martillar constantemente sobre estos temas y no quiero extenderme más allá de lo imprescindible.

Pronto deberé cumplir 90 años, nunca se me habría ocurrido tal idea y nunca fue fruto de un esfuerzo, fue capricho del azar. Pronto seré ya como todos los demás. A todos nos llegará nuestro turno, pero quedarán las ideas de los comunistas cubanos como prueba de que en este planeta, si se trabaja con fervor y dignidad, se pueden producir los bienes materiales y culturales que los seres humanos necesitan, y debemos luchar sin tregua para obtenerlos. A nuestros hermanos de América Latina y del mundo debemos transmitirles que el pueblo cubano vencerá.

Tal vez sea de las últimas veces que hable en esta sala. He votado por todos los candidatos sometidos a consulta por el Congreso y agradezco la invitación y el honor de escucharme. Los felicito a todos, y en primer lugar, al compañero Raúl Castro por su magnífico esfuerzo.

Emprenderemos la marcha y perfeccionaremos lo que debemos perfeccionar, con lealtad meridiana y la fuerza unida, como Martí, Maceo y Gómez, en marcha indetenible.

Abril 19 de 2016, al cierre del Séptimo Congreso del Partido

Un congreso estratégico por Darío Machado Rodríguez

(Cubadebate)

No hay duda acerca de la complejidad de los tiempos que estamos viviendo y de la necesidad, hoy más que nunca de expandir el pensamiento de cada cubano, compartir puntos de vista, aceptar las diferencias y el conflicto como algo consustancial a cualquier realidad social, evidenciándolos claramente como primer paso para el entendimiento y el logro de un consenso que exprese los intereses legítimos de la sociedad cubana.

El Congreso, especialmente el Informe Central presentado por Raúl, ha demostrado que el Partido Comunista de Cuba ha sabido desarrollar un diagnóstico convincente de la realidad social cubana, determinación que constituye el primer paso para fundamentar los análisis relativos a las proyecciones. Ha demostrado también que el partido no está de espaldas a las experiencias de otros países, pero tiene su propio criterio, construido con los pies y el oído bien pegados a la tierra. No estamos tentados a copiar nuevamente de nadie, la lección la aprendimos bien.

El congreso del partido ha demostrado que no hay institución política con mayor preparación, tradición, compromiso y experiencia para interpretar el consenso ciudadano, revelar con la necesaria fidelidad las características del presente de Cuba y delinear los caminos de su desarrollo.

La revolución es una constante rectificación

Rectificar es de sabios dice el refrán. Como es sabido, no estaba entre las proyecciones de la dirección del Partido hacer en esta ocasión un debate con la militancia y con todo el pueblo a través de sus organizaciones sociales como ha sido habitual.

Las reacciones de la ciudadanía, de militantes y no militantes, ante esa decisión inicial no se hicieron esperar; su importancia hizo que se publicara un comunicado en el periódico Granma el lunes 28 de marzo de 2016, en el que junto con el reconocimiento de que estas justamente demostraban el carácter democrático y participativo, intrínseco del socialismo cubano, se explicó la magnitud del debate popular que discutió los Lineamientos y el proceso ulterior de su seguimiento y se concluyó que: “Por todo ello más que desplegar, a mitad de camino, un nuevo proceso de debate a escala de toda la sociedad, lo que corresponde es terminar lo iniciado, continuar la ejecución de la voluntad popular expresada hace cinco años, y seguir avanzando por el rumbo que trazó el VI Congreso.”

En el propio aviso la sociedad fue informada de los pasos que se dieron para procesar las ideas volcadas en los documentos que irían al VII congreso en los que participaron alrededor de 4000 compañeros y compañeras, muchos de ellos con un importante caudal de experiencias y conocimientos. Era una

cifra notable de personas las incluidas en ese análisis, pero de cualquier manera significaba estadísticamente que en una pequeña ciudad de 2500 habitantes, solo uno de ellos sabía de qué se trataba el congreso. Más allá de la evidencia numérica había importantes razones políticas para rectificar.

Entre los documentos a debatir estaban el relativo a la conceptualización del modelo económico y social cubano de desarrollo socialista y el referido al Programa de desarrollo económico y social hasta el 2030. Es decir, el cómo y el qué de los próximos tres quinquenios para toda la sociedad cubana. Y si bien la discusión de los Lineamientos fue fundamental y estratégica, en los más de cinco años que transcurrieron desde entonces, se han producido importantes cambios en Cuba y en el mundo que trajeron nuevos escenarios y con ellos nuevas preocupaciones en la población. No era aconsejable desde ningún punto de vista perder la oportunidad de vincular a toda la sociedad a través de sus organizaciones en el debate acerca de su presente y su futuro.

En el Informe Central el compañero Raúl, respondió a esas justas preocupaciones: “Hemos concebido –expresó- que ambos documentos, es decir, la Conceptualización y las bases del Plan Nacional de Desarrollo, luego de su análisis en el Congreso, sean debatidos democráticamente por la militancia del Partido y la Unión de Jóvenes Comunistas, representantes de las organizaciones de masas y de amplios sectores de la sociedad, con el propósito de enriquecerlos y perfeccionarlos.”

Es evidente el favorable impacto político de esa orientación que corrobora la tradición de la democracia socialista cubana. No se trata solamente de lo que seguramente viabilizará el flujo de valiosas consideraciones que se generen en esa consulta, sino del ejercicio mismo que consolidará el sentimiento del papel protagónico de la ciudadanía, lo cual tiene especial significación para los jóvenes, además de fortalecerse la identificación de toda la sociedad con el partido y del partido con toda la sociedad.

Los medios de comunicación social

En los procesos participativos anteriores, la divulgación de los criterios de la sociedad no ha estado a la altura de su calidad y relevancia. Lo demostró el hecho, por ejemplo, del propio debate de los Lineamientos. Solo después de la amplia y prolija divulgación de sus resultados, la sociedad estuvo al tanto de las diferentes opiniones que se estuvieron expresando en su discusión.

La política que se delineó para el acompañamiento comunicacional de tan importante proceso participativo limitó significativamente la información a la ciudadanía y la creatividad de los periodistas, comentaristas, columnistas, analistas en su función de ofrecer al público un panorama general de los puntos de vista, divulgar los criterios y fertilizar con ello la subjetividad social, con lo que se enriquecería el propio debate.

No hubo tampoco desde la mayoría de las personalidades políticas más importantes en los diferentes niveles, la activa participación en la comunicación política que necesita la sociedad. El análisis político de la realidad cubana, el tú a tú con el pueblo, el diálogo público, resultan en este minuto de la sociedad cubana más que una necesidad un imperativo para conjurar las manifestaciones de confusión, orientar y mantener el oído atento a la opinión del pueblo. Cumplir aquello que Fidel señaló como un deber de los revolucionarios: no solo saber persuadir, sino también dejarse persuadir por el pueblo.

Se trata de articular los medios de comunicación, los dirigentes políticos y el pueblo en una comunicación plena, en una comunión de ideas para enriquecer el modelo económico y social socialista y la perspectiva de desarrollo con que debemos trabajar y avanzar unidos por el futuro del país.

Se abre una nueva etapa

Concluyeron las sesiones finales del Congreso que continuará ahora diseminando sus conclusiones en la sociedad, poniéndolas a consideración del pueblo en general para enriquecer los documentos y asegurar el apoyo consciente de la gran mayoría.

El Congreso ha confirmado los principios irrenunciables de la revolución socialista cubana, ha hecho un diagnóstico certero del presente y elaborado las propuestas de cómo continuar en lo adelante, ha corroborado la esencia del socialismo cubano: la participación creciente de la ciudadanía en las decisiones fundamentales de la sociedad.

Los Lineamientos, ahora revisados y actualizados, contarán con un enfoque integral que les dará una mayor coherencia al insertarse en un concepto general de la sociedad cubana al que la sociedad podrá contribuir.

Toca entonces responder activamente al llamado del partido, estudiar y convertir en herramienta política práctica el informe central presentado por Raúl y participar en el análisis y enriquecimiento de los dos proyectos sometidos a escrutinio público. El examen de la conceptualización y de las proyecciones hasta el 2030 despertará seguramente numerosos criterios, la rica diversidad que generará su conocimiento y debate colectivo producirá las más diversas apreciaciones. Es fundamental analizarlos con rigor y detenimiento. La complejidad de la situación actual exige en ello un alto sentido de responsabilidad política y cívica.

Sus contenidos, generados del pensamiento y la práctica de los últimos años, enriquecerán la visión de quienes los estudien y participen en esos debates, mientras la aprobación de facultades al nuevo Comité Central para la redacción definitiva de ambos textos de trascendental importancia para la perspectiva del país abre la posibilidad de incorporar ideas que no faltarán

en una sociedad instruida y culta políticamente, cuyas grandes mayorías están identificadas y comprometidas con el proceso revolucionario.

Analizando el congreso de los comunistas cubanos por **Fernando Ravensberg (*Havana Times*)**

La gran noticia del VII Congreso de los comunistas cubanos fue que no se aprobó el nuevo modelo de sociedad. Sale así del ámbito decisorio exclusivo de los mil delegados al evento y será discutido por toda la militancia del PCC, de la UJC y la población.

Llevar el debate sobre el diseño futuro de la nación a la gente común es sacarlo del marco teórico-ideológico del funcionariado partidista para ponerlo en manos de los cubanos de a pie, más pragmáticos y, sobre todo, más urgidos de cambios que mejoren sus vidas.

Del discurso de Raúl Castro se desprenden rasgos de la propuesta de modelo. Por primera vez comparó los cambios en Cuba con “los procesos de reforma en China y de renovación en Vietnam, como ellos lo califican. Nosotros le hemos llamado actualización”.

También dejó los eufemismos y habló claramente de “la existencia de medianas, pequeñas y microempresas privadas que hoy funcionan sin la debida personalidad jurídica”. Castro legitima así una forma de propiedad hasta ahora prohibida en Cuba.

Y fue aún más allá, asegurando que “las cooperativas, el trabajo por cuenta propia y la mediana, pequeña y microempresa privada no son por su esencia antisocialistas ni contrarrevolucionarias y la enorme mayoría de quienes allí laboran son revolucionarios y patriotas”.

Sin embargo, aclaró que “no se permitirá la concentración de la propiedad, y se adiciona que tampoco de la riqueza; por tanto, la empresa privada actuará en límites bien definidos”. Una advertencia para los empresarios privados en proceso de expansión.

Parecen temer la inequidad de la “Cuba republicana”, cuando el 90 por ciento de los trabajadores agrícolas no tomaba leche, menos del uno por ciento consumía pescado, un dos por ciento comía huevos y solo un cuatro por ciento probaba la carne [\(1\)](#) para que otros hicieran fortunas, vivieran en palacios, compraran pieles en Europa y joyas en Nueva York.

En manos del Estado quedarán “los medios fundamentales de producción” y serán la principal forma de propiedad de la economía. Sin embargo, el presidente no detalló cuáles son los medios que caen dentro de esa categoría, al parecer es uno de los temas donde no hay acuerdo.

Reconoció Raúl Castro que se generó “cierta polémica” en torno “a las relaciones de propiedad, y es lógico que así sea, ya que en dependencia del

predominio de una forma de propiedad sobre las demás se determina el régimen social de un país”.

“La economía sigue siendo la asignatura pendiente fundamental y la labor político-ideológica es un asunto permanente vinculado íntimamente con la batalla económica”, afirma y seguramente tiene razón, porque difícilmente se ganará el apoyo de la gente con discursos y círculos de estudio.

En política, el cambio más importante es la renovación generacional “reglamentada” dado que los llamados al “retiro voluntario” han tenido poco eco. Un máximo de 60 años para ingresar al Comité Central y hasta 70 para el Buró Político, lo cual permitió ya “rejuvenecer” los dos organismos.

Por lo demás el nuevo modelo ratifica “el carácter irrevocable del sistema político y social (socialista) refrendado en la actual Constitución, que incluye el papel dirigente del Partido Comunista de Cuba en nuestra sociedad”.

El pluripartidismo queda descartado: “si lograran algún día fragmentarnos, sería el comienzo del fin en nuestra Patria, de la Revolución, el socialismo y la independencia nacional, forjados con la resistencia y el sacrificio de varias generaciones de cubanos desde 1868”.

El VII Congreso parece reflejar el debate político de fondo entre los comunistas que quieren mantener un socialismo al estilo soviético y los, también comunistas, que pretenden avanzar hacia un modelo que se acerque más a los de China y Vietnam.

La aplicación de la reforma en Cuba es, sin embargo, más compleja, porque los puntos de partida son diferentes. La calidad de vida del cubano medio es mucho más alta que la de los chinos o vietnamitas cuando se inició en esos países la reforma o la renovación.

El gobierno cubano está obligado a avanzar manteniendo los “logros del socialismo”, como el acceso universal a la educación y a la salud, el financiamiento de la cultura y los deportes, todo lo cual implica unos costos altísimos para la economía nacional.

Ahora las bases del PCC y el resto de la sociedad tendrán la posibilidad de debatir el modelo de desarrollo futuro. Cada cubano debería entender la importancia de que se oiga su voz, pero eso solo será de utilidad si se expresan sus verdaderos puntos de vista.

Algunos confían en que sus opiniones serán tomadas en cuenta, otros piensan que la convocatoria es meramente formal, pero “más vale un por si acaso que un si yo lo hubiera sabido” cuando lo que está en juego es el futuro de la nación, el de nuestros hijos y el de nuestros nietos.

Conceptualizando el modelo: los economistas, la política y el discurso del cambio por Pedro Monreal (*Cuba Posible*)

Cualquiera sea el significado que quiera dársele, la “conceptualización del modelo” parece captar la atención de la gente en Cuba cada cierto tiempo, para luego desaparecer de los titulares. No debería extrañarnos, pues se trata de un tema que se anuncia complicado. Después de todo, conceptualizar algo –lo que sea- es parcela intelectual de unos pocos. Para conceptualizar, si se hace en serio, se necesitan conocimientos específicos, experiencia, y tiempo para pensar, discutir y escribir. Por otra parte, desde la perspectiva de sus potenciales lectores, desentrañar un documento conceptual no parece ser una forma muy apetecida de emplear el tiempo libre.

En un sentido estricto, la “conceptualización del modelo económico y social cubano de desarrollo socialista” no representa un texto académico, sino un documento político enunciado en clave de ciencias sociales. (1)

A los académicos les correspondería proporcionar un compendio de conocimientos, en principio producido mediante el método científico, que es sometido a un proceso de certificación política antes de ser adoptado como un documento oficial.

Si de lo que se trata es de que la conceptualización sea un enfoque “más académico” de lo que ya está contenido en los “Lineamientos” aprobados por el VI Congreso del Partido Comunista de Cuba (PCC), entonces es posible identificar las proposiciones académicas que cabe esperar ver reflejadas en la conceptualización. Las razones para ello parecen obvias. En primer lugar, las conceptualizaciones normalmente no se improvisan. Los enfoques teóricos que sobre el tema puede hacer la academia cubana ya existen y son de conocimiento público. En segundo lugar, en las circunstancias específicas en las que funciona la academia cubana, el listado de académicos con capacidad efectiva para colocar sus ideas en la conceptualización está relativamente bien delimitado, a juzgar por una “pista editorial” que puede ser verificada fácilmente.

Construyendo el prisma teórico del cambio en Cuba

La evidencia disponible indica que no son muchos los textos producidos por economistas que trabajan en el país, que conceptualizan el modelo económico, social y político de Cuba de manera sintética e integradora. Basta con echar una ojeada a las publicaciones académicas del país, especialmente a las llamadas revistas “arbitradas” que validan estándares académicos de calidad. Cuando se analizan los textos que desde 2011 han sido publicados sobre “la actualización” en la revista *Economía y Desarrollo* de la Universidad de La Habana, que es la que marca la pauta en el tema, se observa rápidamente que hay muy pocos artículos que ofrecen una visión

abarcadora y sustantiva sobre la conceptualización del modelo y, esencialmente, lo hacen tomando solo en cuenta la dimensión económica.

Los ocho números de la revista que van desde el número 148 al 155, abarcando fechas de publicación entre 2011 y 2015, incluyen al menos 58 artículos que abordan temas de “la actualización”, la gran mayoría de una notable calidad, pero solamente dos de ellos parecen ser relevantes desde la perspectiva de la conceptualización sistémica del modelo.

El panorama de lo publicado se amplía considerablemente cuando se toman en cuenta las valiosas producciones del Centro de Estudios de Economía Cubana (CEEC) de la Universidad de La Habana –que curiosamente no cuenta con publicaciones “arbitradas”–, pero ello no modifica la observación antes hecha en el sentido de que los textos dedicados a la conceptualización integral del modelo son minoritarios. Similar conclusión puede extraerse de la revisión de los artículos publicados en la revista Temas. Hay otros especialistas, incluyendo no economistas, que han publicado textos encomiables en diversos medios y con distintos formatos, pero que –en algunos casos– no constituyen conceptualizaciones abarcadoras del modelo y en otros casos han sido publicados en medios no “arbitrados”, lo que no significa necesariamente que sean textos con menos méritos, sino que no fueron sometidos al tipo de crítica rigurosa de “pre-publicación” que normalmente debe hacerse para validar la excelencia académica del contenido de un texto. De hecho, algunos de esos trabajos han tenido amplia difusión y es probable que hayan tenido hasta mayor impacto que los textos académicos “arbitrados”. Quizás existan también otros economistas que han desarrollado conceptualizaciones del modelo que no están disponibles públicamente.

Sin embargo, es conveniente aclarar que siempre existe la posibilidad de que la conceptualización del modelo no sea realmente tan importante como pudiéramos pensar los economistas. ¿Puede transformarse un país sin que previamente se disponga de una conceptualización académica rigurosa del modelo que se intenta superar y del modelo al que se aspira? Mi respuesta es un rotundo sí. En realidad, no es imprescindible tal conceptualización científica previa y existen evidencias sobre esto en numerosas partes del mundo y en todas las épocas. En muchos casos, para poder desatar cambios sociales bastaría con disponer de una prefiguración ideológica del modelo al que se aspira. En la propia Cuba parecen sobrar los ejemplos.

En mi opinión, toda discusión acerca de la conceptualización del modelo debe comenzar con una doble nota de modestia de parte de quienes tienen capacidades para conceptualizar: primero, reconocer que las conceptualizaciones académicas sobre modelos pueden no ser muy relevantes para la transformación social; y segundo, admitir que los académicos no tienen respuestas adecuadas para todos los problemas sociales. Lo segundo no significa, obviamente, que otros actores políticos,

individuos u organizaciones, en el poder y fuera del poder, puedan ofrecer tales respuestas.

Si he singularizado el trabajo de los economistas es fundamentalmente por el hecho de que la economía –y no otras disciplinas de las ciencias sociales o de las humanidades– resulta la que ha tenido hasta el momento un mayor protagonismo público en cuanto a la “actualización” del modelo. No considero que se trate de que la economía posea un supuesto mayor poder explicativo respecto a otras ciencias sociales. El factor crucial ha sido algo que quizás resulta obvio pero que es conveniente resaltar. La agenda académica de “la actualización”, incluida la conceptualización del modelo, se ha decidido en la esfera política y son esas decisiones políticas las que han definido el ámbito esencial de la conceptualización (la esfera económica como área prioritaria de reflexión), así como la fijación de los parámetros cardinales de la conceptualización: un modelo económico centralmente planificado y con predominio de la propiedad estatal, un modelo social con garantías de protección social universal y aseguramiento de servicios sociales gratuitos, y un modelo político unipartidista.

No se trata, por cierto, de una anomalía cubana. El hecho de que las agendas de investigación y la propia producción de evidencia científica sean esencialmente determinadas por factores políticos representa un amplio campo de investigación de los estudios sociales contemporáneos y son pertinentes para cualquier sociedad. Me parece conveniente, no obstante, llamar la atención sobre una particularidad que se observa en el caso de Cuba. La precisión hecha por el gobierno cubano acerca de que la conceptualización que se desea producir consiste esencialmente en proporcionarle una “empaquetadura académica” a una conceptualización que ya existía previamente en un documento político (los “Lineamientos”) expresa con nitidez las relaciones de causalidad que tienen lugar entre agendas políticas y académicas, pero es muy discutible tratar de reducir la función de la academia a darle lustre intelectual a documentos políticos.

De hecho, tal reduccionismo es contradictorio con la propia práctica de las ciencias sociales del país, que además de contar con excelentes especialistas y con resultados notables en muy diversos campos, también dispone de variados mecanismos favorecidos por el gobierno para articular el nexo entre investigación científica y políticas públicas, destacándose entre esos mecanismos los programas nacionales de ciencia y técnica –incluyendo los relativos a las ciencias sociales y las humanidades– y el “modelo interactivo” utilizado por la universidades cubanas para conectar ciencia y sociedad, que en los últimos años ha experimentado un “giro territorial” que prioriza el desarrollo local. (2)

El hecho es que la academia puede desempeñar –en determinadas circunstancias– un papel significativo en la política. No estoy pensando necesariamente en aquello que decía Keynes acerca de que “hombres prácticos, que creen que están bastante exentos de cualquier influencia

intelectual, son, por lo general, esclavos de algún economista muerto”, sino más bien en la función que pueden tener los académicos, específicamente los economistas, en modificar los términos del debate político mediante una reformulación del discurso sobre el cambio. Utilizo aquí el concepto de discurso no en su acepción común sino como un sistema de pensamiento que desempeña un papel en los procesos sociales de legitimación y de poder. El discurso sobre un tema específico, digamos sobre la “conceptualización del modelo”, opera bajo reglas de exclusión, pues al definirse los temas sobre los que se quiere hablar, se puntualizan simultáneamente –explícita o implícitamente– los temas sobre los que no se desea discutir.

Esfera política y esfera pública

En materia de “conceptualización del modelo económico y social cubano de desarrollo socialista”, la esfera política ha estado proporcionando el contexto que pudiera definir la influencia del trabajo de una parte de los economistas cubanos. Cualquier posibilidad de influencia directa –por ejemplo, el reflejo de tal trabajo en un documento oficial sobre la conceptualización– dependería en alto grado de su sintonía con el discurso oficial sobre el cambio. Sin embargo, el trabajo de los economistas tiene un campo de influencia en la política (definida como actividad) y no solamente en las políticas (definidas como resultado de una decisión racional que pudiera estar informada por las ciencias económicas). Se trataría de una posible influencia indirecta, pues los economistas pudieran participar en la modificación del propio discurso político sobre el cambio, influyendo de esa manera en el contexto político que define la construcción de modelos.

No afirmo que tal cosa esté ocurriendo en estos momentos en Cuba; simplemente invito a considerar cuatro pilares básicos del discurso cambio” no se concibe como una reforma sino a partir de términos sucedáneos –pero no equivalentes– como “perfeccionamiento” o “actualización”; segundo, la prioridad que se concede a alcanzar una correcta combinación de plan y mercado dentro de un sector estatal predominante; tercero, una animosidad esencial respecto a la propiedad y la producción privada, que solamente es tolerada en sus variantes de “trabajo por cuenta propia” y de inversión extranjera; y cuarto, la política concebida primordialmente como lucha por el poder.

Existen, al menos, dos problemas que justificarían la existencia de dudas razonables respecto a la utilidad de tal discurso a los efectos de promover un cambio positivo en Cuba. De una parte, las incongruencias que presenta respecto a una realidad social que lo supera. Para empezar, el área de propiedad más “vibrante” de la sociedad cubana es hoy el sector privado nacional, el cual crea nuevas oportunidades de empleo y de ingresos en contraste con un sector estatal extenuado que lo que hace es eliminar casi cien mil empleos anuales.

La noción de que bastaría con modificar los “mecanismos” de una economía estatal centralizada para lograr el cambio que se requiere en Cuba no se encuentra avalada por la propia práctica de “la actualización”. La experiencia de los últimos cinco años no parece arrojar evidencia concluyente acerca de la posibilidad de combinar exitosamente la propiedad estatal y la coordinación del mercado.

Por otra parte, se trata de un discurso que es funcional a quienes desde la política se oponen a “la actualización” y a una posible reforma más amplia. Tal oposición, cuya existencia dentro del gobierno ha sido reconocida públicamente por el presidente del Consejo de Estado (3), puede hacer resistencia al cambio no a pesar de, ni en contra del discurso, sino apoyándose en ese discurso. En otras palabras, la única oposición política efectiva hoy para obstruir la búsqueda de un nuevo modelo parece estar haciéndose en Cuba desde posturas inmovilistas cómodamente instaladas en el discurso oficial. Esa oposición que se hace desde la propia matriz que ofrece el discurso predominante sobre el cambio no expresa simplemente una cuestión de diferencia de grados o de distintas preferencias en cuanto a los mecanismos, acentos y ritmos del cambio. El asunto es mucho más complejo

La aplicación de procesos de cambio siempre deja tras de sí algo que algunos autores denominan un “residuo institucional”, es decir, un legado de conocimientos –extraídos de aciertos y de errores– que influyen sobre el tipo de compromisos y de pugnas que se producen en la esfera política. El discurso político sobre el cambio es usualmente una de las primeras zonas que tienden a modificarse en el contexto del “residuo institucional”. No puede afirmarse que sea el caso de Cuba hoy, pero existe la posibilidad de que para poder hacer avanzar el cambio en una dirección que permita resolver los problemas que “la actualización” no soluciona, quienes impulsan el cambio desde el gobierno pudieran necesitar una base política más amplia y más involucrada en el cambio.

Hasta el momento, la movilización del apoyo político ha descansado en procesos de consultas de documentos, pero pudiera ser que la continuación de esa práctica no logre ser suficiente para convencer a sectores de la población que probablemente se sientan decepcionados o que sean indiferentes ante esas formas tradicionales de consulta. Cuando se alcanza ese punto, la adopción de un discurso renovado del cambio pudiera ser un mecanismo para resolver el problema. Permitiría articular puentes entre los disímiles actores interesados en apoyar el cambio que viven en una Cuba que cada día es más diversa y contradictoria, pero que precisamente gracias a ello también ofrece mayor multiplicidad de soluciones potenciales. Intentar aplicar hoy una noción de la política como proceso de aprendizaje social y no solamente como lucha por el poder, es totalmente compatible con la aspiración de reformar el socialismo. La idea de que el cambio en Cuba no debe ser solamente un asunto de la esfera política y de sus actores

tradicionales, sino que es una cuestión a decidir en una esfera pública fundada en un amplio debate ciudadano crítico, es compatible con una visión socialista y democrática del cambio.

Modificando “el contexto del contexto”

Una de las aristas de la transformación social es precisamente su complejidad, lo que implica que se trata de procesos con causalidades no lineales (un efecto puede tener múltiples causas y una causa no conduce mecánicamente a un efecto), pero sobre todo se trata de procesos impredecibles. La comprensión de sistemas sociales complejos como la economía, especialmente cuando se intenta modificarlos desde la política, requiere un discurso flexible apoyado en conceptos robustos desde la perspectiva de la complejidad, que sean capaces de dar cuenta de fenómenos que pueden evolucionar en direcciones inadvertidas. La flexibilidad del discurso también exige un margen para la coexistencia de interpretaciones múltiples que eviten que las discrepancias puedan obstaculizar o impedir el aprendizaje colectivo.

La “reforma” debería ser un concepto central del discurso sobre el cambio en Cuba, pues posibilita incluir en el análisis un espectro amplio de transformaciones que no deben ser descartadas a priori.

Debe tenerse en cuenta que el uso del término “actualización” –que no es un concepto científico– introduce un alto componente normativo (reglamenta lo que debe hacerse) que restringe el rango de las posibles modificaciones que deben ser consideradas. Así, por ejemplo, una excesiva preocupación con establecer limitaciones puntillosas al funcionamiento del sector privado tiende a desviar la atención de la función positiva –y medible– que el sector privado está teniendo sobre el bienestar social y la estabilidad política del país, que son asuntos mucho más importantes que contabilizar el número de sillas de los restaurantes privados. A diferencia de ello, el concepto de “reforma” incluye la posibilidad de un espectro más amplio de cambios como pudieran ser transformaciones adicionales en la propiedad para que el país pueda alcanzar un pleno empleo de calidad. Esto último debería ser asumido como la prioridad número uno del país en el corto y mediano plazo. El discurso del cambio en Cuba debe ser estructurado esencialmente alrededor del trabajo y del trabajador.

Existen varios temas que deberían ser examinados a la luz de la renovación del discurso del cambio. Ese pudiera ser el caso de la noción de que el sector privado es compatible con una visión socialista de Cuba porque proporciona empleos, salarios y actividades socialmente útiles que principalmente benefician a la clase trabajadora del país. También sería pertinente valorizar en el discurso del cambio el papel del empresario privado nacional como un factor de estabilidad política del país. El trabajo de los científicos sociales, y en particular de los economistas, pudiera aportar

la evidencia y el análisis que se requiere para renovar esos componentes del discurso del cambio.

Disponer de un discurso científicamente fundamentado y flexible sobre el cambio es, en mi modesta opinión, un instrumento de política pública más efectivo que una conceptualización de modelos. El primero facilita el tipo de perspectiva amplia que exige la transformación de sistemas sociales complejos; el segundo tiende a limitar tal perspectiva pues “la guía” que pretende facilitar puede estar desfasada de una realidad que se transforma muy rápidamente y puede ser estrecha en relación con las necesidades prácticas de hacer política en los marcos de una sociedad cada vez más heterogénea.

Los economistas pueden ser útiles para construir discursos pragmáticos del cambio social con menos zonas de exclusión que pudieran facilitar el diálogo entre la creciente diversidad de actores que hoy tiene la economía, la sociedad y la política cubanas. Probablemente eso tenga mayor utilidad pública que la actividad relativamente hermética de producir conceptualizaciones sobre modelos.

A esa función pública del economista de enriquecer el discurso del cambio es a lo que denomino la posibilidad de contribuir a modificar “el contexto del contexto.”

Notas:

1. *“La gran conceptualización de la actualización del modelo económico cubano ya está hecha. Son los más de 300 Lineamientos aprobados por el VI Congreso del Partido. Aunque hay que buscar un enfoque más teórico, más académico, esa gran conceptualización, en lo fundamental, está en los Lineamientos”.* Ver Heriberto Rosabal, *“Marino Murillo: El modelo cubano es socialista”.* *Cubadebate.* 15 de octubre de 2013. <http://www.cubadebate.cu/especial/2013/10/15/marino-murillo-el-modelo-cubano-es-socialista/#.VwD1hdDLz3Z>

2. Jorge Núñez Jover, Luis F. Montalvo Arriete. *“La política de ciencia, tecnología e innovación en Cuba y el papel de las universidades”.* *Revista Cubana de Educación Superior.* No.1 La Habana ene.-abr. 2015

3. *“... el mayor obstáculo que enfrentamos en el cumplimiento de los acuerdos del Sexto Congreso es la barrera psicológica formada por la inercia, el inmovilismo, la simulación o doble moral, la indiferencia e insensibilidad”.* Se hizo la precisión de que se trataba de una *“resistencia burocrática”*, es decir, a nivel de funcionarios públicos. Ver discurso pronunciado por Raúl Castro Ruz, Presidente de los Consejos de Estado y de Ministros en el Séptimo Período Ordinario de Sesiones de la VII Legislatura de la Asamblea Nacional del Poder Popular, el 1ro de agosto de 2011.

¿Vuelta al capitalismo o más allá del socialismo estatal?: riesgos y desafíos por Ovidio D'Angelo Hernández (tomado del BSPD)

Los Lineamientos del Partido abrieron, de manera abrupta, unas nuevas formas de emprendimientos no estatales (FGNE) a partir de la figura del cuentapropismo (TPCP) y de cooperativas no agropecuarias, mediante fórmulas de propiedad no estatal, arriendos a privados o colectivos, etc.

Las medidas dieron un respiro a nuevas iniciativas de servicios a la población, comercialización o en menor medida de producción- que diversificaron las ofertas disponibles, descargando al Estado, en alguna medida, de numerosos males (plantillas infladas, filtraciones, llamados faltantes-, atención a múltiples pequeños establecimientos que dispersan las posibilidades organizativas, etc.).

Unido a ello, se producen alzas en precios de productos básicos o elaborados, con la intervención de otros actores que complican las cosas (intermediarios) a veces necesarios, trabajadores informales, mercado negro, etc.), a lo que ha contribuido la lenta y minoritaria introducción de mercados mayoristas.

Por otro lado, el llamado TPCP desbordó, ampliamente, a veces de manera legal o de forma expedita y subterránea sus funciones originales de apoyo a los ingresos de algunos sectores de la población. Bajo esa figura hoy existen trabajadores personales, arrendadores de habitaciones, micro-negocios familiares o arrendatarios colectivos (que, en la práctica funcionan como una asociación cuasi-cooperativa: por ejemplo, peluquerías, ajustadores de relojería y otros). Todo ellos compatibles con formas de propiedad o gestión de tipo personal-microcolectivas, autogestionadas, afines al ideal socialista de progreso, equidad y libertad personal.

El problema comienza a surgir cuando de esas micro agrupaciones emergen otras pequeñas, medianas y mayores empresas en las que los titulares cuentapropistas (en realidad patrones capitalistas de diverso nivel) contratan a otros trabajadores, de manera que comienza a extenderse una forma de explotación de fuerza de trabajo que va engrosando capitales, más allá de que no todos los derechos laborales se cumplan. Algunos de esos negocios, inclusive, mantienen una forma encubierta de inversión de capital extranjero que también comparte las ganancias de una manera ilegal, como forma de explotación del trabajo asalariado.

Otro tanto sucede con las cooperativas no agropecuarias, que en su mayoría son impuestas desde los organismos estatales de procedencia, sin disponer de una formación y disposición cooperativista basada en los principios fundantes de las mismas, en una extraña mezcla de negocio derivado de lo estatal (o articulado con relaciones preexistentes en esa forma previa) y privado, de un grupo ajeno a las necesidades sociales.

No podría decirse que la empresa estatal tal y como ha funcionado sea la solución, pues igual enajena al trabajador asalariado de sus resultados y del proceso de gestión y distribución de las ganancias. La fórmula actual descentralizada, planteada por los Lineamientos, obvia la importancia de la

participación del colectivo de trabajadores en las decisiones fundamentales de las empresas, por lo que no podría considerarse tampoco como una propiedad social, más allá de que el Estado-Partido decide qué hacer con los fondos recaudados de sus productos, una parte de los cuáles son redistribuidos en servicios sociales gratuitos a la población y otra parte del presupuesto estatal queda difuminada en el secretismo habitual.

Las relaciones Cuba-EU-Europa en la nueva coyuntura.-

La política de establecimiento de relaciones entre estados con diferente régimen social resulta una obvia necesidad en los tiempos actuales de un mundo globalizado cultural y económicamente. Lo mismo ocurre con el restablecimiento de relaciones entre Cuba y EU, más acá y más allá de la historia de agresiones y confrontaciones.

Sin embargo, como muchos han señalado, se mantienen diferencias de enfoque desde ambos lados. No puede esperarse que EU deje su impronta de gran nación, su aspiración de promover el sistema capitalista y la democracia formal como ideal de país, con todo y cierta simulación de no intromisión en los asuntos internos de los países.

Resultó muy ilustrativo el contraste de posiciones en el encuentro del presidente Obama y cuentapropistas cubanos, entre algún cuentapropista de vocación social (Papito-Proyecto Arte-corte, cuya actividad múltiple de favorecimiento del entorno social, en interrelación con el sector público-estatal y otros TPCP e instituciones comunitarias), que enfatizó la realización de su actividad basada en valores sociales y la diferente interpretación de Obama, aconsejando que desde un garaje se podía llegar a construir grandes empresas privadas y le auguraba éxitos a Papito muy distintos a los que él mismo se estaba planteando-.

De la parte cubana, el mantenimiento de esquemas conceptuales que resultaron inviables en los países del socialismo real, la inercia de cambio de mentalidad ?con proclividad a la aceptación de formas capitalistas nacionales o extranjeras, sin contrapeso en una conformación socializadora posible-, abre el camino a la incertidumbre sobre las vías próximas del desarrollo nacional.

Alternativas de solución socialista

Si se tomaran en cuenta las experiencias históricas y las actuales sobre diferentes formas de organización de la sociedad, se podría llegar a fórmulas más sociales en las que las diversas formas de propiedad y gestión asumieran un carácter realmente social. Los principios de la Economía Social y Solidaria (ESS), acompañados de una democracia participativa, protagónica y decisoria en todos los niveles de la economía y la sociedad, generarían una cultura diferente de cooperación y ayuda mutua, de distribución equitativa, en vez de generar desigualdades, pobreza, alienación del trabajo y oposición capital-trabajo.

El modelo de emprendimiento con vocación social del Proyecto Arte-Corte, apoyado por el Plan Maestro de la Oficina del Historiador de La Habana y generador de bienestar social y relaciones intersectoriales positivas, es un ejemplo de lo que se puede conseguir para beneficiar a todos.

La ESS sería una plataforma que permitiría aplicar a las distintas formas de propiedad de manera propia, los principios del cooperativismo siguientes:

-Participación democrática de los trabajadores en las decisiones y gestión empresarial

-Distribución de las ganancias de acuerdo a principios consensuados

-Autonomía relativa de funcionamiento empresarial, en relación intersectorial público-privado.

-Coparticipación de capitales de diferentes fuentes, bajo los principios anteriores, en las diversas formas de propiedad.

-Ejecución de formas de Responsabilidad Social comunitaria, de cooperación y solidaridad social, que beneficien a los sectores más desfavorecidos y vulnerables, mediante múltiples acciones.

-Formas de organización del trabajo a partir de grupos multifuncionales y semiautónomos.

-Construcción de formas de asociatividad de los emprendimientos y empresas de diferente tipo que garanticen la posibilidad de aplicación de esos principios solidarios comunitarios.

-Promoción de la propiedad y-o gestión comunal de formas cooperativas o asociativas mixtas.

-Vinculación, a nivel territorial, de las diferentes formas de propiedad a partir de Programas de Desarrollo Social y en estrecha vinculación con la participación ciudadana bajo formas organizativas comunales, etc.

Algunas de esas medidas se realizan hoy, incluso en países capitalistas o en experiencias socialistas, con diferentes fines. Pueden tomar aquí su verdadero sentido social de solidaridad y construcción social cooperada. Si la empresa estatal realmente social, bajo esos principios y las formas de autogestión extendidas a todos los planos de la sociedad fueran las que se enfatizaran, andaríamos de otra manera.

Ello no excluye la participación, bajo ciertas condiciones y cumpliendo en la mayoría, los principios mencionados, contribuiría al necesario fortalecimiento tecnológico y financiero de la economía nacional.

Se requeriría el ejercicio del TPCP bajo principios asociativos que les permita ejercer un mayor nivel de responsabilidad social (más allá de las cargas impositivas estatales que no son controladas por la población) y, conjuntamente el restablecimiento de principios de sindicalización real (lo que vale para el sector estatal en el que los sindicatos han quedado reducidos a simples poleas de transmisión desde el Centro) que favorecerían los derechos de los trabajadores asalariados en todas las formas de propiedad y gestión.

La intersectorialidad bajo principios de concertación público-colectiva-privada, de todas las formas de asociación empresarial, cooperativas asociadas de 2do. y 3er. orden en federaciones nacionales y territoriales,

bajo el papel regulador de un Estado mínimo, podrían, en su conjunto a coadyuvar al desarrollo socioeconómico que necesitamos.

Todo esto apunta a que el panorama futuro no se decide entre la promoción de formas capitalistas con democracia formal (capitalismo desarrollado actual), formas capitalistas-estatales con gobiernos autoritarios (¿socialismo? de mercado tipo oriental), ni formas de socialismo real-estatal con pequeña producción mercantil y limitada inversión extranjera (¿socialismo con actualización del modelo económico-social?).

Otras formas basadas en una cultura de la cooperación, del legado del Buen vivir, de la participación popular ciudadana, del gobernar obedeciendo, del socialismo comunal y otras son posibles, como alternativas a la realidad incierta en la Cuba de hoy.

Claves para la reconciliación nacional por Lennier López *(Cuba Posible)*

La nación cubana necesita contar con todos sus hijos para poder construir futuro. Hemos vivido muchos años de separación por ideologías aparentemente antagónicas. Los desencuentros han sido propiciados e impulsados por todas las partes; unas veces unos y otras veces otros. El resultado final con el que nos encontramos hoy es que aún no nos ponemos de acuerdo, y en lugar de debatir, nos peleamos (incluso a golpes), y en lugar de construir futuro seguimos ahogados en el pasado. El pasado no se olvida, pero tampoco se vive en él, ni de él. Por ello hablaré sobre todo del presente, y de cuáles, entiendo yo, son las claves para la reconciliación nacional.

Para conseguir que los cubanos dejemos de vernos como enemigos cuando nuestras ideas políticas no convergen necesitamos encontrar un punto de partida común que sirva de base para el desarrollo de diferentes ideologías dentro de un marco de consenso. El actual desencuentro de la nación cubana tiene la piedra angular en la actual estructura del Estado cubano, en el funcionamiento de su engranaje institucional, en su actual gobierno y en sus líderes políticos. La línea roja que divorcia irremediamente a una parte de la nación de la otra se encuentra justo en el reconocimiento o no de la legitimidad de estos elementos. Esto es, el reconocimiento o no de que la actual estructura del Estado cubano y sus administradores son elementos válidos para la puesta en práctica de una determinada agenda política apoyada por una parte significativa (y tal vez no necesariamente mayoritaria) de la nación cubana.

Un acercamiento pragmático al asunto nos lleva a reconocer que tal elemento de divorcio puede ser superado si se acepta la legitimidad del actual gobierno dirigido por Raúl Castro. Esto es, ante todo, una respuesta pragmática, más que teórica, al asunto.

Max Weber discierne varios tipos de liderazgos; entre ellos el carismático y el racional. Por una parte, el primero se refiere al líder que puede ejercer su poder mediante el apoyo casi incondicional de sus seguidores. El liderazgo racional, por otro lado, ocurre cuando una rutina burocrática ha sido establecida y dicho liderazgo deja de tener carácter esencialmente personal, sino institucional; eso es, el líder pasa de ser una persona con seguidores, a jugar un rol dentro de una institución. Tales tipos de liderazgo se entrecruzan, y no se ven en la realidad nunca en su estado puro.

Reconocer la legitimidad del actual gobierno cubano conlleva, en buena medida, a entenderlo como un agente legítimo que ostenta el poder de la administración del Estado como parte de un proceso burocrático que representa a una parte importante de la nación cubana. Comprendo el dilema político que esta aseveración conlleva; sin embargo, reitero que esta es una respuesta pragmática a la necesidad que tenemos los cubanos de

encontrarnos en un punto de partida para desde allí caminar de la mano, sin que esto implique pensar de la misma forma. El reconocimiento de la legitimidad de la actual administración cubana es, en última instancia, también reconocer la legitimidad ideológica de aquellos cubanos que han apoyado dicho gobierno y estructura de Estado.

Este punto de partida no implica aceptar como propia cada acción política del gobierno actual. Tampoco implica siquiera la aceptación del actual orden constitucional como inamovible, aunque sí conlleva un respeto a la legalidad actual vigente. Esto es, debemos, la nación toda, actuar en el presente dentro del marco del orden social vigente, pero dicho orden no tiene por qué ser asumido como elemento perenne de la nación.

Hay, por otro lado, un elemento en la constitución cubana que limita enormemente este proceso de reconciliación. Tal es el capítulo XV, el cual declara el socialismo como modelo inamovible del Estado cubano. ¿Cómo hablar de agrupar si excluimos de un tajo cualquier sistema de ideas que contradiga lo que un grupo comprende por “socialismo”? La única solución pragmática a este importante escollo es eliminar dicho capítulo de nuestra constitución. Sin embargo, aquellos cubanos que están en desacuerdo con el mencionado capítulo no deben esperar a que sea voluntariamente removido de la constitución por el actual gobierno para unirse al proceso de reconciliación nacional, que será largo, pero es urgente y no permite más esperas.

Una vez discernido este primer y esencial paso hacia la reconciliación nacional cubana, es imperioso dilucidar también las diferentes aproximaciones que emergen para enfrentar otro de los elementos cruciales que nos permitirán reunificar (que no significa homogeneizar) la nación hacia dentro y hacia afuera, en sus diásporas: la re-construcción de la memoria nacional en los episodios históricos más controversiales.

Resulta primordial que en los años que siguen nuestra memoria colectiva y maneras de conmemorarla sea democratizada permitiendo que actores con diferentes visiones de episodios y procesos históricos participen en la construcción de las narrativas colectivas. ¿Por qué no conmemorar desde diferentes perspectivas las incontables muertes que ha sufrido la nación a causa de la emigración insegura hacia los Estados Unidos y otros países? ¿Por qué no celebrar no solo el 1 de enero de 1959, sino también el 20 de mayo de 1902?

Cada uno de estos episodios encierra elementos contradictorios, elementos de orgullo y pena. Pero la celebración y conmemoración de pasados difíciles, en última instancia, nos une en torno al eje central que es la construcción de futuro desde diferentes posiciones.

Ciertamente, las instituciones de Estado cubano controlan, en gran medida, los espacios públicos y con ello resulta harto difícil disputar las narrativas

que promueve el gobierno al mando. Sin embargo, esto no significa que desde organizaciones de la sociedad civil no se pueda trabajar para desarrollar otras narrativas que en el largo plazo contribuyan a la “heterogenización” (y no polarización) de nuestra memoria colectiva como nación.

Es desde el triángulo memoria-presente-futuro que podremos alcanzar un proceso reconciliador nacional que sea sostenible en el tiempo. Todo el peso recae sobre el elemento central o hipotenusa, “presente”. Es a partir de allí, y desde ese punto de partida, que demarca el marco inicial de entendimiento, que podremos re-construir la memoria histórica de la nación para hacerla más inclusiva, y construir futuro; también más inclusivo.

“El diablo no tiene la razón, pero...” por Arturo Arango

Durante los años en que trabajé junto a él, Roberto Fernández Retamar me enseñó una máxima que siempre trato de cumplir: “El diablo no tiene la razón, pero tiene razones que vale la pena escuchar”. “Escuchar”, en este caso, parecería un antónimo de descalificar: enfrentados al diablo, es más cómodo señalarlo con el dedo admonitorio que sentarnos frente a él para atender lo que tenga que decir, aun en contra nuestra, y después, sabia, selectivamente, aprovecharlo.

En el campo político cubano (o que se mueve en torno a este archipiélago), la descalificación se prefiere, con mucho, a la atención, y hay dos palabras que funcionan como talismanes que sacan de inmediato al adversario del juego.

Para cierta zona radical de la derecha, esa palabra es “oficialista”. Basta con endilgarle el adjetivo a cualquiera que defienda ideas de izquierda, sobre todo si es un intelectual, para que toda su obra, todo su pensamiento, quede en entredicho. No importa que esa persona haya hecho aportes sustanciales al conocimiento de Cuba, de su historia, a sus procesos culturales. Si es “oficialista”, se deberían tomar todos sus libros, todas las páginas de las publicaciones periódicas donde colabore, y colocarlas en ese *index* aberrante. De acuerdo con tal modo de descalificar, oficialistas son el mismo Roberto Fernández Retamar, Ambrosio Fornet, Graziella Pogolotti, Fernando Martínez Heredia, por solo citar cuatro a quienes mucho debo, y que han prodigado saberes y enseñanzas durante décadas. A la lista pueden añadirse pintores, músicos, cineastas, dramaturgos, bailarines... Lo más nocivo de ese modo de sacar del juego al oponente es que no se apela a ideas (que sería lo natural) sino a la manera como se relacionan con las instituciones o el gobierno cubanos. Esta categoría puede tener, incluso, diferentes grados: algunos son “pro-oficialistas”, es decir, simpatizan con lo que llaman “el régimen” pero no pertenecen a sus estructuras.

Puedo suponer que esa “zona radical de la derecha”, colocada en las antípodas del gobierno cubano, no solo querría tomar el poder en Cuba, sino que una vez en él establecería otro “oficialismo”: un orden ideológico y cultural tan o más excluyente que el que hemos conocido hasta hoy.

La otra palabra es “contrarrevolucionario”. El modo de emplearla es muy similar (ya sabemos cómo se tocan los extremos). Se aplica con mesura en textos públicos, donde se suelen calificar así solo quienes pertenecen a esa oposición declarada u organizada al gobierno. Pero es muy peligrosa cuando se desliza en rumores, se deja caer en reuniones, a veces tan solo a manera de gesto, de broma pesada, para sacar del juego a quienes tienen (y expresan públicamente) opiniones que no se acoplan milímetro a milímetro

con los preceptos o, peor aún, con los intereses de algún dirigente de mayor o menor categoría.

Puede ocurrir que, la descalificación se ejerza desde el espacio público y bajo la innoble máscara del pseudónimo. Una o varias personas, con la anuencia de los que detentan el poder en órganos de prensa, protegen sus nombres propios a la vez que prodigan adjetivos a quienes han escogido como enemigos políticos. De nuevo los extremos coinciden: algo similar ocurre en las publicaciones de la oposición.

Los que operan desde la descalificación por una u otra vía cometen una doble irresponsabilidad: la que implica no contar con el criterio del otro, y la de establecer, impune e inescrupulosamente, una imagen distorsionada del otro.

La descalificación lleva a la exclusión: a los estigmatizados se les limitan, de inmediato, las posibilidades de participar en proyectos de distinta índole. Nadie explica por qué no son convocados o consultados para trabajos relacionados con su especialidad. Una densa sombra de silencio se cierne sobre ellos.

En ocasiones, una misma persona, casi en el mismo momento, ha sido acusada de oficialista y de contrarrevolucionario, lo que viene a demostrar la enorme polaridad de nuestro campo político, y la excesiva intolerancia de ambos extremos. Ambas palabras, mal usadas, maltratadas, han ido perdiendo valor, eficacia. Lo revelador, más que saber si alguien es oficialista o contrarrevolucionario, es conocer quién se escuda en esos adjetivos para abrir trincheras que no son precisamente de ideas, porque se utilizan para sepultar el debate de ideas.

El uso de las palabras varía con los años. En una escena de la película *Memorias del subdesarrollo*, Elena (Daysi Granados) pregunta a Sergio (Corrieri): “Y tú eres... ¿revolucionario?”. Él se ríe: “No”, responde, “Pero aquí estoy bien”. Sergio detesta cada vez más a la esposa y a su amigo Pablo, que han marchado a los Estados Unidos, pero se sabe incapaz de integrarse a la Revolución, de ser revolucionario. Sergio, el no-revolucionario, sin embargo existió, existe, y es el protagonista de la película más vital del cine cubano: una obra que trata sobre ese “otro” cuya mirada ha sido imprescindible para conocernos un poco mejor.

Cuando Elena pregunta a Sergio, ser revolucionario implicaba participar en un proceso de cambios radicales en pos de la soberanía nacional, y con y para los humildes. El personaje de la película (y de la novela de Edmundo Desnoes de la cual parte) no es un contrarrevolucionario, es decir, no estaba contra el nuevo orden establecido. En los 60, para todos era más fácil definir la Revolución, sus límites, sus oposiciones.

En el 2002, en la película *Lista de espera*, Jacqueline (Thaimy Alvariño) propone a sus compañeros de infortunio transformar la terminal de ómnibus, el espacio donde la realidad los ha obligado a vivir durante muchos más días

de los previstos. Durante la puesta en escena, cuando todos los personajes van en busca de útiles de limpieza y pinturas, uno de los actores improvisó un bocado: “Si van a cambiar esto, cuenten conmigo”. Juan Carlos Tabío, director y coguionista de la película, conoce muy bien su país. Llamó aparte al actor y le pidió que grabara otra frase para, si fuera necesario, sustituir la anterior. Y fue necesario. La autoridad cinematográfica que vio la primera copia de *Lista de espera* saltó de su asiento al escuchar “cambio”, aun referida a aquel microcosmos.

En poco más de tres décadas, esa había pasado de un extremo al otro de la permisibilidad política. Quizás en 2016 aquel mismo directivo hubiese aplaudido la voluntad del personaje de *Lista...* para participar en las transformaciones que su realidad necesita.

Transcurridos varios años del final de la Revolución Mexicana, asentado el PRI en el poder, se estampó una frase que recuerdo con frecuencia: aquella fue “la Revolución que se convirtió en gobierno”.

El “oficialista” Ambrosio Fornet nos ha advertido recientemente “Preguntémonos si el socialismo ‘eficiente y sostenible’ al que aspiramos no debe ser también cada vez más democrático y participativo... Una vez desaparecida la dirigencia histórica del país, ¿tendrán los nuevos gobernantes la autoridad moral necesaria para suscitar de antemano el consenso de la mayoría, como ha ocurrido hasta ahora?”

Un gobierno que se considere de izquierda debería estar en manos de revolucionarios, para lo que, ante todo, sería imprescindible redefinir, en el aquí y ahora de Cuba, qué es ser revolucionario. Y esos revolucionarios tendrían que saber que las ideas, los principios, las necesidades de una nación siempre están por encima de los intereses de los individuos, y son variables, como son los contextos en que se realizan.

La autoridad moral que necesitan ya los nuevos dirigentes no se adquiere por decreto, ni ejerciendo y exigiendo obediencia ciega. Y si los dirigentes son en verdad revolucionarios, tendrían que abrir el camino para ese socialismo participativo y democrático al que jamás nos hemos acercado.

El socialismo no puede posponer la democracia que ha prometido por Juan Valdés Paz (*Sin Permiso*)

Entrevista a Juan Valdés Paz. Politólogo, investigador y profesor universitario. Premio Nacional de Ciencias Sociales 2014. Es miembro del Consejo Asesor de la revista Temas, para la que le entrevistan Carolina García Salas y Fernando Luis Rojas.

CGS: *¿Qué distingue al socialismo existente del que se necesita para Cuba?*

JVP: Esta interrogante lleva implícita una discusión previa, que pudo ser una pregunta primera, acerca de qué vamos a entender por socialismo, porque ya a estas alturas no es un término suficientemente preciso o compartido, ni podemos estar seguros que todos los interlocutores entienden lo mismo.

No está de más recordar que, en la acepción clásica, el socialismo es un período de transición al comunismo. Hay una propuesta de sociedad a la que se llama comunista, y el socialismo es una transición entre la sociedad capitalista históricamente existente y la que se propone como alternativa. En los clásicos el socialismo es un período de transición con rasgos universales.

Todos sabemos que en las experiencias históricas de socialismo ese período fue una cosa mucho más complicada que lo que se sobreentendía en la formulación de los clásicos, por cuanto estos suponían que esa transición al comunismo sobrevendría en los países capitalistas más desarrollados. Al no suceder así, esa agenda quedó marcada por la necesidad de concluir o alcanzar los niveles de desarrollo de las fuerzas productivas que las sociedades que iniciaban esta experiencia no poseían, y esta circunstancia convirtió el proceso en algo más complejo.

Ese fue el primer problema, una de las premisas de la propuesta clásica ya no se daba; la segunda era que el socialismo avendría como un sistema mundial, es decir, las grandes sociedades capitalistas desarrolladas transitarían hacia fórmulas socialistas y facilitarían el proceso para las restantes, que las seguirían. Como el sistema internacional no se movió hacia experiencias de este tipo, desde entonces queda en pie la pregunta de si es posible el socialismo en un solo país, en el marco solamente de estados nacionales, cuando el mundo no se mueve en igual sentido y sigue dominado por relaciones capitalistas. Ese fue el primer gran debate que tuvo que enfrentar la experiencia soviética.

La tercera era la noción temporal de la transición. En la formulación clásica, este sería un período histórico más o menos corto, en virtud de que estaban dadas las premisas materiales, para usar el lenguaje de los clásicos, pero una vez que estas no existían, el socialismo parecía extenderse en el tiempo, y el comunismo aparecía cada vez más en lontananza. Por tanto, lo que hemos tenido son experiencias hacia sociedades no capitalistas, pero

donde el comunismo se va convirtiendo en una noción utópica, que vale para orientar el sentido de la transición, pero siempre como una alternativa muy lejana. La realidad histórica y la que se nos impuso a nosotros, como a todos, es la de una indefinida sociedad de “transición”.

El otro problema ya no tiene que ver con los clásicos, tiene que ver con el socialismo real.

La transición dio lugar a un tipo de sociedad que en todas las experiencias del socialismo histórico -desde la soviética hasta la china- terminan siendo otro tipo de sociedad; no transitan sino que se convierten en una distinta, donde algunas de las premisas que requerían los clásicos y que incluso esperaban los revolucionarios, no se solventaron. Ejemplo, la extinción del Estado. Dice Lenin, en *El estado y la revolución*, que después de un tiempo éste se “extinguirá”; y finalmente, las experiencias históricas fueron de socialismos de Estado, sociedades ordenadas y promovidas por el Estado, desde el poder político estatal, de las cuales lo que cabe es la discusión de hasta dónde fueron más o menos estatizadas.

Conclusión. Las experiencias reales del socialismo histórico tienen de común su opción no capitalista; han producido sociedades no capitalistas a las que es muy difícil calificar de socialistas en términos clásicos. A su vez, la mayor parte de las experiencias conocidas iniciaron medio siglo después, como mínimo, una “transición” al capitalismo; este fue el caso del socialismo de Europa del Este, incluido el soviético. De todas aquellas solo sobreviven los casos asiáticos de Corea del Norte, Vietnam, Laos y China.

CGS: *¿Qué es lo que tienen de común las experiencias sobrevivientes?*

JVP: En lo fundamental, que se asumen como “socialistas”, que su programa político sigue estando comprometido con el socialismo, pero todas se han declarado de “características propias”. Tienen un proyecto socialista, quieren superar al capitalismo aunque tengan que utilizar sus instituciones para el propio desarrollo, y todas van a hacerlo a su modo: los chinos, los vietnamitas, los coreanos -ni decir- y finalmente nosotros, que cada vez más nos enmarcamos en esos rasgos propios. Ese es el punto, cuando hablamos de “nuestro socialismo”, si no le decimos “socialismo cubano”, ya no está claro de qué estamos hablando.

La otra observación es que en todos los casos, un factor muy importante en la sobrevivencia de estas experiencias es la cuestión nacional. En el de los chinos, el tema de la liberación de la agresión y ocupación por las grandes potencias, la recuperación de la unidad nacional, los factores etnoculturales, etc. han jugado y juegan un papel fundamental. Hablamos de una cultura de cuatro mil años ante un occidente de sólo cinco siglos; es decir, las características propias de su socialismo están determinadas y aluden a su identidad cultural y nacional.

Lo mismo sucede con Vietnam, que terminó de unificarse y de concluir la descolonización hace apenas cinco décadas, tiene que resistir a China en la frontera norte y a Estados Unidos en el Pacífico, de manera que también la cuestión de la independencia e identidad nacionales un componente muy fuerte. No voy a comentar Corea -porque es imposible-, pero esta lógica también vale para nosotros. Si hacemos la historia del socialismo cubano, veremos que los años sesenta están marcados, entre otras cosas, por la intención de producir un socialismo nacional de características propias, aunque no empleáramos esa terminología. Eso no resultó, porque no era económicamente viable, y pasamos a una transición socialista que tomaba en cuenta la experiencia internacional del socialismo, la de los “países hermanos” y al final, el modelo soviético. Readecuamos nuestra transición inspirándonos en ese modelo que en aquel momento fungía como el universal. Luego hemos estado dando tumbos, y ahora que no hay un modelo universal, no sé si por elección o porque no nos queda más remedio, volvemos a caer en la necesidad de elaborar una versión de socialismo nacional.

¿Por qué recalco esto?, porque creo que cuando lo vemos desde la perspectiva de las características propias, cuando se pretende la construcción de un socialismo adecuado a la historia y a la cultura nacional, se superponen entonces, más que un proyecto, dos: el de nación y el de sociedad.

Para el proyecto de nación está claro cuáles son los desafíos, el enemigo principal, la situación geopolítica, etc. Verlo desde ahí, por separado, nos puede sugerir mayores o menores aperturas, cierres, exposición, cuidados, delimitación de nuestras relaciones y nivel de integración regional. De manera que habría que reflexionar sobre qué tipo de sociedad y qué discurso hegemónico necesitamos para garantizar el proyecto de nación, porque este necesita una sociedad que lo realice; y ahí aparece el proyecto de sociedad.

Entonces mi manera de responder la pregunta es que tenemos que crear nuestra propuesta de socialismo nacional, que no la hemos desarrollado. Tenemos que considerar las exigencias del proyecto de nación como invariables, y las del proyecto de sociedad socialista, como variables. Es decir, podemos asumir una transición más acelerada, más lenta, más dura, más blanda, con más o con menos elementos de capitalismo; podemos flexibilizar el proyecto de sociedad en virtud de los desafíos internacionales a que estamos sometidos, por ser pequeños, porque el mundo es “ancho y ajeno”; podemos considerar ser más flexibles en el proyecto de sociedad y más duros en el proyecto de nación. Es en esa perspectiva que yo me coloco.

Ahora bien. El socialismo, bajo ese nombre, no solamente tiene una experiencia inscrita en una tradición comunista, sino que tenemos también

una tradición socialdemócrata, más extensa inclusive, con más sociedades involucradas en esta última que en las procomunistas.

De manera que también tendríamos que ver -porque puede ser un riesgo, o una tentación, o una confusión- que nos movamos hacia una estrategia socialdemócrata creyendo que estamos asumiendo otra. Es decir, que seamos tan flexibles que termine sin importar el color del gato, mientras cace ratón; que no importe qué tipo de Estado o qué tipo de economía, si es eficiente. Ahí tenemos el modelo nórdico, que cada vez se degrada más, pero sigue siendo el éxito paradigmático de la socialdemocracia. No es casualidad que todas las experiencias socialistas europeas que transitaron al capitalismo declararan que iban a ser “nórdicas”. Y aquí también podemos encontrarnos esos discursos, que a donde conducen, a lo sumo, es a una sociedad capitalista con un welfare state o “estado de bienestar”, con una política social más o menos amplia.

FLR: Queda claro que la transición socialista es un proceso tan complejo que constantemente pone en crisis su formulación clásica, si partimos de ese análisis crítico de las experiencias mundiales y de la propia ¿cómo define al que se necesita para Cuba?

JVP: Me voy a referir al deseable. La necesidad es una categoría que da cuenta de restricciones internas y constricciones externas que no puedes superar. Así que no voy a detenerme ahí porque es obvio que tendríamos que hacer una adecuación a esas condiciones. Lo que importa es no quedarse allí sino definir y perseguir las metas del proyecto.

No vislumbro que tengamos una idea clara de cuál es el socialismo posible. No lo hemos debatido. Hay críticas tácitas al que tenemos, porque si se proponen reformas puedes inferir que están dando cuenta de algo que era defectuoso, insuficiente o ineficaz.

Muy bien que se diga: “vamos al socialismo”, pero como ya no está claro qué cosa es lo que se coloca debajo del término, pues entonces es más confuso definir qué habría que continuar del socialismo real cubano, dando cuenta del proyecto de nación, de nuestras circunstancias, de nuestra propia historia, de nuestros logros, y qué habría que cambiar. Ese balance no está hecho ni siquiera por el Partido. En última instancia le correspondería a este, en su condición de “vanguardia organizada”, de “dirigente superior de la sociedad y el Estado”, haber hecho esa discusión. Mi percepción es que no está hecha, no voy a decir que no la van a hacer, pero me sospecho que no la harán. Y creo que nos seguiremos moviendo en un cierto mar de confusiones al respecto.

Acerca de las insatisfacciones del socialismo real hay bastante consenso, no hace falta que los académicos nos pronunciemos. Se hizo un debate público en los 90, se volvió a hacer en el 2007 y en el 2011. Con las opiniones de la población, sus demandas, los problemas, las propuestas;

existe ya una agenda que la dirección del país tiene y no nos la ha devuelto. La población la produjo y la opinión pública la construyó de manera más o menos fundamentada, pero resulta que ellos son los que no tienen claro cuál es su propia agenda. Supongo que la dirección del país sí tiene esa información.

Es importante tener en cuenta esa agenda, porque es la base del consenso, puesto que no sólo tenemos que producir una buena idea de sociedad sino que tenemos que acompañar cualquier propuesta de ella con un nivel de consenso que garantice el apoyo de las grandes mayorías del país.

¿Cómo transcurrimos hasta aquí? Hemos tenido mucha suerte, hemos pasado muchas necesidades, hemos enfrentado en este medio siglo cualquier cantidad de desafíos, y la Revolución sobrevivió en las peores circunstancias, hasta la debacle del Período Especial, sobre la base del consenso.

Entonces, el tipo de sociedad que vamos a producir implica -mejor o peor diseñada- el consenso, y por tanto, el debate. Esto nos interroga acerca de lo que tenemos delante, cuáles son las oportunidades y los escenarios previstos para construir esos consensos.

Si mal no recuerdo, hemos sido convocados a discutir un nuevo modelo económico; no sé si bajo estos mismos términos se va a presentar la discusión, pero a eso fue a lo que fuimos convocados. Después nos volvieron a convocar para y cito: “Elaborar los conceptos fundamentales del socialismo en las nuevas condiciones históricas”, que es una manera de decir el nuevo modelo de socialismo. Luego nos convocan a participar en una eventual reforma constitucional. Tres escenarios muy complejos donde se supone que van a concurrir todas las corrientes ideológico-políticas, las que creemos que existen y las que desconocemos.

Entonces más que una respuesta, yo lo que tengo son otras preguntas. Creo que el socialismo real que portamos tiene muchas deficiencias y es necesario hacerle profundos cambios en el sistema económico, político-ideológico, civil, comunicacional y cultural. Por eso me parecía que las convocatorias tenían un sentido de totalidad que permitía considerar que todas estas dimensiones iban a estar puestas a libre examen, -pensaba yo- e ir a debate público.

FLR: ¿Qué otras transformaciones sustantivas requiere el socialismo cubano?

JVP: Hay que empezar por terminar con la identidad de socialismo y Estado. La nuestra es una república socialista que tiene un Estado, pero la república no es el Estado. Por lo tanto, el primer problema que creo que enfrentamos es cómo desestatizar el socialismo cubano; ¿en favor de debilitarlo, de establecer dominios privados? No, en función de más autogobierno y más

autogestión. Hay que desarrollar las formas autogestionarias de todo tipo - cooperativas, asociativas, comunistas, etc.- y hay que desarrollar las formas de autogobierno, lo que sugiere una enorme descentralización del actual modelo de Estado y de Administración Pública que tenemos.

Y el segundo gran problema es lo que voy a llamar de una manera poética, un mayor alcance -yo diría notable- de su desarrollo democrático. Tenemos enormes déficits en este sentido, que han sido legitimados como restricciones impuestas por la confrontación con Estados Unidos. Pero el socialismo no puede posponer indefinidamente la democracia que ha prometido.

Recuerdo a Rosa Luxemburgo diciendo que el socialismo garantizaría la “democracia plena”; la palabra plena sugería algo mejor que la democracia liberal y es por cierto, un terreno de discusión si las distintas experiencias de socialismo histórico lograron efectivamente un mayor desarrollo democrático. Pero ese es nuestro problema, no porque ahora sea un desafío a raíz de la normalización de las relaciones con Estados Unidos y que esta nos imponga determinadas aperturas, o porque queramos parecer un poco más liberales de lo que éramos. No. Porque es la promesa del socialismo. Con gringos o sin gringos, peleados o abrazados, el socialismo le ha prometido al pueblo una democracia plena. No digo que eso esté a la vuelta de la puerta, por eso hablo de desarrollo democrático, tiene que ser un proceso evidente, continuado e indetenible.

CGS: El propio concepto de democracia y el modo en que se asume desde Cuba es un tema sujeto a constante debate y contradicciones ¿Cuáles son los retos en este sentido?

JVP: Sí, detrás del término democracia hay una larga discusión sobre qué vamos a entender por ella, pero convencionalmente lo que tenemos para expresar esa democracia es un subsistema de representación y la pregunta de si: ¿son suficientes los mecanismos de que dispone la sociedad cubana en los sistemas político, económico, civil, ideológico-cultural, en la esfera comunicacional, para representar a sus bases? ¿Está bien representada la población? Habría que decir que tenemos serios déficits al respecto. Vuelvo al término luxemburguiano de plena, nuestra meta debe ser alcanzar la representación plena. Pero, ¿a qué distancia estamos de la plenitud y qué hacemos para avanzar hacia ella?

La segunda dimensión de este tema, aunque hay muchas bajo el sesgo de democracia, está en que el discurso oficial ha dicho que la nuestra es más democracia que la otra -que la liberal- porque es “participativa”. Pero cada vez que uno se sienta en un foro cualquiera, ya sea de académicos o de vecinos, todo el mundo tiende rápidamente a decir que hay mucha participación para la movilización, el apoyo y la ejecución, mientras que para todo lo demás, particularmente la toma de decisiones, es bastante limitada. Entonces, esa también es una agenda incompleta.

Creo que uno de los grandes retos que tenemos para superar la sociedad actual, es el tema de plantearnos no solamente reformas económicas, sino reformas en todas las esferas, que den lugar a un mayor desarrollo democrático. Tampoco hay que ignorar los desafíos reales a que nos enfrentamos, los temas de seguridad, los planes, la estrategia del soft power que ahora emplea Estados Unidos con nosotros. Seguiremos siempre enmarcados en innumerables amenazas al proyecto de nación y por tanto, el de sociedad tiene que dar cuenta de ello. Seguramente tendremos que asumir algún nivel de restricciones, pero es importante, primero, que las reconozcamos públicamente; y segundo, que las consensuemos.

CGS: En el discurso político se reitera mucho una frase que apellida el tipo de socialismo que se construye en Cuba, “próspero y sostenible” ¿Cómo concibe la prosperidad y la sostenibilidad en nuestro contexto?

JVP: El poder político produce frases y consignas. Siempre las habrá. Lo que pasa es que después la política tiene que hegemonizar la consigna, tiene que crear una cultura que la convierta en consentimiento de la sociedad, de manera que esta acceda a ella, la entienda, la incorpore a su lenguaje. Y ese es el problema, no discutimos la consigna; la entregamos a la población y no la sometemos a debate, no permitimos que se concientice, no educamos para su libre examen. Si el pueblo lo hubiera discutido, si las ciencias sociales cubanas hubieran debatido qué vamos a entender por prosperidad o sostenibilidad, en qué consiste, cómo se expresa, cuánto abarca, podríamos intentar su esclarecimiento. Entonces la consigna la pueden producir en diez minutos en un buró, incluso puede ser el centro de muchos discursos, pero el quid es si tal consigna se va a convertir en cultura de las masas.

Lo de “próspero”, ¿por qué habría que discutirlo?, voy a ponerte un ejemplo: hoy día distintas corrientes ideológico-políticas utilizan el mismo término; para el neoliberalismo la prosperidad consiste en el crecimiento incesante de la economía, del Producto Interno Bruto (PIB), que se le revela claramente; una tendencia más socialdemócrata diría que no, que hay que lograr que crezca la economía y también que haya una repartición del ingreso; una más de izquierda piensa en una redistribución muy grande del excedente y una de derecha piensa en una distribución muy acotada, simplemente a los sectores más vulnerables; pero en cualquiera de los casos la prosperidad implica también la redistribución del excedente económico que se logra con el crecimiento. Nosotros, los socialistas y los comunistas, nos pasamos medio siglo o más discutiendo qué íbamos a entender por prosperidad. Habíamos hablado de justicia social, de calidad de vida, y de otros términos que la izquierda histórica ha acuñado para explicarla. Uno podría decir, martianamente, “toda la justicia”; otro, “la igualdad”. En fin, hay cualquier cantidad de conceptos asociados. ¿Por qué hay que subvertir al capitalismo?, porque este no puede garantizar ni la prosperidad ni la sostenibilidad.

Por tanto, yo creo que hace falta volver a debatir para enterarnos si todos estamos entendiendo lo mismo. Y aquí volvemos al punto anterior, de que al no haber debate no hay claridad. Pero existe una cultura de izquierda, una cultura revolucionaria, que ha polemizado esos términos, ha colocado una elucidación de qué debía entenderse por prosperidad, porque si esta es para todos, entonces estamos hablando del socialismo. Puede que sea esa la intención tácita, lo que entienden los políticos que han lanzado esa fórmula, pero no basta, hay que constituir una cultura, hay que convertirla en idea hegemónica, en ideal.

¿Esa fórmula encierra una estrategia?, ¿es tan general que ya define al socialismo con características propias que pretendemos? Si es tan ambiciosa, el primer desafío es que sea hegemónica, que la inmensa mayoría de los cubanos la queramos, lo cual supone, nuevamente, el debate, su “conceptualización”, que nuestros “intelectuales orgánicos” la fundamenten y la expliquen, etc.

Estamos, desde siempre, ante el ABC del marxismo, Gramsci incluido. Creo que ese tipo de consigna o fórmula, lo peor que tiene es que es muy abstracta, le ahorra a la dirección política explicitar qué es lo que entiende por ella, para ver si estamos de acuerdo; y finalmente, que no retoma la propuesta cultural de la izquierda. De habernos colocado en ella no creo que hubiéramos utilizado esas expresiones, sino otras como la de Martí, de “justicia plena”. Para decirlo rápidamente, nos vendría mejor el programa martiano. Y el gran desafío, vuelvo un poco al punto anterior, no es solamente producir el debate, sino que los resultados de ese debate se vuelvan o den lugar a un discurso hegemónico.

Creo que fue muy atrevido, objetivo, justo y político, que Raúl Castro en sus primeros discursos rechazara el unanimismo. Todo el mundo sabe que en ninguna sociedad hay unanimidad. La pretensión de que todos vamos a pensar y a actuar igual era de por sí no solamente una consigna burocrática, sino bastante poco socialista, además de mentirosa, porque no daba cuenta de la realidad. Entonces, ha sido muy importante reconocer que no hay unanimidad, que hay diferencias; porque le plantea al político el desafío de tratar con ellas, de administrarlas, de hacer propuestas y desarrollar estrategias que las incluyan.

Ahora bien, después de que se reconocieron las diferencias, no avanzamos más, ni siquiera en el sector intelectual. Las aceptamos, pero no nos hemos dedicado a identificarlas, explicitarlas. Los científicos sociales sí han dado cuenta, por ejemplo, de que bajo el impacto del Período Especial, de las estrategias de salida de la crisis y de las reformas en curso, se está imponiendo en la sociedad cubana un patrón de mayor desigualdad. Es decir, está más o menos claro que somos cada vez más desiguales en términos económicos, posicionales, de oportunidades, etc. Ese puede ser un costo inevitable, son procesos perfectamente observables y pueden ser descritos. Pero tenemos una mayor oscuridad en las diferencias político-

sociales, también sabemos que las hay, pero hemos avanzado menos, tal vez porque las ciencias políticas han sido siempre “la Cenicienta” de las ciencias sociales cubanas. No hemos dado cuenta de que hay corrientes político-sociales diferentes y de que, incluso, no es solo en el espacio de la sociedad donde obviamente debe existir algún nivel de oposición sistémica, sino que existen también en el seno de la Revolución, en el sector de la población que apoya a la Revolución. Hay diferencias, algunas observables, otras de auto identidad.

CGS: ¿Es posible clasificar esas diferentes corrientes políticas?

JVP: No son puras, están muy confusas y a veces los propios sujetos sociales no están totalmente conscientes de que sus posicionamientos y propuestas clasificarían, para un observador distante, como más socialdemócrata, social-liberal, soviética, guevarista, socialista crítico, etc. En un trabajo reciente clasifiqué algunas corrientes sociopolíticas, no en abstracto sino frente a los Lineamientos, para hablar de la estrategia de reformas en curso. A una la llamé convencional, que es una mezcla de muchas cosas, un poco como ha sido la Revolución cubana; también está la guevarista; otra que llamo socialista crítica, es decir, los que critican al socialismo real cubano desde la izquierda, por estatista, y le reclaman que sea más socializante, que sea más autogestionario, que desarrolle más el autogobierno; esta corriente incluye las propuestas libertarias y comunistas, que apuestan por centrar localmente la organización social, etc. Y están más claras las corrientes socialdemócratas y las social-liberales a las que ya me he referido; en estas dos la influencia china es distinta, pero está presente como referencia a sus reformas.

Quando digo que hay que construir consenso, debatir y ser inclusivos, no es una cosa abstracta, no estoy hablando de individuos demográficos, sino de personas comprometidas con algunas de estas corrientes o con una combinación de ellas, porque no todos racionalizan exactamente lo que están pensando. Por otro lado, las actitudes o los posicionamientos que se derivan de estas corrientes son transversales a toda la sociedad cubana, no es que puedas decir que la burocracia está permeada por una sola de estas y los intelectuales por otra. Lo curioso y lo complejo está, aceptando la transversalidad, en las preguntas que caben para un politólogo o un sociólogo; por ejemplo, ¿cuáles de estas corrientes predominan en la burocracia cubana? Y utilizando mejor el plural, en las burocracias, ¿qué presencia tienen estas corrientes en la burocracia estatal, en la económica, en la partidista, en la militar, en la de la administración pública?, ¿y en el resto del funcionariado?; ¿y entre los dirigentes?

Es decir, creo que aceptar las diferencias es asumir, por tanto, que hay corrientes, posicionamientos distintos, eventualmente comportamientos, y que estos son transversales a toda la estructura social y que los tenemos que interrogar.

Por tanto, no solo en el discurso en sentido retórico, sino en todas las ideas que se promuevan, tiene que darse cuenta de esa diversidad, tienen que plantearse recursos hegemónicos de cierta complejidad, porque se dirigen a una población que tiene diez grados promedio, que tiene un millón de graduados universitarios y ¿vamos a resolver el problema diciéndole que la Revolución debe ser “próspera y sostenible”, apenas?; ¿con esas consignas vamos reconstruir la hegemonía?

FLR: Hay asuntos que han sido polémicos desde la propia formulación clásica del socialismo, la problematización pública sobre estos, en el contexto cubano, también ha sido escasa ¿qué conceptos y prácticas sobre la propiedad, los medios de producción y el mercado, deben caracterizar al nuevo modelo?

JVP: El tema de la propiedad rebasa la economía, esa es una primera cosa que hay que tener en cuenta. La propiedad es una categoría social, lo mismo que la posesión; aunque la dos tienen normativas jurídicas, el quid del asunto es que sociológicamente son dos condiciones distintas de las personas respecto a los bienes sociales.

Entonces, la propiedad es un tema que debiera tratarse de una manera mucho más política. Todo lo que tenemos al respecto es su taxonomía, su descripción restrictiva: las que la Constitución del 76 aceptaba como propiedad; las que la reforma del 92 aceptó como formas de propiedad; y seguramente, ahora que estamos discutiendo una reforma constitucional, las que se enumerarán de manera ampliada e inclusiva, en un nuevo texto.

Un enfoque sistémico nos ayuda a tratar mejor muchos de estos problemas, porque esta perspectiva no excluye que un componente dado de un sistema, lo sea también de otro. De manera que la propiedad es un componente del sistema jurídico, del político, del económico y del civil, y debe ser abordada con esa complejidad.

Cuando de propiedad se habla, la expresión alude a que un sujeto tiene determinados derechos dominicos, de dominio, sobre un objeto, pero estos son siempre limitados. Los primeros que lo formularon conceptualmente fueron los romanos, que los establecieron casi ilimitados. La sociedad histórica ha evolucionado poniéndoles cortapisas, restricciones. En Cuba, por ejemplo, la república anterior –pre revolucionaria, primera república, república liberal, etc.- avanzó conceptualmente hasta imponerle al derecho de propiedad el concepto de utilidad social. Esa era una gran conquista de la Revolución Mexicana, después de la Constitución de Weimar y después del constitucionalismo moderno. Nosotros fuimos de los primeros en incorporar al texto constitucional que la propiedad tenía una función social.

Las revoluciones y experiencias socialistas le dieron a esa función social de la propiedad una dimensión mayor y, de hecho, limitaron sus derechos dominicos. Yo creo que esa es la discusión, ¿cuáles son estos derechos

domínicos? Para que quede claro que el Estado va a restringirlos en función de los intereses de la sociedad. De manera que el sujeto interesado pueda decir “mis derechos están delimitados, restringidos o regulados, pero son estos”. Tienen que explicitarse las distintas formas de propiedad pública, mixta, cooperativa, privada, social -que es un invento nuestro para la propiedad de las entidades civiles- y personal. Entonces, no basta con enunciar las formas de propiedad, sino que hay que declarar los derechos domínicos que se le van a admitir a cada una.

¿Por qué me parece importante esta perspectiva del problema? Primero, porque tenemos una historia de arbitrariedad de la Administración estatal frente a los derechos domínicos de los propietarios. Esta suele restringir más o menos y según le convenga, quita, pone, inmoviliza. De manera que a nombre de la Revolución se ha eventualmente violentado algunos derechos de propiedad.

Naturalmente, está la propiedad económica, la cual es un componente de cualquier modelo que queramos implementar; es decir, la propiedad participa del sistema económico y también de otros. Yo creo que tendrán que ser definidas las formas de propiedad que se aceptarán, así como las formas de posesión que se admitirán en el modelo económico.

El tema de los derechos domínicos que le vamos a conceder a las distintas formas de propiedad, sobre todo económica, es lo primero en una adecuada relación entre los intereses privados y los sociales o comunes, o dicho de otra manera, es el terreno primario donde se dirime la mayor o menor conciliación entre los intereses privados y los representados por el Estado socialista. El desafío mayor no es económico sino político. No se trata solo de crear un sector no estatal, cooperativo, o mixto ¿Cómo vamos a articular que todos esos nuevos agentes económicos entiendan que ellos tienen su espacio, su lugar, y están protegidos bajo el orden socialista? Hay que definirlo so pena de que el sector privado se vuelva desde el primer día anti-socialista; porque muchos consideren que el socialismo es una limitación y que el estado socialista nada más que existe para poner impuestos, no le ofrece un comercio mayorista, tiene mil un inspectores corruptos, etc.

El tema político de ese modelo económico diverso es sobre cuántos de ellos están interesados o van a participar de la propuesta socialista, de si el socialismo los incluye, en qué los beneficia, en qué los protege, por qué estarían interesados en él.

Nosotros tenemos incluso en nuestra historia un ejemplo muy específico, que es cómo la Revolución mantuvo un sector privado campesino, y sin embargo los vinculó al modelo socialista de tal manera que se sentían seguros y beneficiados en esa articulación. Ahora menos, porque hay un mercado libre y los intereses más privados, la obsesión por la ganancia puede perturbar el comportamiento de muchos, pero es un ejemplo de un sector privado que estaba engranado a los mecanismos socializadores. El

campesino era uno de los sujetos beneficiados por la Revolución, la que le dio la tierra, lo reconocía como ciudadano, lo hacía participar de todos los bienes públicos que el socialismo ofrecía, salud, educación, cultura, deporte, etc. ¿Y por qué no iba a querer ser privado y socialista? Ahora el desafío es que estos sectores pueden no encontrar articulación, incluso llegar a acumular recursos que les permitan financiar su desarticulación, pagar un maestro extra, un deporte extra, un servicio médico extra, una oferta de bienes extra, pueden salirse de la oferta social, que no necesiten nada del sector público.

Muchos compañeros han planteado la discusión de un modelo económico a secas, sin debatir cuál es la articulación, cuál es el modelo social y político, o sociopolítico, que le sirve de contrapartida y lo contiene. No se toma nota de los efectos, de los impactos que va a producir el modelo económico; por ejemplo, una mayor desigualdad, para la que no tenemos estrategia inclusiva ni políticas para revertirla.

CGS: El proceso de “normalización” de relaciones entre Cuba y Estados Unidos, demandará en algún momento la reestructuración de algunas políticas de la Revolución, como la del libre acceso a la cultura y al conocimiento ¿Qué pasará con la propiedad sobre los bienes culturales? ¿Cuáles son los desafíos del socialismo cubano en este sentido?

JVP: Nosotros hemos tenido políticas sociales basadas en un mundo que ya no existe; dicho de otra manera, basadas en un mundo que perdió la partida. Habrá que esperar de nuevo por las condiciones de una revolución mundial; mientras tanto, el mundo en el que nos insertamos es de reglas privadas, capitalistas, para la ganancia, de reconocimiento del beneficio.

Efectivamente, abrirnos al mundo significa que nos caemos en un terreno donde rigen las reglas de otros. El socialismo cubano -en los términos de su consigna- para ser sostenible tiene que ser capaz de producir una economía viable en las condiciones de la economía mundial y ese es un desafío abierto. Me imagino que nuestra inserción será una combinación de acuerdos políticos con capacidades de competitividad en algún nicho del mercado internacional, aunque si tuviéramos el mejor producto, puede que la cajita en que lo vendamos haga casi inoperante su oferta.

Ahora, necesitamos normalizar nuestras relaciones con Estados Unidos aunque sepamos que ese “normalizar” es otra forma de llamar a una “guerra fría” que es para nosotros permanente. Necesitamos para hacer viable la economía las ventajas del mercado norteamericano, el más cercano, el mayor del mundo, poseedor de tecnologías de punta, una clara fuente de inversión. Tendremos que administrar esas supuestas ventajas y adecuarnos en algún grado a esas nuevas condiciones.

Va más allá del diálogo, porque Estados Unidos te va a exigir el copyright y también lo harán todos los demás. Es decir, para tú despreciarlo te tienes

que salir del mundo o tener uno propio. Nosotros hemos predicado la libertad de los bienes culturales, bienes para el pueblo; no hemos reconocido las políticas de copyright, publicamos lo de todo el mundo; pero en gran medida, esto durará hasta que aceptemos las reglas de juego.

No se trata solamente que reconozcamos el copyright a los EEUU y ellos a nosotros, sino que la sociedad cubana lo reconozca a sus productores y creadores; ahí entramos también en otra dimensión. Eso y millones de problemas que lleva la apertura se van a plantear, y por ello es tan importante, más que las discusiones puntuales de tales contradicciones que se generan por la normalización o por el reclamo de la inversión internacional, entender integralmente todos los desafíos que habría que administrar.

Se supone que la dirección política, que el gobierno cubano, que la opinión pública, vele todo el tiempo por nuestros intereses. Necesitamos precisamente un Estado fuerte para que haya un actor que exprese los intereses nacionales en esas discusiones, no es un actor por la libre sino bajo control social, que se sienta a la mesa, toma los acuerdos interestatales, intergubernamentales, está en los espacios multilaterales, etc. Necesitamos un Estado, y por tanto, un funcionariado y una dirigencia capaz de administrar las contradicciones y defender los intereses nacionales. Y hace falta una regulación de la sociedad basada en una información abierta y debate público. Pero si la garantía de la defensa de nuestros intereses nacionales va a depender de las buenas intenciones que adjudicamos a los funcionarios, o de la supuesta sabiduría de uno u otro dirigente, entonces sí nos colocamos en un escenario de riesgo.

FLR: ¿Qué rasgos podrían definir esa regulación social en la construcción del socialismo?

JVP: En las nociones del marxismo clásico, que además recogía toda la tradición socialista anterior, cuando trataron los conflictos sociales lo primero que dijeron fue de la regulación, de la necesidad de que el Estado, el gobierno, regulase el comportamiento de determinados agentes sociales en favor de otros. Esa es la idea esencial del socialismo, que se iba a regular, que se iban a incrementar las regulaciones sobre el comportamiento social. En un principio estas emanarían del Estado, en otro momento tendrían el consenso social y finalmente, la propia sociedad se autorregularía cada vez más, mediante la autogestión y el autogobierno.

Si nosotros no creamos una cultura paralela de que la sociedad cubana -el proyecto de nación y el proyecto de sociedad que conlleva- es una sociedad regulada por el Estado, y en muchos momentos, y cada vez más, por la sociedad sobre sí misma; si no introducimos esa noción, la gente va a creer que se está entrando en un modelo económico liberal de competencia, que incluso ya no existe; es decir, estarían pensando como los liberales del siglo XVIII, en un mercado perfecto donde supuestamente todos los agentes

económicos competían y ganaban. Eso hace rato que no existe en la realidad ni en la teoría económica, pero tiende a ser un rasgo espontáneo de la producción mercantil simple, la idea de una sociedad abierta, competitiva, y con el ideal de que nadie los restrinja, de que no los regulen.

Hay que crear una cultura de que el socialismo supone regulación ¿Regulaciones arbitrarias? No ¿Regulaciones consensuadas? Sí. Basadas en la democracia, ya sea por representación, porque los órganos que han dictado esas regulaciones son representativos, o porque la población ha participado directamente en esa regulación.

El socialismo no es propiedad pública, aunque necesita la propiedad pública para regular el sistema económico. El socialismo no es prohibiciones, sino regulaciones. La planificación es para regular, no para hacerte imposible la vida, ni para decir que “no te toca”.

Hay que instaurar un discurso hegemónico acerca del orden de la sociedad que construimos, y acerca de una sociedad regulada, que se autorregula; lo cual implica que regula los intereses particulares en función del interés común. Ya esto lleva una discusión sobre a qué le vamos a llamar particular y a qué común, porque muchas de las cosas que pasan por regulaciones estatales se supone que estuvieran en función del bien común, lo cual es discutible. Es decir, que también cada regulación implica un debate, una discusión, un consenso, un procedimiento democrático para establecerla y para controlarla. El tema de la democracia plena en el socialismo acompaña todos los escenarios. En última instancia, ¿cómo asumiremos los peligros de la apertura económica? Con más democracia.

FLR: En el contexto cubano, algunos de los más complejos debates sobre la democracia han estado estrechamente vinculados al tema de la sociedad civil ¿cuáles son los rasgos y espacios propios de una sociedad civil socialista?

JVP: Para los clásicos del liberalismo la sociedad civil era la sociedad, y esta necesitaba de derechos para defenderse del Estado. La sociedad ha tenido que delegar su soberanía a cambio del orden; el Estado es el Leviatán, el gran monstruo, este Leviatán amenaza a la sociedad, la agrede, la constriñe, y esta necesita derechos civiles y políticos para restringir al Estado. Ese es el núcleo duro y progresista del pensamiento liberal.

Con el tiempo la “sociedad civil” pasó a ser una dimensión de la sociedad real, que crea sub-sociedades y participa de un espacio económico, civil, político, etc., y estos están conformados por instituciones. La sociedad es una, pero la habitan instituciones que ella ha creado en distintos escenarios. Por otra parte, si consideras que esos escenarios o esferas son en sí mismos sistemas de instituciones -jurídico, político, económico o civil, etc.- todo queda conceptualmente más claro. Pero en realidad, lo que hoy pasa por sociedad civil son formas asociadas, y por tanto, institucionales. Hay un

grupo de instituciones a las que llamamos civiles, como hay otras económicas y políticas. Incluso, en el pensamiento liberal original, la sociedad civil que estaba frente al estado incluía tanto a las asociaciones económicas como a las no económicas porque ambas estaban agredidas, ambas le reclamaban derechos y espacios al Estado.

Con la evolución del propio capitalismo las instituciones económicas han tendido a crearse un espacio propio, e inclusive, las otras instituciones civiles se tienen que defender de las económicas, de esos otros privados; el privado consumidor, digamos, se tiene que defender del privado asociación económica -empresas, corporación, etc. y del mercado.

La gran herencia de la Revolución Francesa es el concepto de ciudadanía. La República es el orden de toda la sociedad, cada una de las esferas está subordinada al interés soberano de la República. La República es el pueblo; la Constitución dice: “La soberanía reside en el pueblo”; por tanto, la soberanía del pueblo se da en una República y esta se la concede a un grupo de instituciones, políticas, económicas u otras; y se supone que todas ellas estén atravesadas por los derechos ciudadanos. La República tiene que definir y defender los derechos de los ciudadanos en cada una de las esferas, incluida la familia, para que no se reproduzcan relaciones de subordinación, de explotación, en ninguno de los órdenes, esferas o sistemas institucionales de la sociedad.

La sociedad civil nuestra es un grupo heterogéneo de instituciones, tiene una definición un poco negativa, más que decir lo que ella es, ha quedado por decir lo que no es: no son las instituciones políticas, no son las económicas, es lo que queda, la familia, las iglesias, las asociaciones civiles de interés, non profit, las organizaciones de masas. Vale decir que tampoco hemos estudiado suficientemente qué cosa sea la sociedad civil cubana, no hemos estudiado el problema que el socialismo tiene con la sociedad civil, el avance del Estado sobre su espacio, su indefensión.

Lo primero sería recordar que tuvimos una sociedad civil ocupada por la burguesía y marcada por relaciones capitalistas, la cual fue profundamente modificada por la Revolución. Como en todas las demás esferas, había que recrear la esfera civil, pero recrear no quería decir extinguirla ni acogerla. Los pobladores, los miembros de una sociedad, los ciudadanos de una polis, también quieren y necesitan para expresar sus intereses, asociarse y representarse mediante asociaciones o instituciones civiles. Entonces el socialismo tenía que haber cuidado y desarrollado esto.

Hay una historia de la sociedad civil cubana en la que no me voy a detener. A nosotros nos gusta mucho decir que ella está conformada por las organizaciones de masas, que todas son ONG, incluso reconocidas como tal en la Constitución; que tenemos cuatro mil asociaciones civiles, una Ley de Asociaciones, etc., y que para asociarse hay que hacerlo bajo esa legalidad. Pero lo que la sociedad reclama es que esa sociedad civil que tenemos -las

organizaciones de masas, las asociaciones, iglesias, familias- es insuficiente para representarse, necesita mayor capacidad y libertad de asociación. Y ello entraña un peligro, porque eso es lo mismo que quiere el enemigo, que sabe que la esfera que tú has constreñido es la que ellos pueden ampliar; que donde ellos más podrían influir es precisamente sobre la esfera civil, que es donde se expresan más intereses particulares.

En el discurso liberal la economía privada forma parte de la sociedad civil; lo primero que tenemos nosotros es que aclararnos y aclararle a la sociedad que las organizaciones económicas no son parte de la sociedad civil sino de la económica, pero que las dos están conformadas por ciudadanos, de manera que hay que respetar sus derechos en ambos casos, en todos los casos.

Mi percepción es que la sociedad civil que tenemos es más que insuficiente, pero no cabe duda que mayor problema es que no hay claridad sobre cuál y cómo ella debe acompañar nuestros proyectos; hay que avanzar en una concepción revolucionaria de la sociedad civil.

Un punto importante es el lugar que las instituciones y agentes culturales van a jugar en este reparto. Estos son, instituciones, personajes civiles, económicos, públicos, o pueden ser lo uno y lo otro; pero ahí también tenemos un problema, por el peligro de que sectores intelectuales reclamen libertad de asociación y de organización para fines económicos en un caso, representación civil en otro, y no lo hagan bajo un espíritu socialista. En todas las esferas nosotros tenemos que asegurar la hegemonía de la cultura socialista, o si no habremos perdido; la oposición y el disenso tienden a agruparse donde precisamente la hegemonía socialista es más débil.

Nosotros tenemos que auscultar, asegurarnos de tener una propuesta de diseño, una estrategia para cada una de las esferas, no basta decir que son o no son revolucionarias, hay que examinar cómo y por qué se insertan en el proyecto de nación y en el de sociedad.

Y está demás reiterar que este es el primer terreno –además declarado- de desafío de eso que llamamos el “proceso de normalización de relaciones” con los Estados Unidos, desde donde se hace política abierta para la sociedad civil. De manera que no basta reaccionar con el presupuesto acertado de la amenaza que implica este proceso, sino que debemos tener una respuesta un poco más elaborada, porque si ese puede ser un espacio propicio para la política imperial, ¿por qué no lo es para nosotros?; ¿no tenemos política para ello?; ¿solamente tendremos restricciones?; Yo creo que, efectivamente, esa sería una de las cosas a solventar en este socialismo sostenible de que hablamos.

FLR: Es imposible hablar de democracia, construcción del consenso, sociedad civil, sin pasar por los desafíos directos del sistema político ¿Cómo debiera funcionar un sistema político renovado?

JVP: En el caso del sistema político cubano, hay tres cosas sobre las que quisiera llamar la atención. Primero, sobre un orden institucional que supone, como todo orden, relaciones jerárquicas. En el socialismo, sobre todo en el período de transición, cito a Mao: “La política está en el puesto de mando”, de manera que el rol de las instituciones políticas en el conjunto de la sociedad es determinante para garantizarle una transición, un movimiento, una orientación socialista. Puede haber muchas circunstancias que impongan determinados zigzags en ese proceso, pero se supone que “la política en el puesto de mando” es quien garantiza a la evolución de la sociedad cubana, su orientación. No porque los políticos estén superdotados, que pueden estarlo o no, sino porque la sociedad delegó en ellos su representación, porque es la instancia política donde estamos representados, la responsable del curso, la conducción u orientación del proyecto socialista.

Ese sistema político tiene instituciones representativas, los poderes se reúnen en un órgano representativo, la sociedad se representa en esos órganos, y además, dispone de mecanismos para renovarlos, suplantarlos, etc. El diseño institucional del sistema establece que todas las decisiones sean colegiadas. De manera que se puede y se debe perfeccionar todo eso, pero se supone que el sistema político está regido no solamente bajo una delegación moral, sino que dispone de dispositivos para que la sociedad se represente adecuadamente en el mismo, eso es lo que está normado.

Incluso, hablando de perfeccionamiento, el propio presidente Raúl Castro ha mencionado la necesidad de ponerle límite a los mandatos, sobre todo del primer nivel de dirección, y yo agregaría, se pueden poner reglas de incompatibilidad de cargos, de intereses, de declaración patrimonial antes de ocupar un puesto, etc. En fin, el propio régimen político burgués para poder funcionar bajo sus propias contradicciones y ante la presión democrática de las masas, tuvo que auto limitarse, tuvo que establecer multitud de reglas. Por ejemplo, la limitación de mandato es una conquista popular precisamente para evitar los malos gobiernos, porque tú no pones las reglas para los buenos.

Entonces hay un conjunto de normas -y se deben agregar otras- que formalizan la representación. Esas reglas son muchas y más claras en el sistema político, están más confusas en el económico. Es decir, que el criterio de representación de la sociedad tiene problemas y déficits en todas las esferas. Y en el nivel político, que es el que está en el puesto de mando, las exigencias de la representación obviamente deben ser mucho mayores.

Un segundo problema es que el conjunto de instituciones que conforman cada sistema o subsistema de la sociedad, deben estar normados y, de hecho, muchos de ellos lo están profusamente.

Como te comenté anteriormente, en uno de mis últimos trabajos hablo del orden institucional que se presume surgirá, el que está más o menos

explícito en el proceso de reformas y el que se reclama, pero no está explicitado. Ahí identifico las corrientes políticas y hago una historia institucional de Cuba; caracterizo, señalo nueve períodos y declaro que todos estos, inclusive en el que estamos, están atravesados por un grupo de contradicciones que deben ser superadas a los fines socialistas. Hago también esta propuesta para que se disienta de ella y generar debate, para que se piensen y consensuen estrategias.

La primera de las contradicciones que identifico es que hay una desviación de la norma institucional, han pintado un pájaro que no vuela. Podría poner millones de ejemplos, pero creo que no hace falta. Quizás el más ostensible de todos es el de la Asamblea Nacional, que se supone conduce al país, tiene todos los poderes constitucionales, fácticos y legislativos, que como dice la propia ley, lo primero que hace cuando sesiona es poner en discusión, no aprobar mecánicamente sino debatir, la decisión que tomó el Consejo de Estado. Eso es lo que está en la letra, pero uno tiene la sensación de que la Asamblea realmente existente no se conduce de esa manera, ni dirige el país, ni toma todas las decisiones, ni pone en discusión las de los demás, ni le rinden cuenta los poderes públicos. Es decir, a uno le parece que el sistema político diseñado no es el que está funcionando. Incluso, por cada ley aprobada hay cinco o seis Decretos Leyes del Consejo de Estado; hay una mini-funcionalidad de la Asamblea y una supra-funcionalidad del Consejo de Estado. Nadie tiene clara la rendición de cuentas del Gobierno a la Asamblea, porque resulta que el presidente del Consejo de Estado es también el del Consejo de Ministros, ¿cómo se van a exigir a sí mismos? Hay problemas de diseño y de funcionalidad, y todo eso se expresa como una desviación de la normativa institucional.

En algunos períodos la desviación de la norma ha sido monumental -en la segunda mitad de los sesenta, en la Batalla de Ideas- cuando casi se crean gobiernos paralelos. Quiere decir que el primer problema que tenemos es que hay un cierto grado de desviación; y de cómo la estrechamos o la suprimimos, puesto que una de las funciones de la política en el puesto de mando sería esa, velar por la norma institucional.

Una segunda contradicción es que todo eso pasa por el famoso problema descentralización/ centralización. Todo el socialismo habla de descentralizar, porque para que haya autogobierno, para que haya participación, el diseño institucional tiene que ser lo más descentralizado posible. Si hay más poderes y recursos en la Nación o en la Provincia que en el Municipio, este último siempre será nada. Uno necesita para participar una dimensión, una escala, un espacio local, de relaciones; y en él tienen que estar situadas una gran parte de las decisiones y de los recursos, para que se puedan asegurar una cantidad de los problemas de la vida común, sobre todo, de la vida cotidiana.

Entonces hay también un problema de diseño. El nuestro, en todas las instituciones, es increíblemente centralizado. Las organizaciones de masas

son nacionales y verticales; las organizaciones civiles restantes tienen por ley, carácter nacional y únicas; etc.

No tengo que insistir acerca de cuán centralizado está el Estado. En el sistema económico, la reforma empresarial en vez de crear empresas más desagregadas lo que ha hecho es agregar más empresas, ha creado corporaciones y las llamadas OSDE. Es decir, los diseños son altamente centralizados y el funcionamiento real todavía más desviado, con lo cual la representación se hace inútil y la participación es una música celestial ¿Cómo participas si toda la estructura que te contiene está altamente centralizada, si el estilo de dirección es altamente verticalista? Por supuesto, la consecuencia de ello es otro problema que está en el listado, la llamada burocratización.

¿Cuál es la promesa socialista? La representación, la participación, el autogobierno, la socialización, pero lo que vemos en el socialismo real y en el nuestro, son las tendencias burocráticas de todas las estructuras, todas las instituciones tienden a burocratizarse.

Pero fíjate, burocratizarse no es solo burocratismo. El burocratismo es una cultura que apoya a una práctica perversa, la práctica burocrática; la burocracia o funcionariado es un supernumerario, “muchacha gente”. Pero un solo dirigente puede ser burocrático, cuando toma decisiones discrecionales y la sociedad no puede, no tiene control sobre las mismas. Entonces, ¿por qué nuestras instituciones tienden a ser burocráticas? Porque las decisiones que se toman no tienen suficiente control social.

La última contradicción tiene que ver con la primera respuesta que te di; hemos prometido un socialismo autogestionario y lo que tenemos del otro lado, del lado de la realidad, es un socialismo de Estado. Al punto de que hay una cultura instaurada muy fuerte en la primera corriente política ideológica, la que llamé convencional, para la cual el socialismo es el Estado surgido con la Revolución, lo que es estatal es socialista. La Revolución es el Estado, es revolucionario lo que el Estado te da; “no está con la Revolución” lo que esté fuera del Estado. Esa es ideología constituida que por supuesto, es el lecho de rosas del burocratismo.

CGS: Pero usted también mencionaba que el socialismo necesita de un estado fuerte ¿Cómo lograr equilibrio en este sentido?

JVP: Exactamente, es muy complejo, necesitamos desestatizar en favor de una mayor socialización, pero también necesitamos un Estado fuerte, hay que poder discernir. Dicho de otra manera, la nación necesita un Estado fuerte y la sociedad una creciente socialización.

¿Qué es lo que la práctica ha demostrado? Que el Estado en favor de la Revolución, por y para ella -démole ese crédito- ha establecido una sociedad tan regulada, tan llena de prohibiciones -cumpliendo aquel apotegma de que en el socialismo lo que no está permitido está prohibido-

que ahora llevamos una temporada de desregulaciones y no suceden los males de que nos resguardaban. Por ejemplo, acabamos de descubrir que podíamos plantearnos una política migratoria diferente, alternativa; que no había que regularle la vida a la gente de esa manera; y que aún es discutible por qué quedan tantas regulaciones. Pero lo que hace a la cuestión, lo que importa, es que nos hemos movido en un sentido, digamos, más socialista, más en favor de las libertades ciudadanas.

Cuando una regulación limita una libertad ciudadana tenemos un problema, tienen que haber razones muy poderosas, muy circunstanciales y muy sometidas al consenso de la población, para restringir o regular una libertad ciudadana. La libertad de movimiento es un derecho humano, una libertad ciudadana consagrada en la Constitución, así lo estaba en la del 40 y faltó en la del 76. La desregulación de esta es una de las cosas que hay que atribuirle al actual proceso de reformas y aplaudir que se han ido introduciendo otras que se mostraban no solamente innecesarias sino abusivas.

Voy a ponerte un ejemplo. Cuando prohibíamos un libre mercado de viviendas supuestamente lo hacíamos en favor del socialismo, de la igualdad, para que nadie se apoderara, por razones circunstanciales, de una mejor vivienda que otro etc., todas razones que se pueden argüir, pero me estoy tratando de poner de parte del político, del decisor. Bueno, pasa el tiempo, cambian las tensiones, desregulan y: (a), toda la población está feliz con eso y con que se haya creado un mercado de viviendas; (b), se vuelve a reproducir una concentración de las mejores viviendas en manos de los sectores más pudientes de la sociedad. Eso es cierto. Las regulaciones provocan problemas y la desregulación también los conlleva. Pero ¿por qué aunque beneficien a minorías todo el mundo las aplaude? Porque es un tema de derechos, todos sienten que han ganado o recuperado una libertad.

Yo creo que esa es una lectura que tenemos que hacer, cuál es el mundo, el universo de regulaciones y restricciones de libertades ciudadanas que no son necesarias, que crean más problemas político-ideológicos de los que resuelven, que fueron creadas en el imaginario de una sociedad que nunca ha existido y que, si fuera a existir, la gente la tendría que querer, no se la podrían imponer por decreto.

Uno de los argumentos para tantas restricciones era el escenario de peligro en el que siempre estábamos, pero resulta que llegaron los noventa y estuvimos más en peligro que nunca; empezamos a desregular y no pasó nada.

Debemos aprovechar la oportunidad de que vamos a hacer una reforma constitucional o a instaurar una nueva –más parece esto último- para delimitar las prohibiciones. En uno u otro caso, la Constitución tiene que ser la fuente del ordenamiento real de la sociedad, tiene que ser la institución jurídica que efectivamente la regule. La Constitución la aprueban los

ciudadanos, es una expresión de la soberanía popular, es uno de los pocos actos en los cuales la población no entrega la soberanía, sino que la ejerce.

La sociedad tiene que regirse absolutamente, hasta que se reforme nuevamente, por esa Constitución, y tiene que haber mecanismos que garanticen su aplicación; que todos los ciudadanos y todas las instituciones puedan reclamar a otros por su violación. Si en algún momento fue necesario limitar las garantías constitucionales, ya no lo es. Esta es una de las cosas que hay que resolver y definir en la próxima convocatoria. Decir que garantizamos la Constitución es decir que garantizamos los derechos de los ciudadanos.

Hace tiempo nosotros somos signatarios de varios documentos internacionales donde los derechos de los ciudadanos se equiparan con todos los derechos humanos. Nosotros defendemos que no hay solamente los tres grupos de derechos aprobados, civiles, políticos y económico-sociales, sino que se promuevan y se reconozcan derechos culturales, derechos de la naturaleza u otros. Estamos involucrados en todas las propuestas de ampliación de los derechos humanos, estamos comprometidos con esa categoría y, además, decimos que todos los derechos tienen igual jerarquía, que son interdependientes e inviolables. Tenemos un posicionamiento, pero la Constitución nuestra no reconoce esas mismas ideas, nos las incluye, no ha explicitado que el ámbito de los ciudadanos es el ámbito de los derechos humanos. Hay que prepararse para ello, crear esa cultura. Los derechos humanos no son los que da el Estado, son derechos originarios que la comunidad mundial ha reconocido. Nosotros a nivel nacional enriquecemos el fondo de derechos humanos con nuestras propias propuestas y eso está muy bien, pero fíjate que todo el tiempo está apareciendo la figura del ciudadano, eso es algo que tenemos que rescatar. Lo que en el discurso oficial es el pueblo, en la Constitución y en el derecho es el ciudadano, con sus múltiples roles.

Nosotros tenemos una batalla terminológica. Hay una cantidad de términos que nacieron y crearon las revoluciones, las que fundaron el régimen burgués o las que crearon otras experiencias, que son las que acuñaron algunos como democracia, ciudadanía, igualdad, soberanía, fraternidad, etc.. Está toda esa terminología que crearon las revoluciones y que nos hemos dejado arrebatar, que el discurso liberal dominante del capitalismo ha cogido para sí. Entonces se da la paradoja de que quien habla de ciudadanos es Obama, no nosotros; y por el contrario, nos preocupa cuando alguien emplea el término, lo miramos raro, pensamos “y este qué se trae”. Decimos que lo que existe es el pueblo, pero resulta que el pueblo es el conjunto de los ciudadanos. El depositario de los derechos humanos es la persona, y esta vive en una polis, en una República, es un ciudadano. Vamos a usar las categorías como son. Es el ciudadano el que quiere y construye el socialismo, no es el socialismo el que inventa al ciudadano.

Puede ser que en un momento de la historia una vanguardia política o intelectual tenga propuestas; estas no son sino ideales hasta que la ciudadanía las acoge y las respalda. Puede anticiparse a la conciencia ciudadana, incidir sobre la cultura dominante, promover otra cultura hegemónica, definir un proyecto de nación y de sociedad diferentes, pero al final esas propuestas solamente tiene futuro si han sido acogidas por los ciudadanos, si también las convierte en su proyecto. De manera que aquí, al final de medio siglo, es de los ciudadanos de quienes estamos hablando.

CGS: En este medio siglo los ciudadanos cubanos han socializado en contextos muy diversos que determinan sus imaginarios y concepciones sobre el socialismo ¿Cómo legitimarlo aquí y ahora?

JVP: Hay que hacer explícitas cuáles son las premisas socialistas, cuáles son las del proceso de reformas, porque actualmente el escenario se conduce como si el compromiso socialista estuviera garantizado en la voluntad político-moral de los dirigentes históricos y en alguna palabra suelta, pero no del todo claras; parecería que la vanguardia es la depositaria de esa garantía.

Entre otras cosas, estamos en vísperas de una sucesión política, de una renovación generacional, y de nuevos desafíos. De hecho, hay que reformular el modelo socialista, el modelo económico, el orden constitucional ¿Cuál es el curso socialista de esa transición de la que tanto se ha hablado?, Es necesario que en la cultura dominante eso esté claro, hay que hablar de socialismo, hay que identificar qué cosa es y será el socialismo cubano.

Cuando Fidel declaró el carácter socialista de la Revolución en abril de 1961 hizo un inventario de las conquistas que ya se habían alcanzado y le dijo al pueblo: “esto es el socialismo”. Este régimen socio político estaba maldecido y había en la población cubana una cultura hegemónica anticomunista, pero en aquel momento el socialismo fue definido por sus premisas concretas y reales, por sus logros, por los que había obrado y los que prometía. Ahora, de pronto, parece que todos los defectos, insuficiencias y problemas que tenemos, son los del socialismo; incluso llega un momento en que se convierte en un término descalificador. Me parece que ese es un terreno muy importante, donde hay que hacer la lucha ideológico-política, porque ahora lo que está puesto en juego es el carácter socialista de la Revolución cubana.

Ya la Revolución cubana es un hecho y es una historia, y está transitando a nuevos escenarios, lo que está ahora en discusión es su carácter socialista, entonces eso hay que explicitarlo, tiene que hacerse una discusión, hay que reconstruir una cultura. En la sociedad están coexistiendo seis generaciones políticas identificables y probablemente hay una séptima en formación. Las tres primeras vivieron mejor que sus padres, la cuarta igual, y las dos últimas peores; el gap generacional es un hecho.

Nosotros tenemos que aculturar a las nuevas generaciones en el socialismo; también a algunos sectores de las viejas, actualmente atravesadas por fuertes sentimientos de frustración, renuncia y cansancio. Esa es la verdadera batalla de ideas, la que hay que hacer por el socialismo, que es siempre una construcción: estás prometiendo una sociedad que todavía no existe, se transita hacia ella, y siempre hay insuficiencias que señalar.

Hasta el Período Especial, la ideología dominante era que el destino de todos, el mío en particular, el de mi familia, estaba ligado al de la nación; ella era la locomotora, tiraba de todos, si el país progresaba todos progresábamos ¿Qué fue lo que sucedió? Se paró el tren, no se mueve o retrocede. Ahora muchos dicen: “yo no puedo salvar al país, pero me puedo salvar yo”. Un sector importante de la población comenzó a pasar a estrategias individuales. Entonces eran de sobrevivencia, pero ahora son de ascenso social. No obstante, todavía hay un grupo mayoritario de la población que no progresará si el país no lo hace.

En aquel momento era el proyecto socialista el que permitía realizar a la nación, la que no lograría sobreponerse al adverso entorno internacional ni resistir a la agresión, sin el socialismo. Es decir, éramos socialistas para realizar el proyecto de nación. Por eso insisto en que en realidad no tenemos un proyecto, sino dos que se complementan.

Juan Valdés Paz Político, investigador y profesor universitario. Su actividad como investigador estuvo vinculada a instituciones como el Departamento de Filosofía, el Centro de Estudios sobre América (CEA) y el Instituto de Historia de Cuba. Es Profesor Titular Adjunto de la Universidad de La Habana, y del Instituto Superior de Relaciones Internacionales Raúl Roa García. Ha impartido docencia en diversas instituciones nacionales e internacionales. Es Premio Nacional de Ciencias Sociales 2014. Es miembro del Consejo Asesor de la revista Temas.

La actual coyuntura en América Latina y sus perspectivas. Opiniones del Partido Comunista de Cuba (Resumen Latinoamericano 01 de abril, 2016)

Ante las inquietudes de diversos sectores progresistas y de izquierda sobre la actual coyuntura en América Latina, creemos oportuno divulgar la ponencia presentada por el Partido Comunista de Cuba en el Seminario Internacional “Los Partidos y una Nueva Sociedad”, XX edición, celebrado en México a instancias del PT mexicano.

Retrocesos, potencialidades y perspectivas.

La coyuntura política latinoamericana al comenzar este 2016 muestra cambios significativos respecto a años anteriores. Los reveses electorales de la izquierda y el progresismo son sin dudas relevantes al permitir que las oligarquías locales recuperen importantes espacios institucionales, además por sus efectos negativos en el orden ideológico y simbólico.

El control del gobierno federal en Argentina por parte de una coalición de partidos conducida por los sectores más derechistas, planea instalar una versión recargada del neoliberalismo de los años 90.

Por su parte, la derecha venezolana puede actuar ahora desde un espacio estatal como la Asamblea Nacional, a lo que se suman las acciones subversivas y la guerra económica. Se encuentra en mejores condiciones para articular una estrategia dirigida a socavar la revolución bolivariana.

La izquierda y el progresismo colombiano, en momentos que parece más cerca que nunca la concreción de la paz, pierde ahora el gobierno de Bogotá, la localidad más importante del país.

La victoria opositora en el referéndum en Bolivia devela claramente que la guerra contra el progresismo y la izquierda son de naturaleza esencialmente política y que no basta con notables avances en el terreno socio económico.

Las derrotas suelen tener un impacto desmoralizador y lamentablemente abona a procesos de fragmentación de nuestras organizaciones, degradando la conciencia política acumulada, donde nuestros pueblos han avanzado un amplio trecho.

El incipiente y prometedor proceso de integración nuestro americano, obstáculo para el ejercicio de la hegemonía imperial en la región, será duramente cuestionado y de ser posible desvirtuado, alentándose por el contrario la incorporación a las actuales formas de dominación imperial implícita en la Alianza del Pacífico y el TPP.

Asimismo favorece las teorías sobre el supuesto “fin del ciclo progresista”, que en rigor coincide con el discurso de estas derechas y del enfoque imperialista sobre lo efímero de las experiencias de cambios en la región, pasando por alto la dialéctica de la política y la capacidad de recuperación de las fuerzas y movimientos sociales proclives a dichos cambios.

Lo simbólico está también en el talante autoritario de estas derechas, coherente con las medidas y proyecciones neoliberales. Hay autoritarismo en la actuación de los grandes medios de comunicación para adormecer las conciencias y en la decisión de invisibilizar la historia patria.

Es obligado insistir que los avances de la derecha continental no responden a que súbitamente representan una alternativa popular, sino porque han apelado a la estafa de las voluntades electorales mediante el acoso mediático, la distorsión de la verdad y el virtual chantaje a los ciudadanos.

Esa derecha ha contado con el apoyo decidido del Imperialismo bajo la modalidad de una contraofensiva articulada a nivel internacional, denunciada reiteradas veces. Por eso en nuestra opinión no puede pensarse en un programa y una acción de izquierda sin que sea inevitablemente antiimperialista.

La sumatoria de estos factores pero sobre todo nuestra limitada capacidad de disputar la preeminencia ideológica del imperialismo explica en buena medida los retrocesos electorales.

La dimensión cultural de esta confrontación alcanza por tanto niveles inéditos. En ese terreno tenemos muchas fortalezas y nuestra historia está plagada de experiencias de resistencia emancipadora que no siempre hemos podido o sabido aprovechar.

También es obligado comprender las limitaciones de carácter estructural e internacional que debemos enfrentar, como los efectos de la crisis económica global de largo aliento o el tener que actuar en los marcos de un sistema político diseñado para prolongar los privilegios de las oligarquías subordinadas al imperialismo y no para acometer profundos cambios sociales.

¿Qué hacer?

Varios análisis han abordado los errores que se han cometido sin embargo toca a cada cual sacar las experiencias pertinentes, recordando que la auto crítica siempre es revolucionaria, cuando es sincera y transparente, hecha en el lugar y el momento adecuado.

Los desafíos son enormes y la realidad se muestra adversa, pero nuestra primera tarea debería ser evitar la desmovilización de nuestras fuerzas políticas y movimientos sociales.

En nuestra opinión estos reveses no deben servir para argumentar contra la viabilidad y pertinencia de los procesos progresistas. Si hubieran sido funcionales a los intereses imperiales, ¿cómo explicar que son blanco de la mencionada contraofensiva?

En ocasiones la correlación de fuerzas no favorece los cambios, lo que nos recuerda crudamente que no siempre lo que se quiere es lo que se puede. Obviamente debemos proponernos la modificación de esta realidad con proyectos de articulación política más eficaces, pero desde luego ello no implica postergar la acción o paralizarnos en espera de tiempos mejores.

De allí que consideramos por ejemplo, que las fuerzas progresistas y de izquierda que conducen los procesos deben descartar la idea de abandonar eventualmente el control del gobierno, suponiendo que un supuesto y esperable fracaso de las autoridades derechistas nos catapultará de nuevo al poder.

Un asunto de vital importancia tiene que ver con la necesidad de la unidad de la izquierda. Es cierto que se verifican grandes esfuerzos pero convengamos que son muchos los contra tiempos y fracasos en este terreno.

Esa unidad es la garantía del triunfo y de la sostenibilidad de nuestros proyectos; es lo que trasmite la experiencia de la Revolución cubana. Naturalmente no hay ni puede haber una fórmula única, existen tantas posibilidades como situaciones políticas y momentos históricos concretos.

Sin embargo la experiencia indica que un paso ineludible, creador e inspirador, es la elaboración de un programa político, que analice el presente que se quiere transformar y proponga el futuro que se quiere construir. Explicar el futuro aclara los alcances de la utopía y puede revolucionar la mente de los jóvenes, tan necesarios para estos empeños.

Con el programa político se tiene la herramienta para convocar y para movilizarse e incluso para elegir cabalmente los que lideraran los procesos de cambio. Por fuera del programa político, debidamente consensuado, solo quedarán los proyectos individuales.

Debemos ser creativos y ofensivos en la determinación y convocatoria del sujeto social de los cambios que no debería reducirse a nuestra base social natural, los llamados sectores populares.

Los acontecimientos imponen también la necesidad de una política direccionada hacia las denominadas capas o clases medias, sobre todo cuando muchas de estas personas deben su ascenso social justamente a las políticas desarrolladas por los procesos progresistas. La realidad demuestra que la prosperidad económica, sin formación ideológica, puede producir paradójicamente adversarios políticos.

Integración y concertación política regional, más necesarias que nunca.

En esta coyuntura se hace más pertinente y decisiva la solidaridad y el fortalecimiento de la integración de América Latina y el Caribe porque de ella depende la supervivencia de nuestra soberanía. Justamente consideramos que esa integración constituye el blanco de ataque principal del Imperialismo y sus servidores en la región.

Por ello, los espacios de articulación política e integración como el ALBA, UNASUR y CARICOM por solo citar algunos, son instrumentos fundamentales para defender los procesos progresistas y enfrentar los planes imperiales.

La CELAC en particular constituye un objetivo estratégico al ser el ámbito de coordinación política e integración más abarcador. Cuenta con la Proclama de América Latina y el Caribe como Zona de Paz, documento histórico que convoca a la unidad en la diversidad.

Por su parte la izquierda latinoamericana debe fortalecer los espacios de concertación como son el Foro de San Pablo, la ELAP o este propio Seminario Internacional “Los Partidos y una Nueva Sociedad”, que ahora celebra su XX edición.

Es recomendable aprovechar estos momentos para despojarnos de la auto complacencia y del debate limitado al diagnóstico; es la hora de proponernos avanzar en el intercambio de experiencias que sirvan para el lanzamiento de acciones más contundentes de solidaridad y apoyo a nuestros pueblos.

Postura de Cuba en la actual coyuntura

Hay que recordar que Cuba seguirá construyendo el socialismo refrendado y apoyado a costa de grandes sacrificios por la inmensa mayoría de su pueblo.

Asimismo, en los marcos del proceso de relacionamiento con EU, reiteramos nuestra disposición a enfrentar los desafíos y las oportunidades implícitas, sin negociar jamás nuestro sistema social, la soberanía y la independencia.

En ese sentido la política exterior de la Revolución cubana seguirá siendo fiel a sus principios. Continuaremos defendiendo sin descanso las causas justas y los intereses de América Latina y el Caribe como el mencionado proceso de integración.

La revolución bolivariana en Venezuela, los procesos de cambio en Ecuador y Bolivia, así como el gobierno de Dilma y el PT en Brasil y otros procesos progresistas pueden contar con nuestra más absoluta solidaridad.

En igual sentido, la izquierda y el progresismo en nuestra región tuvieron y continuaran teniendo en la Revolución cubana su más fiel acompañante en las luchas por venir.

